

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“FACTORES DE RIESGO QUE DESENCADENAN CONDUCTAS DISRUPTIVAS
QUE CONLLEVAN A LA PÉRDIDA DE LIBERTAD EN MUJERES EX
RECLUSAS QUE ASISTEN A LA CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE
GUATEMALA, UBICADA EN LA IGLESIA LA MERCED, ANTIGUA
GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

**MARÍA DE LOS ANGELES MARTÍNEZ YAC
JACQUELINE ANDREA JUÁREZ AVENDAÑO**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGAS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADAS**

GUATEMALA, AGOSTO DE 2019

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem in the background. It features a central figure of a seated woman, likely the Virgin Mary, surrounded by various symbols including a castle, a lion, and a column. The Latin motto "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEMALENSIS INTER" is inscribed around the perimeter of the seal.

CONSEJO DIRECTIVO

Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

DIRECTOR

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizabal

SECRETARIA

M.A. Karla Amparo Carrera Vela

Licenciada Claudia Juditt Flores Quintana

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Astrid Theilheimer Madariaga
Lesly Danineth García Morales

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Licenciada Lidey Magaly Portillo Portillo

REPRESENTANTE DE EGRESADOS

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

05 de junio de 2019

Estudiantes

María de los Angeles Martínez Yac
Jacqueline Andrea Juárez Avendaño
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a ustedes el Punto DÉCIMO OCTAVO (18°.) del Acta CUARENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (42-2019), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 31 de mayo de 2019, que copiado literalmente dice:

“DÉCIMO OCTAVO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“FACTORES DE RIESGO QUE DESENCADENAN CONDUCTAS DISRUPTIVAS QUE CONLLEVAN A LA PÉRDIDA DE LIBERTAD EN MUJERES EX RECLUSAS QUE ASISTEN A LA CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE GUATEMALA, UBICADA EN LA IGLESIA LA MERCED, ANTIGUA GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ”**, de la carrera de: Licenciatura en Psicología realizado por:

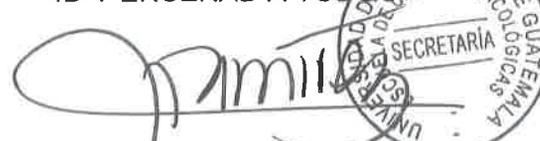
María de los Angeles Martínez Yac
Jacqueline Andrea Juárez Avendaño

DPI: 2172 21866 0101
DPI: 2452 57748 0101

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Rodolfo Estuardo Joaquín Ramos y revisado por la Licenciada Elena María Soto Solares. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo AUTORIZA LA IMPRESIÓN del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Julia Alicia Ramirez Orizabal
SECRETARIA

UG-110-2019

Guatemala, 30 de mayo de 2019

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM



Señores Miembros:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, los estudiantes **MARÍA DE LOS ANGELES MARTÍNEZ YAC, CARNÉ NO. 2172-21866-0101 y Registro de Expediente de Graduación No. EPS-61-2017-C,** Y **JACQUELINE ANDREA JUÁREZ AVENDAÑO, CARNÉ NO. 2452-57748-0101 y Registro de Expediente de Graduación No. L-96-2017-C** ha completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación:

- 10 créditos académicos del Área de Desarrollo Profesional
- 10 créditos académicos por Trabajo de Graduación
- 15 créditos académicos por: Exoneración Examen Técnico Profesional Privado según Acta TREINTA Y TRES DOS MIL DIECISIETE (33-2017) de la sesión celebrada por el consejo Directivo el 05 de junio de 2017, JACQUELINE ANDREA JUÁREZ AVENDAÑO.
- 15 créditos académicos por haber realizado Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- DEL MARÍA DE LOS ANGELES MARTÍNEZ YAC

Por lo antes expuesto, con base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación "**FACTORES DE RIESGO QUE DESENCADENAN CONDUCTAS DISRUPTIVAS QUE CONLLEVAN A LA PÉRDIDA DE LIBERTAD EN MUJERES EX RECLUSAS QUE ASISTEN A LA CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE GUATEMALA, UBICADA EN LA IGLESIA LA MERCED, ANTIGUA GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ**", mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de investigaciones en Psicología –CIEPs- "Mayra Gutiérrez" el 13 de mayo del año 2019.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Atentamente,



M.A. MAYRA LUNA DE ALVAREZ
COORDINACIÓN
UNIDAD DE GRADUACIÓN



Lucia G.
CC. Archivo
ADJUNTO DOCUMENTOS SEGÚN ANEXO ADHERIDO.

INFORME FINAL

Guatemala, 23 de mayo de 2019

Señores

Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la licenciada **Elena María Soto** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“FACTORES DE RIESGO QUE DESENCADENAN CONDUCTAS DISRUPTIVAS QUE CONLLEVAN A LA PÉRDIDA DE LIBERTAD EN MUJERES EX RECLUSAS QUE ASISTEN A LA CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE GUATEMALA, UBICADA EN LA IGLESIA LA MERCED, ANTIGUA GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ”.

ESTUDIANTES:

María de los Angeles Martínez Yac
Jacqueline Andrea Juárez Avendaño

DPI. No.

2172218660101
2452577480101

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 13 de mayo del año en curso por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs-. Se recibieron documentos originales completos el 22 de mayo de 2019, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez
Coordinador

Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.

“Mayra Gutiérrez”



CIEPs. 020-2019
REG. 049-2018

Guatemala, 23 de mayo de 2019

Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“FACTORES DE RIESGO QUE DESENCADENAN CONDUCTAS DISRUPTIVAS QUE CONLLEVAN A LA PÉRDIDA DE LIBERTAD EN MUJERES EX RECLUSAS QUE ASISTEN A LA CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE GUATEMALA, UBICADA EN LA IGLESIA LA MERCED, ANTIGUA GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ”.

ESTUDIANTES:

María de los Angeles Martínez Yac
Jacqueline Andrea Juárez Avendaño

DPI. No.
2172218660101
2452577480101

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 13 de mayo de 2019, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Elena María Soto
DOCENTE REVISORA



Guatemala, 05 de octubre de 2,018

Coordinación

Centro de investigación en Psicología – CIEPs –

“Mayra Gutiérrez”

Por este medio me permito informar que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado *“Factores de riesgo que desencadenan conductas disruptivas que conllevan a la pérdida de libertad en mujeres que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala, ubicada en Iglesia La Merced, Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez”* realizado por las estudiantes María de los Angeles Martínez Yac, CUI 2172 21866 0101 y Jacqueline Andrea Juárez Avendaño, CUI 2452 57748 0101.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, suscribo

Atentamente,



Licenciado Rodolfo Estuardo Joaquín Ramos

Psicólogo

Colegiado No. 6129

Asesor de contenido

Lic. Rodolfo Estuardo Joaquín Ramos
Licenciado en Psicología
Col. 6129



Confraternidad Carcelaria Guatemala

Más allá del crimen y el castigoSM

Guatemala, 03 de octubre de 2,018

Coordinación
Centro de Investigación en Psicología
-CIEPs - "Mayra Gutiérrez"

Deseándole éxitos al frente de sus labores, por este medio le informo que las estudiantes **María de los Angeles Martínez Yac**, CUI 2172 21866 0101 y **Jacqueline Andrea Juárez Avendaño**, CUI 2452 57748 0101, realizaron en esta institución 20 entrevistas y 2 grupos focales a mujeres ex reclusas como parte del trabajo de Investigación titulado *"Factores de riesgo que desencadenan conductas disruptivas que conllevan a la pérdida de libertad en mujeres que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala, ubicada en Iglesia La Merced, Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez"* en el periodo comprendido del 27 de agosto al 28 de septiembre del presente año, en horario de 8:00 a 12:00 horas.

Las estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,

Licda. Andrea Paniagua Valdez
PSICOLOGÍA CLÍNICA
Col. 3,600


Licenciada Andrea Paniagua

Coordinadora de Programas de Justicia Restaurativa

Cel. 5172-5890



PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR María de los Angeles Martínez Yac

**Licenciada Edna Nohemí Yac Girón
LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA
COLEGIADO NO. 8,650**

**Ingeniero Luis Alberto Flores Cermeño
INGENIERO ELECTRICISTA
COLEGIADO NO. 15,183**

POR Jacqueline Andrea Juárez Avendaño

**Dr. Gustavo Adolfo Juárez Carrillo
MÉDICO PEDIÁTRA
COLEGIADO NO. 5,082**

**Licenciada Isabel Juárez Carrillo
LICENCIADA EN QUÍMICA BIÓLOGA
COLEGIADO NO. 1,421**

DEDICATORIA

Por María Martínez

A:

DIOS

Por ser mi luz y mi salvación. Por darme la fuerza, sabiduría y fe para alcanzar esta meta.

PAPÁS

Héctor Martínez (Q.E.P.D) y Nohemí Yac, por el apoyo incondicional, por ser mi roca, ejemplo de perseverancia y amor. Gracias por cada sacrificio que hiciste por mí.

HERMANAS

María Alejandra y María Mercedes, por su amor y motivarme a alcanzar mis sueños.

FAMILIA

Tíos, primos y sobrinos, por el apoyo incondicional. Este triunfo también es de ustedes.

PROMETIDO

Luis Alberto Flores, por ser la ayuda idónea, mi compañero, creer en mí y alentarme a ser mejor cada día.

AMIGOS

Por su sincera amistad, por los gratos momentos vividos y por motivarme a alcanzar mis sueños.

ANDREA

Por ser mi compañera en este camino, hoy podemos decir ¡Lo logramos!

DEDICATORIA

Por Jacqueline Juárez

A:

DIOS

A quien reconozco como el centro de mi vida y, agradezco infinitamente por permitirme alcanzar una meta más.

PADRES

Por el apoyo incondicional y la constante motivación para seguir adelante. ¡Honor a quien honor merece!

FAMILIA

Por estar presente en cada momento de mi recorrido académico e impulsarme a ser mejor cada día.

AMIGOS

Por ser mi apoyo en momentos difíciles, motivarme y recordarme que todo es posible.

MARÍA

Por el tiempo compartido y el trabajo realizado durante este emocionante viaje.

AGRADECIMIENTOS

A:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, por ser nuestra Alma Máter y casa de estudios.

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, por su formación académica y ser parte de nuestro saber profesional.

CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE GUATEMALA, por abrirnos las puertas y permitirnos aplicar nuestros conocimientos; y enriquecer nuestra vida profesional.

LAS PERSONAS QUE CONTRIBUYERON EN ESTE ESTUDIO, por la confianza depositada en nosotras. Especiales gracias.

ÍNDICE

Resumen

Prólogo

Capítulo I

1. Planteamiento del problema y marco teórico	3
1.01 Planteamiento del problema	3
1.02 Objetivos	6
1.02.1 Objetivo general	6
1.02.2 Objetivos específicos	6
1.03 Marco teórico	7
1.03.1 Antecedentes nacionales e internacionales	7
1.03.2 Contexto guatemalteco	9
1.03.3 Datos estadísticos	10
1.03.4 Definición de categorías	11
1.03.5 Sociedad	12
1.03.6 Cultura	15
1.03.7 Familia	17
1.03.8 Educación	22
1.03.9 Factores de riesgo	24
1.03.10 Esferas del sujeto	31
1.03.11 Adolescencia	32
1.03.12 Conducta	36
1.03.13 Delincuencia	49
1.03.14 Pandillas	50
1.03.15 Privación de libertad	53

Capítulo II

2. Técnicas e instrumentos	56
2.01 Enfoque y modelo de investigación	56

2.02 Técnicas	57
2.02.1 Técnicas de muestreo	57
2.02.2 Técnicas de recolección	57
2.02.3 Técnicas de análisis	58
2.03 Instrumentos	59
2.04 Operacionalización de objetivos, categorías/variables	60
Capítulo III	
3. Presentación, interpretación y análisis de resultados	62
3.01 Características del lugar y de la muestra	62
3.01.1 Características del lugar	62
3.01.2 Características de la muestra	62
3.02 Presentación e interpretación de resultados	63
3.03 Análisis global	108
Capítulo IV	
4. Conclusiones y recomendaciones	113
4.01 Conclusiones	113
4.02 Recomendaciones	114
4.03 Referencias	115
Anexos	
Anexo 1 – Presentación de resultados entrevista en profundidad	
Anexo 2 – Presentación de resultado grupo focal	
Anexo 3 –Hoja de información al participante para consentimiento Informado	
Anexo 4 –Entrevista en profundidad	
Anexo 5 –Guía de grupo focal	

RESUMEN

Título: “Factores de riesgo que desencadenan conductas disruptivas que conllevan a la pérdida de libertad en mujeres ex reclusas que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala, ubicada en Iglesia La Merced, Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez”

Autores: María de los Angeles Martínez Yac, Jacqueline Andrea Juárez Avendaño.

El objetivo general del trabajo de investigación estaba enfocado en explorar los factores de riesgo que desencadenan conductas disruptivas que conllevaron a la pérdida de libertad de las ex reclusas que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala. Se plantearon cuatro objetivos específicos, que incluyen “conocer los principales factores de riesgo que influyeron en las conductas disruptivas de las mujeres ex reclusas que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala”, “identificar las conductas disruptivas manifestadas por las ex reclusas, que conllevaron a la pérdida de libertad”, “determinar el impacto emocional que la pérdida de libertad generó en las féminas” , y, “esclarecer si existe algún factor o evento precipitante en la aparición de conductas disruptivas en las féminas”.

Se utilizó el enfoque cualitativo, ya que éste permitió la inmersión en la problemática de estudio, además, se empleó el modelo descriptivo basado en el estudio de casos, con el propósito de conocer a detalle las características, experiencias y comportamientos de las participantes. Para la realización del trabajo de campo, se usó la técnica del muestro no aleatorio por conveniencia, ya que se eligió a veinte mujeres ex reclusas, que reciben atención psicológica en la Confraternidad Carcelaria de Guatemala. Las técnicas de recolección utilizadas fueron la entrevista en profundidad y el grupo focal; debido a que se pretendía abordar y profundizar en la problemática a partir de la experiencia de cada una de las féminas que estuvo privada de libertad. Finalmente, las técnicas de análisis empleadas fueron la bitácora de análisis, la categorización y codificación, y la matriz de doble entrada.

Los resultados del proceso investigativo permitieron dar respuesta a los objetivos inicialmente planteados e incluso, se hicieron hallazgos que complementaron el estudio; se obtuvo información del antes, durante y después de la privación de libertad, confirmando que las conductas disruptivas manifestadas por las féminas, son el resultado de la interacción de varios factores de riesgo, y no de uno en específico. De la misma manera, se estableció una relación entre el aislamiento social y el impacto emocional a corto y largo plazo.

Se pudo concluir que las mujeres que conformaron la muestra fueron privadas de libertad como consecuencia de acciones ilícitas, precedidas por conductas disruptivas, cuyo origen es multicausal; dando como resultado el aislamiento social que desembocó en impactos emocionales negativos, pero también, en cambios actitudinales y conductuales positivos, a favor del desarrollo de nuevas perspectivas y proyectos de vida.

PRÓLOGO

Consideramos que para abordar de una manera crítica e innovadora los retos de la seguridad integral del ser humano y la reconstrucción social, es necesario un proceso de renovación humana que establezca nuevos paradigmas de desarrollo. Los actores primarios de reinserción de privadas de libertad en la actualidad, son ajenos a la derivación del daño emocional, probablemente la información que se está generando no transmite la magnitud del problema. El desarrollo de indicadores de aumento con el grave daño que la provoca no ha sido de interés institucional y de grupos de apoyo, constituyendo un importante reto en la planificación interinstitucional y sus reglamentos vigentes.

En la actualidad se acepta que la solución de los problemas psicosociales es un imperativo si se miden los indicadores de riesgo en una sociedad segmentada y que la reducción de la problemática de atención psicosocial de reparo sea efectiva si existen mecanismos y planes de salud mental creados en condiciones adecuadas para la discusión del problema en mesas de diálogo, construcción de escenarios y marcos teóricos sobre género.

En los paradigmas existentes, reafirmar estos escenarios plantearía un esquema distinto y lograría replantear la construcción de un nuevo marco de aplicabilidad de la justicia con equidad de género en su resolución sui generis de la problemática actual.

El presente estudio conlleva establecer estudios clave para mantener el criterio de admitir cambios en la interacción social saludable en lo mental, y reconocer la pobre aplicación del reparo del daño aun existiendo penas condenatorias, lo que da lugar y la oportunidad de fortalecer los Derechos Humanos que son inherentes en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Licenciado Rodolfo Estuardo Joaquín Ramos

Colegiado No.6129

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1.01 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los factores de riesgo se definen como aspectos personales (biológicos - psicológicos), escolares, familiares y socioculturales que se encuentran presentes en el individuo y en el entorno que le rodea; incidiendo positiva o negativamente en el pensar y accionar del sujeto en los diferentes espacios sociales. Una combinación de factores de riesgo, tiene la potencialidad de dar lugar a la aparición de una conducta disruptiva que, comprende acciones y actitudes inapropiadas, que pueden considerarse antisociales, debido a que atentan contra la integridad física y el bienestar social; tales conductas, en ocasiones, son desencadenadas por un evento precipitante, que se refiere a elementos o situaciones, generalmente estresantes, que generan un impacto negativo en los sujetos y que desencadenan acciones o comportamientos perjudiciales a nivel personal y/o social, ocasionando, generalmente, la pérdida de libertad que, hace referencia a un estado en el que un individuo es privado o aislado del entorno social, con el propósito de controlar y modificar conductas inapropiadas.

La delincuencia es un fenómeno que afecta a diferentes poblaciones, y en distintas magnitudes. En Guatemala, se han hecho esfuerzos por combatir tal problemática, mas no para prevenirla, y esto se debe no solo al hecho de que existe desinterés por parte de las autoridades, sino que, además, no se tiene la información suficiente de cómo se origina, opera y se mantiene tal fenómeno, por lo que, difícilmente se toman las medidas necesarias para reducir la cantidad de individuos que desarrollan acciones disruptivas, y así evitar que sean socialmente aislados en instituciones preventivas y/o penales. El trabajo de investigación, surgió ante la indignación que se genera en las estudiantes de la Licenciatura de Psicología, en función del incremento en las estadísticas de personas privadas de libertad en los últimos años a nivel nacional, específicamente en el sector femenino, y, debido a la carencia de estudios con perspectivas más amplias e integrales, sobre los motivos o factores que dan origen a las manifestaciones delictivas en mujeres, quienes generalmente, son privadas de libertad como consecuencia de la vinculación a acciones ilícitas, sin tomar en consideración las implicaciones a nivel psicológico y afectivo, que el aislamiento social

puede ocasionar en la vida de las féminas, y, además, las dificultades económicas, sociales, emocionales y familiares, a las que deben de enfrentarse al momento de recuperar la libertad; situaciones para las que el Estado guatemalteco no ofrece soluciones pertinentes, incrementando así la posibilidad de que las ex reclusas se involucren de nuevo en acciones delictivas.

En la última década, a nivel nacional, se ha registrado un incremento de la población que se encuentra en cárceles, de 6,826 a 21,045, siendo más notorio el aumento durante los años 2014 y 2015, para finales del año 2016 se detuvo a 20,211 personas (Prensa Libre, enero 2017). Según la Dirección General del Sistema Penitenciario de Guatemala, en el mes de septiembre del año 2017, el total de personas privadas de libertad en todos los centros carcelarios del país fue de 22,989, de las cuales, 20,614 pertenecen al género masculino y, 2,375 son pertenecientes al género femenino. Además, 10,466 hombres y 1,320 mujeres se encuentran en prisión preventiva. En cuanto a los delitos, en el año 2016, 72,716 personas fueron detenidas por homicidio, de las cuales 65,246 fueron hombres y, 7,515 fueron mujeres; por el delito de lesiones se detuvieron 618 hombres y, 58 mujeres; por delito contra el patrimonio, 4,077 hombres y, 399 mujeres fueron detenidas; 2623 hombres y, 183 mujeres fueron detenidas por el delito de robo; por el delito de hurto, se detuvieron 2 hombres y 2 mujeres; por el delito contra la sexualidad, 362 hombres y 6 mujeres fueron detenidas; por el delito contra la libertad, específicamente secuestro, se detuvieron 35 hombres y 9 mujeres; por el delito de extorsión 408 hombres y, 87 mujeres fueron detenidas; y, por causas varias, que incluyen ebriedad, indocumentación, orden de captura y otros, se detuvieron 59,521 hombres y, 6,941 mujeres (Índice de hechos delictivos, INE, 2016).

La situación relativa a las mujeres privadas de libertad desde un enfoque psicológico ha sido poco estudiada a nivel nacional e internacional, sin embargo, fuera del país, se han realizado estudios similares, como el titulado “Conductas antisociales y delictivas de adolescentes infractores y no infractores” (Sanabria 2009), en el que se sostiene que la variable “género” es relevante al momento de presentarse conductas delincuenciales. Por otro lado, en Guatemala han hecho estudios sobre la situación de féminas en cárcel; tal es el caso del trabajo titulado “Mujeres y prisión, su tránsito conflictivo en la justicia penal”,

realizado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG), a través de su programa Justicia Penal y Género, con el fin de dar a conocer “el tránsito de la mujer transgresora a víctima dentro del Sistema Penitenciario de Guatemala

Tomando en cuenta lo anteriormente citado, el proceso de investigación estuvo orientado a determinar los factores de riesgo que contribuyen a la manifestación de conductas disruptivas en mujeres, que conllevan a la pérdida de la libertad, por lo que se pretendía dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los principales factores de riesgo que influyeron en las conductas disruptivas de las mujeres ex reclusas que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala, Antigua Guatemala?; ¿Cuáles son las conductas disruptivas que manifiestan las ex reclusas, que conllevan a la pérdida de libertad?; ¿Existe algún factor o evento precipitante de la aparición de conductas disruptivas en las féminas?; y, ¿Cuál es el impacto que la pérdida de libertad genera sobre la conducta disruptiva de las féminas?.

1.02 OBJETIVOS

1.02.1 Objetivo general

Explorar los factores de riesgo que desencadenan conductas disruptivas que conllevaron a la pérdida de libertad, en las ex reclusas que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala, ubicada en la Iglesia La Merced, Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez.

1.02.2 Objetivos específicos

- Conocer los principales factores de riesgo que influyeron en las conductas disruptivas de las mujeres ex reclusas que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala.
- Identificar las conductas disruptivas manifestadas por las ex reclusas, que conllevaron a la pérdida de libertad.
- Esclarecer si existe algún factor o evento precipitante de la aparición de conductas disruptivas en las féminas.
- Determinar el impacto emocional que la pérdida de libertad generó en las féminas.

1.03 MARCO TEÓRICO

1.03.1 Antecedentes nacionales e internacionales

La delincuencia es un fenómeno que afecta a diferentes poblaciones, y las consecuencias tienden a ser devastadoras, debido a que las variadas expresiones de ésta suelen estar relacionadas con acciones violentas y conductas disruptivas que inciden negativamente, no sólo en los individuos involucrados de forma directa, sino también en quienes se encuentran vinculados indirectamente, solo por el hecho de pertenecer a una sociedad en la que los eventos delictivos ocurren con frecuencia, a tal grado de naturalizarlos y convertirlos en parte de la cotidianeidad.

A partir de dicha situación, han surgido diversas investigaciones, tanto a nivel nacional como internacional, a fin de determinar y esclarecer el origen, las causas y los factores de riesgo involucrados en la proliferación de conductas disruptivas que conllevan a la pérdida de libertad.

Dentro de los estudios analizados cabe mencionar el titulado “Adolescentes multiproblemáticos: consumo de tóxicos y trastorno mental en jóvenes que delinquen”; en este se aduce:

La ingesta de tóxicos está vinculada a diferentes variables y condiciones de vida de los individuos. El consumo de cannabis, por ejemplo, se relaciona con el diagnóstico de trastornos de ansiedad; el alcohol con un nivel socioeconómico alto y la muerte de los progenitores; los inhalantes son utilizados con mayor frecuencia por sujetos con nacionalidad extranjera; y el consumo de sedantes guarda relación con el nivel socioeconómico alto... Los jóvenes que han cometido el delito de robo, son los que presentan mayores porcentajes del consumo de tóxicos en general (Ribas 2015).

En el estudio anteriormente mencionado, se enfatizan los prejuicios sociales existentes hacia los jóvenes con conductas antisociales, y el consumo de sustancias; debido a que se atribuye que el uso de drogas ilegales en la población adolescente ha repercutido en el incremento de la violencia, la criminalidad y las dificultades de adaptación social. Tal como esta investigación revela, los jóvenes infractores tienden a involucrarse en acciones ilícitas

con el fin de obtener recursos económicos para la adquisición de sustancias tóxicas; no obstante, los individuos drogodependientes, a menudo, representan casos de patología dual.

Asimismo, tal como lo explica Maldonado (2013):

La patología de salud mental en la población adolescentes privada de libertad presenta una prevalencia elevada... el índice de patología de salud mental es considerablemente mayor en la población femenina que en la masculina, predominando en la primera los trastornos afectivos.

Según diversos estudios, las poblaciones confinadas en instituciones estatales comparten aspectos biopsicosociales que han influido en la realización de diferentes actividades consideradas disruptivas; sin embargo, la condición de aislamiento, se considera una variable relevante para la aparición, mantenimiento y la exacerbación del estado psicológico del individuo privado de libertad. Es importante resaltar que, mediante una comparación de estudios internacionales, se concluye que el sector femenino es el más afectado y vulnerable a desarrollar alteraciones psicoafectivas posterior a haber sido aisladas, por lo que es indispensable promover y desarrollar habilidades de afrontamiento y supervivencia que sean de utilidad en el contexto inmediato en el que se encuentra la persona.

Por otro lado, en el artículo titulado “Conductas antisociales y delictivas de adolescentes infractores y no infractores”, se deduce que “existen diferencias en la frecuencia de comportamientos antisociales y delictivos entre los grupos de adolescentes de hombres y de mujeres” (Sanabria 2009). A través de esta teoría, las variables como sexo y edad, son condicionantes en la ejecución de actividades disruptivas, ya que las diferencias biológicas y evolutivas pueden influir en la manifestación de comportamientos delictivos. Asimismo, Azola (2015) en su estudio afirma “se ha establecido una relación entre edad, situación familiar, escolaridad, empleo y economía, y los delitos cometidos por los adolescentes evaluados”. Con base en esta perspectiva, es posible vincular una serie de factores que son considerados de riesgo ya que es posible que medien en el desarrollo de comportamientos antisociales.

Aunado a esto, es importante tomar en consideración que, como ya se ha citado previamente, los factores que tienden a ser considerados de riesgo influirán de diferente forma en el sector masculino como en el femenino, no obstante, en Guatemala, no existen muchas investigaciones que provean suficiente información sobre los motivos por los cuales las mujeres se involucran en acciones ilícitas, sin embargo, cada año un mayor número de féminas son ingresadas al sistema penitenciario, lo cual es sumamente alarmante ya que deja al descubierto los escasos procesos de intervención primaria, secundaria y terciaria que posee el Estado de la República de Guatemala. El ICCPG, en el estudio “Mujer y prisión, su tránsito conflictivo con la justicia penal”, arroja datos relevantes sobre la situación de vida de la mujer guatemalteca, así como el escenario que experimentan las féminas privadas de libertad tanto en prisión preventiva, como aquellas que ya fueron condenadas. Por último, es necesario recalcar que el trato que se le brinda a una mujer institucionalizada, así como las repercusiones físicas, sociales y sobre todo psicológicas derivadas del aislamiento social, es y serán abismalmente distintas a las que presenta un varón recluso.

1.03.2 Contexto guatemalteco

La sociedad guatemalteca se encuentra inmersa en una crisis de violencia que afecta directamente a los habitantes, usualmente, ésta se manifiesta mediante actos delincuenciales los cuales son propiciados por grupos sociales que exteriorizan conductas disruptivas. Sin embargo, el desarrollo de comportamientos desadaptativos se encuentra ligado a múltiples factores que, de una u otra manera, influyen en la reproducción de dichas prácticas ilícitas.

Uno de los aspectos más alarmantes en Guatemala es el alto índice de pobreza, lo cual afecta la calidad de vida de los individuos, reduciendo la capacidad de satisfacción de las necesidades básicas; aunado a esto está la escasez de oportunidades educativas y laborales. En conjunto, estos factores son generadores de un incremento en la tasa de delincuencia y violencia.

Mediante esta perspectiva es posible comprender cómo la pobreza ha fragmentado e influido en los diversos espacios que conforman la sociedad, trayendo repercusiones

catastróficas que han vulnerado los núcleos familiares, sociales y educativos. A esto, hay que sumarle el hecho de que el Estado de la República de Guatemala, ha contribuido en la construcción de desigualdades e inequidades que han propiciado una sociedad disfuncional y problemática; incumpliendo así, en lo citado en la Constitución Política de la República de Guatemala (Artículo 51) (1985) en donde se estipula, “El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social”.

En Guatemala el fenómeno de la violencia ha incrementado en las últimas décadas, con manifestaciones como pandillas, drogadicción, robos, extorsiones e incluso asesinatos. Por tal razón, junto a países como El Salvador y Honduras, con quienes comparte condiciones sociales y económicas similares, conforman el conocido “Triángulo Norte de Centroamérica” (TNCA), siendo la población adolescente la más involucrada en la problemática.

El Estado guatemalteco tiene como principal método de castigo y erradicación de la delincuencia la privación de libertad, por lo que todo aquel individuo que haya cometido un delito ya sea de mayor o menor grado, es institucionalizado en los diferentes centros del Sistema Penitenciario; bajo esta perspectiva se anulan y desconocen las causas que llevaron a la persona a involucrarse en actividades delictivas, y además se hace evidente la insuficiencia e ineficacia de programas de prevención primaria, secundaria y terciaria que intervengan y contribuyan a disminuir la crisis de violencia por la cual atraviesa el país; que de hecho, cabe mencionar, que empeora a cada instante, según lo indican los incrementos en la cantidad de personas privadas de libertad, pero no solamente en el sector masculino, sino también en la población femenina, lo cual, evidencia claramente que, esta problemática atraviesa y afecta cada espacio de la sociedad.

1.03.3 Datos estadísticos

En los últimos años, ha habido un incremento del fenómeno de la violencia en Guatemala, éste se ha reflejado en el número de personas ingresadas al Sistema Penitenciario; en el país existen aproximadamente 30 centros carcelarios, los cuales están divididos en Centros de Detención Preventiva y Centros Penales. Según la DGSP (como se

citó en el Periódico), el mayor crecimiento de la población reclusa se dio entre los años 2015, para el año 2016 se contaba con un total de 21,081 los cuales estaban divididos en 18,999 hombres y 2.081 mujeres. (elPeriódico, 2017). Según la Dirección General del Sistema Penitenciario de Guatemala, en el mes de septiembre del año 2017, el total de personas privadas de libertad en todos los centros carcelarios del país fue de 22,989, de las cuales, 20,614 pertenecen al género masculino y, 2,375 son pertenecientes al género femenino; a partir de esta cifra se estima que existe una sobrepoblación del 300% en el Sistema Penitenciario (República, 2017)

Un dato alarmante es que el número de mujeres involucradas en actividades delictivas ha aumentado considerablemente en la última década; en el año 2006 el DGSP señalaba 352 féminas privadas de libertad, sin embargo, para el año 2016, esta cifra había ascendido a 2,081 reclusas.

Por otro lado, en el mismo año se dictaron 23,462 sentencias condenatorias; donde fueron condenados 16,647 hombres y 2,520 mujeres; según el INE, entre las sentencias por delitos del ramo penal (delito contra la vida y la integridad, delito contra la integridad y seguridad de las personas y delitos contra patrimonio) se cotejan 3,273 hombres y 221 mujeres; por delitos de la ley contra de violación sexual, explotación y trata de personas (delito de violencia sexual, delito de indemnidad sexual, delito de explotación sexual) se contabilizan 1,406 hombres y 210 mujeres; por delitos de la ley contra la narcoactividad se estiman 1,070 hombres y 134 mujeres; por delitos de la ley contra terminales móviles se registran 447 hombres y 47 mujeres; y por delitos de la ley contra la delincuencia organizada se cuentan 1,053 hombres y 572 mujeres.

1.03.4 Definición de categorías

1.03.4.1 Factores de riesgo

Aspectos personales (biológicos - psicológicos), escolares, familiares y socioculturales que se encuentran presentes en el individuo y en el entorno que le rodea; incidiendo positiva o negativamente en el pensar y accionar del sujeto en los diferentes espacios sociales.

1.03.4.2 Conducta disruptiva

Acciones y actitudes inapropiadas, que pueden considerarse antisociales, debido a que atentan contra la integridad física y el bienestar social.

Por su naturaleza, son propensas a generar conflictos tanto a nivel individual como grupal.

1.03.4.3 Factor o evento precipitante

Elementos o situaciones, generalmente estresantes, que generan un impacto negativo en los sujetos y que desencadenan acciones o comportamientos perjudiciales a nivel personal y/o social.

1.03.4.4 Pérdida de libertad

Estado en el que un individuo es privado o aislado del entorno social, con el propósito de controlar y modificar conductas inapropiadas.

1.03.5 Sociedad

El término sociedad, con frecuencia es definido como un conjunto de individuos que se rigen por los mismos criterios o normas, con el fin de alcanzar un objetivo en común.

Ésta es considerada un grupo heterogéneo, debido a que busca la unión, más, no la desaparición de las diferencias de cada individuo. Es, además, activa, en el sentido de que no se conforma por sí sola, sino que requiere de la acción de los miembros para mantener su estructura y el funcionamiento adecuado.

Una sociedad es concebida como un macrosistema, mientras que los demás espacios sociales son catalogados como microsistemas, que se encuentran en constante interacción con el primero, de modo que funcionan como medios para mantener la dinámica social y para moldear a los miembros del colectivo.

Los individuos son lo que cada sociedad necesita y desea para subsistir y permanecer en el tiempo, de tal forma que en los pequeños espacios en los que los sujetos se desenvuelven,

existirá y se propagará conjuntos de patrones socioculturales previamente impuestos, que se adapten a los criterios y estándares del macrosistema.

La Escuela y la Familia son las principales instituciones, a través de las cuales la sociedad pretende que los niños, adolescentes y adultos aprendan las reglas y valores que posteriormente deberán de emplear a nivel social; de modo que cuando los individuos pertenecen a familias disfuncionales; es decir, carecen de un grupo primario de apoyo, o bien, si en dado caso se registra algún fracaso o abandono escolar, generalmente, tales sujetos tienden a ser considerados seres de escasas habilidades y capacidades para desenvolverse en sociedad.

Por el mismo hecho de ser el escenario mayor en el que están inmersas las personas, la sociedad desempeña un papel importante en el comportamiento de sus miembros, ya que, se establece un juego bidireccional, en el que los integrantes actúan y ejercen una influencia en el contexto, al mismo tiempo que son influidos por éste mismo. Sin embargo, el impacto que el macrosistema ejerce es mayor, y las consecuencias pueden ser variadas, tanto positivas como negativas. Así como hay sociedades en las que se estimula el desarrollo y crecimiento de los sujetos, también existen aquellas en las que, por distintas razones, se limita y se obstaculiza las posibilidades de progreso de algunos sectores, beneficiando a los que, en general, poseen mejores condiciones socioeconómicas. En este caso, es notable la desigualdad y la injusticia propiciada por un Estado en decadencia, que no cumple con sus responsabilidades y cuyos intereses están lejos de buscar el bienestar de la población. En casos como el mencionado con anterioridad, solamente se puede esperar una realidad desalentadora y poco prometedora, que no ofrece un presente y mucho menos un futuro digno a los individuos.

Si la estructura de mando principal de un país se encuentra alterada y desequilibrada, y, sí, además éste se caracteriza por la presencia de un sistema social inequitativo, que da lugar a la sectorización de la población, en función del estatus social y económico, generando así, grupos opuestos; ricos y pobres, dominantes y subordinados, beneficiados y afectados, alfabetas y analfabetas, prestigiosos y marginados, entre otros; entonces, es posible afirmar que se trata de una sociedad decadente y negativa, que no está lejos de ser calificada como conflictiva, debido a que, las marcadas diferencias e injusticias, por lo

general, desencadenan diferentes acciones que ocasionan constantes enfrentamientos entre los sectores existentes. La pobreza genera escaso o nulo acceso a la educación y como consecuencia, limitadas oportunidades laborales, lo que significa que las personas carecen de los suficientes recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas, por consiguiente, algunos individuos, motivados por las condiciones de precariedad en las que viven, y en combinación con la influencia de los pares, deciden involucrarse en actividades ilícitas, con la intención de generar alguna fuente de ingresos; es así, como muchas veces, se desarrolla y propaga la violencia y la delincuencia dentro de una sociedad, que al no ser gobernada adecuadamente, posee insuficientes medios para dar soluciones inmediatas, coherentes e integrales a tales problemáticas, y como resultado, dichos fenómenos se incrementan en frecuencia e intensidad, ocasionando así, una total pérdida de control de lo que acontece con la población, reduciendo aún más las posibilidades de mejoría y de progreso cultural, social y económico.

Lo anterior, permite comprender que, la pobreza, puede señalarse como un factor causal de la manifestación de la delincuencia, debido a que, los individuos se sienten impotentes, al carecer de oportunidades de desarrollo, no solo por no contar con la preparación necesaria que requiere un trabajo formal, y de esa manera obtener un salario, sino que además, la misma precariedad establece límites para que ellos puedan acceder a fuentes de sustento económico; lo cual afecta, tanto a los adultos como a los niños, ya que al no contar con ingresos para solventar los gastos básicos, se reduce considerablemente la oportunidad de que los menores de edad asistan a centros educativos, y en consecuencia, deben de involucrarse en el mundo laboral de tipo informal a edades muy tempranas, o bien, ambos grupos; los adultos y los infantes, deciden vincularse a colectivos que se caracterizan por prácticas ilícitas, pero que, desde su perspectiva, son necesarias y justificables para sobrevivir. Por lo tanto, el fenómeno de la delincuencia se convierte en un círculo, que se alimenta constantemente de las problemáticas que aquejan a la sociedad en general, y en consecuencia, a cada uno de sus habitantes.

1.03.6 Cultura

La cultura puede definirse como un conjunto de elementos que comparte un grupo de individuos y, que los caracteriza como tal; éstos se adquieren en la interacción de los sujetos con el entorno que los rodea.

Tyler (1871), define la cultura como “Un todo complejo que incluye los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y todas las otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad” (p. 29). Mientras que Lévi-Strauss (1981) refiere que la cultura se considera a todo fragmento de humanidad o conjunto etnográfico.

G. Rocher (s.f.) define la cultura como:

Un conjunto entrelazado de maneras de pensar, sentir y obrar con distinto grado de formalización, que aprendidas y compartidas por una pluralidad de actores sociales, sirven -- de un modo concreto y simbólico a la vez -- para constituir una colectividad particular y distinta.

A partir de esta definición es posible determinar las características básicas de la cultura: 1) afecta a toda la actividad humana, 2) es acción, 3) es compartida por un conjunto de personas, 4) se aprende, no se nace con ella, 5) es objetiva y simbólica y, 6) es un sistema.

De modo que, la cultura tiene como función contribuir a que los sujetos se sientan parte de una sociedad o grupo; a la vez que moldea y define sus personalidades, preferencias, deseos, valores y sentimientos; lo que, finalmente, apoyará en el proceso de adaptación al ambiente.

La cultura es transmitida y adquirida a través de las prácticas sociales, de modo que, el individuo aprende valores culturales tanto dentro como fuera del hogar. El impacto de tales conocimientos es elevado, por lo que, puede determinar el pensar y accionar de los sujetos en sociedad. Este conjunto de elementos, incluye tradiciones, costumbres, valores, historia y creencias, pero también, implícitamente, abarca prejuicios y estereotipos que conforman esquemas cognitivos que influyen y contribuyen a la construcción de la subjetividad de cada individuo. En realidad, la mayor parte de lo que una sociedad desea de sus miembros, son construcciones puramente culturales, que se han gestado desde hace tiempo atrás y que

se transmiten de generación en generación en los diferentes espacios sociales, empezando por la familia, pasando por los centros educativos y, finalizando, como es de esperarse, en el macrosistema; la sociedad. En este punto, adquiere especial importancia el proceso de socialización, que se refiere al mecanismo por el cual las personas establecen un vínculo con la sociedad en la que viven; dicho proceso permite que los sujetos interioricen los elementos socioculturales de su entorno y, por consiguiente, sean integrados en la estructura de la personalidad y, en función de ellos, se facilite la adaptación al medio.

Para que el proceso de socialización tenga lugar, existen diferentes agentes “socializadores”; dentro de ellos, la familia, como bien se mencionó con anterioridad, constituye el mecanismo de socialización más importante, ya que es el primer grupo con el que el niño tiene contacto, además que es la encargada de transmitirle valores, normas y, en la mayoría de casos, prejuicios culturales. Posteriormente, la escuela aparece como un nuevo agente socializador, y es ahí en donde los individuos aprenden a relacionarse con personas de diferente género y etnia. En las instituciones educativas, no solamente se aprende a leer, escribir o sumar, sino que también, a partir del llamado currículo oculto, los alumnos reciben constantemente mensajes implícitos, que refuerzan los valores establecidos por la sociedad, razón por la cual, algunos autores como Foucault, consideran a la escuela como una organización de poder y control, debido a que opera con el fin de crear individuos que piensen y actúen de acuerdo a lo que el macrosistema exige y necesita para que su funcionamiento no se vea alterado, sino que persista, e incluso responda a los intereses de las autoridades.

El grupo de iguales, es otro elemento de socialización indispensable, ya que constituye un refuerzo o, en algunos casos, una desviación de los valores culturales aprendidos en el hogar y en la escuela, sobre todo en la adolescencia, que es el período de vida en el que los amigos ocupan un lugar primordial en la vida de los sujetos, y por lo tanto, tienen la capacidad de influirse unos a otros.

Finalmente, otro agente socializador lo constituyen los medios de comunicación, que de hecho, también son un mecanismo de control de masas, ya que a partir de diferentes elementos audiovisuales, pueden transmitir, enseñar y moldear las actitudes y conductas de

las personas; ya sea de forma positiva o negativa, de acuerdo a los intereses que se manejan dentro de la sociedad.

1.03.7 Familia

La familia es definida como “Un conjunto de personas de la misma sangre, del mismo linaje (ascendencia o descendencia), de la misma casa, que están unidas por lazos de parentesco” Ferrer y Carbonell, 2007 (citado en Tirado, 2010)

El parentesco, hace referencia al vínculo existente por afinidad, matrimonio, adopción, o cualquier otra relación estable. Lévi-Strauss (1981) afirma que:

La relación de parentesco tiene base en la consanguinidad, alianza y filiación; se distinguen dos tipos principales de parentesco; por afinidad, que surge del establecimiento de un vínculo con reconocimiento a nivel social, es decir, el matrimonio; y, por consanguinidad, que resulta de la filiación entre padres e hijos, o entre hermanos, por ejemplo.

La familia es el grupo más importante en la vida del individuo, ya que de éste dependerá el desarrollo y desenvolvimiento de los sujetos en sociedad. Este grupo primario, es relevante, porque cumple con diversas funciones en la vida de los integrantes, cubriendo las necesidades biológicas, psicológicas y sociales, tales como:

1.03.7.1 Afectiva

La familia es la encargada de satisfacer la necesidad de afecto que se convierte en la base para el desarrollo de la personalidad de cada uno de los miembros. Esto incluye los procesos de comunicación, a través de los cuales, se transmiten sentimientos y emociones que contribuyen a la unidad familiar y por ende, a la madurez emocional de los infantes.

La construcción del apego es esencial, ya que de éste se derivará la sensación de seguridad o inseguridad, así como de plenitud o miedo en los menores de edad, siendo, inicialmente, la relación con la madre, el vínculo más importante para el desarrollo de un apego seguro, del cual dependerá, el accionar del sujeto en el futuro, en cada uno de los espacios sociales.

1.03.7.2 Asistencia

Este término se refiere al cuidado y protección que los individuos deben de recibir en el ambiente familiar. En edades tempranas, el ser humano, es incapaz de defenderse por sí mismo, de modo que, es dependiente de otros para subsistir, por lo que la familia, desempeña un papel importante al cuidar y proteger a los sujetos en situaciones de enfermedad o dificultad. El núcleo primario de apoyo debe de satisfacer las necesidades esenciales y básicas como la alimentación, vestuario, vivienda, salud y educación, así como todo aquello que contribuye al bienestar de la persona.

Si el grupo primario, es capaz de satisfacer tales requerimientos, que, en efecto, son responsabilidades que deben de ser compartidas entre el padre y la madre, y de ser posible, entre todos los integrantes; los niños y niñas, tendrán un desarrollo armonioso y una estructura adecuada de personalidad que les permitirá enfrentarse a las diversas situaciones conflicto que surgen a lo largo de la vida.

1.03.7.3 Procreación

La familia es la encargada de la reproducción y conservación de la especie humana, garantizando de esta manera, la permanencia de la sociedad y, la no desaparición de las instituciones que la conforman.

1.03.7.4 Socialización

Los individuos, deben de ser educados, en casa, de acuerdo a las normas y pautas culturales establecidas por la sociedad. El núcleo primario, se convierte en el principal medio para la transmisión de tales parámetros, con el fin de producir seres altamente competentes, que puedan contribuir al adecuado funcionamiento de la vida social.

Por otro lado, es importante mencionar que existen diferentes clasificaciones sobre los tipos de familia, que han sido elaboradas en función de los patrones socioculturales predominantes de cada región; sin embargo, algunos autores han intentado hacer tipologías, tomando en cuenta criterios generales. Saavedra (2005a) cita las siguientes categorías:

- Nuclear o elemental: es el tipo de familia que las sociedades establecen como “básico” o “esencial”, y está conformada por los progenitores, padre y madre, y, los hijos, que, pueden ser legítimos o adoptados.
- Extensa o consanguínea: constituida por más de una familia nuclear. En ésta se incluye varias generaciones. Todos los miembros comparten un vínculo sanguíneo; por ejemplo, abuelos, padres, tíos, sobrinos, primos, entre otros.
- Monoparental: tipo de familia que está conformada solamente con la presencia de uno de los dos progenitores. Esta condición puede deberse a la disolución del matrimonio, o bien, al fallecimiento de uno de los cónyuges.
- Madre soltera: se define como aquella progenitora, que desde el principio, asume la responsabilidad total de los hijos, mientras que el padre se ausenta, por diversos motivos.
- Padres separados: los progenitores, no viven juntos y, probablemente no tengan una adecuada relación entre sí, sin embargo, esto no los limita para cumplir con su responsabilidad parental.

Del mismo modo, el autor Barry, incluye otras modalidades, de las cuales destacan dos:

1.03.7.4.1 Familia compleja.

Se define como aquel grupo en el que personas pertenecientes a una misma familia, y personas ajenas a la misma, viven en una misma casa o habitación.

1.03.7.4.2 Familia de hecho.

Ésta, se conoce como la pareja que convive, pero no existe ningún tipo de enlace legal.

De la misma manera, Saavedra (2005b) establece una categorización sobre las familias y la forma en la que se educan a los hijos:

- Familia rígida: se caracteriza porque los padres tienen dificultades para aceptar los cambios, sobre todo en lo relativo al crecimiento de los hijos; aunque éstos ya no sean pequeños, los progenitores siguen tratándolos como si lo fuesen, limitando así el desenvolvimiento de los menores. Dentro de los aspectos característicos de éste estilo de educación, se destaca: 1) los encargados, son

rígidos y autoritarios, 2) las cualidades propias de los hijos no son tomadas en consideración, 3) no existe una comunicación fluida entre los miembros del grupo, 4) se otorga un imperioso valor a la autoridad y poder, y 5) las necesidades emocionales y afectivas de los hijos son relegadas a segundo plano.

- Familia sobreprotectora: los progenitores tienden a ser muy atentos con los hijos, sin embargo, exhiben un exceso de protección, llegando a una desproporción, de manera que se limita así el desarrollo de la independencia, autonomía, y se retarda la madurez de los niños y niñas, como consecuencia, es probable que, en el futuro, éstos individuos sean adultos con personalidades infantiles, y, posiblemente, dependientes de otras personas.
- Familia permisiva: en esta familia se carece de límites y reglas claras, por lo que los hijos hacen lo que desean. Los padres, eluden caer en el autoritarismo, por lo que evitan las discusiones y la corrección con el fin de que los menores de edad no se molesten. Los progenitores pierden completamente el control sobre los hijos, y en ocasiones, parece que los segundos son quienes dictan las órdenes a los primeros. Los individuos necesitan límites para un desarrollo emocional saludable; éstos deben de ser razonables, coherentes, empáticos y acordes al contexto en el que se estipulen; de modo que el no establecer pautas dentro del grupo familiar, evitará que los lazos afectivos entre padres e hijos se fortalezcan y, además, se contribuye al posible desarrollo de conductas autodestructivas.
- Familia centrada en los hijos: los núcleos familiares que poseen éste estilo de crianza, se caracterizan porque no existe una relación clara de pareja, toda gira en torno a los hijos y las necesidades de éstos. Los infantes siempre son el tema de conversación, y nunca se establece un contacto o comunicación entre los padres; la satisfacción personal depende de la presencia de los hijos.
- Familia inestable: ésta, es definida como una familia desunida e indecisa, en el sentido de que los padres o encargados, no tienen un acuerdo sobre los principios o supuestos sobre los que se criarán a los menores. No hay metas u objetivos comunes, y en consecuencia, los menores crecen en un ambiente inestable, con inseguridad y desconfianza, además, es probable, carezcan de la habilidad para dar a conocer las necesidades materiales y afectivas que poseen.

- Familia estable: dentro de un grupo primario estable, las metas y objetivos de vida están claramente definidos; existen acuerdos entre los padres de familia, además de una adecuada y equitativa división de los roles y responsabilidades. Los hijos pueden percibir la unidad y el afecto que reina en el núcleo familiar y en consecuencia se desarrollan como individuos seguros de sí mismos, con confianza e independencia, lo que permitirá que tengan un adecuado desenvolvimiento tanto dentro como fuera del hogar.

De la misma forma, otros autores hacen una distinción de los tipos de progenitores según el grado de afecto y apoyo que proporcionan, así como el control que ejercen sobre los hijos:

1.03.7.4.3 Categoría 1.

Padres con altos niveles de apoyo, aceptación y control.

1.03.7.4.4 Categoría 2.

Padres con altos niveles de apoyo y bajo niveles de control.

1.03.7.4.5 Categoría 3.

Padres con escaso control y alto nivel de aceptación y apoyo.

1.03.7.4.6 Categoría 4.

Padres con ausencia de control y nulas muestras de apoyo.

Asimismo, señalan estilos de padres según el grado de dominio que manifiestan hacia los hijos:

1.03.7.4.7 Estilo autoritario.

Existe una mayor valoración de los límites, la obediencia y la autoridad; restringiendo así, la independencia y la autonomía de los hijos.

1.03.7.4.8 Estilo permisivo.

Este patrón de crianza es característico en los núcleos primarios de apoyo en donde los progenitores son incapaces de establecer límites claros, por lo que, predomina la ausencia de control y el exceso de libertad, que puede convertirse en libertinaje.

1.03.7.4.9 Estilo autoritativo.

Éste, es considerado *el punto medio* entre el estilo autoritario y permisivo. El control y la corrección son dictados por la razón y no por la imposición. En esta perspectiva, se instituyen reglas, pero, también se da la oportunidad a los menores de expresar, libremente, las opiniones que poseen; esto permite propiciar un espacio de apertura y confianza entre los progenitores y los hijos, por ende, la comunicación cobra un importante valor.

1.03.8 Educación

En términos generales, la educación puede definirse como el proceso por medio del cual un individuo adquiere conocimientos de diversas temáticas, a través de distintas fuentes y modalidades, que le permitirán desenvolverse en diferentes espacios.

Universalmente, se han distinguido tres tipos de educación; la educación informal, la educación formal y, la educación no formal.

La educación informal es aquella, que no necesita de personas certificadas para la transmisión de la información, sino que se obtiene de diferentes fuentes que rodean al sujeto, como la familia, por ejemplo.

La educación formal, es la que es certificada por las instituciones escolares, y que, comprende diferentes niveles y requisitos que deben ser cumplidos con el fin de obtener la acreditación respectiva.

La educación no formal, según Coombs (1985) “comprende toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adulto como niño” (p.27). Ésta educación, hace referencia a escuelas o academias en las que se

imparten talleres, cursos o diplomados de diferentes temáticas, que, en ocasiones, se conocen como extracurriculares.

La formación educativa, es considerada un factor de protección para los individuos, en relación al desarrollo de enfermedades o problemáticas a nivel físico, social y psíquico; esto se debe a que, el hecho de contar con educación formal, propicia que los sujetos tengan más conocimientos que les permitirán no solo prevenir, sino sobrellevar o, incluso, intervenir en situaciones afines. Aunado a esto está que, poseer este tipo de adiestramiento, constituye una plataforma para tener mayores oportunidades laborales y, en consecuencia, gozar de ingresos económicos estables, lo que, claramente, se convierte en un punto a favor, debido a que las necesidades básicas pueden ser cubiertas sin dificultad alguna, evitando así, la aparición de dificultades de otra índole.

Cuando los adolescentes no tienen acceso a la educación formal, se incrementa la probabilidad de que desarrollen conductas negativas y se involucren en actividades de riesgo, debido a que poseen mayor tiempo de ocio, y, necesitan formas alternas de resolver la crisis de identidad que suele presentarse en esta etapa, y que se resuelve, en gran parte, conforme se reconocen habilidades, que con frecuencia, son descubiertas en los entornos e instituciones educativas. Además, la ausencia de conocimientos básicos sobre diversas temáticas, contribuye al despertar de la curiosidad, y como consecuencia, a la búsqueda de saciarla, en la mayoría de los casos, con ayuda del grupo de pares, que generalmente, posee las mismas características y carencias.

La educación, es un elemento fundamental para la trascendencia del individuo, ya que el adquirir información de diferentes tópicos, beneficia no solo los espacios escolares y laborales, sino que también contribuye al enriquecimiento personal. En la actualidad, existe un sin número de espacios educativos que son totalmente gratuitos, a fin, de que la población pueda instruirse académicamente y así mejorar la calidad de vida que poseen; en áreas rurales y aún en las urbanas, en su mayoría, estas instituciones son desaprovechadas ya que no se cuenta con una cultura que priorice la educación como proceso de superación.

1.03.9 Factores de riesgo

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017) un factor de riesgo se define como “cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión”.

Castillo (1999) en el Manual sobre enfoque de riesgo en la atención materno-infantil, explica que un factor de riesgo es una “característica o cualidad de una persona o comunidad que se sabe va unida a una mayor probabilidad de daño a la salud” (p.17).

Por lo tanto, un factor de riesgo, es aquél elemento o aspecto interno y/o externo en la vida de un individuo que aumenta considerablemente la posibilidad de que un evento negativo se desencadene, en cualquiera de las esferas de vida del sujeto.

Los factores de riesgo psicológico y social, a menudo, son catalogados como los más relevantes en la etapa de la adolescencia, ya que ésta se reconoce como una fase crítica, caracterizada por una serie de cambios en el desarrollo físico, social y psíquico.

Es importante resaltar que, los factores de riesgo de tipo psicológicos constituyen una derivación de los factores de riesgo personales.

1.03.9.1 Tipos de factores de riesgo

1.03.9.1.1 Factores de riesgo personales.

Características específicas de cada sujeto, que abarcan elementos biológicos y emocionales; es decir, todo lo relativo al funcionamiento fisiológico del cuerpo y, a los mecanismos subjetivos que se desarrollan a nivel psíquico; respectivamente.

Elementos fisiológicos: Bajo peso al nacer, enfermedades crónicas y/o terminales. Trastornos psicofisiológicos.

Elementos emocionales: Trastornos del estado de ánimo, frustraciones, eventos traumáticos o sumamente estresantes.

Elementos psíquicos: Debido a que, el aspecto psíquico de la vida del ser humano, resulta sumamente complejo, es necesario citar los principales factores de riesgo de tipo psicológicos; dentro de los cuales están:

1.03.9.1.1.1 Patrones inadecuados de educación y crianza.

Aunque se vincula en mayor medida con el aspecto familiar, las consecuencias ocurren a nivel psíquico y afectivo en el adolescente, ya que éstos incluyen, por ejemplo, la sobreprotección, que puede manifestarse de forma autoritaria, provocando desobediencia y rebeldía, o bien, de manera ansiosa, desencadenando sentimientos de culpa en los jóvenes y señoritas. Está también, *el autoritarismo*, que establece límites para el desarrollo de la independencia y de la personalidad, dando como resultado, en la mayoría de situaciones, dificultades y enfrentamientos con las figuras de autoridad. *La agresión*, es otro patrón de crianza, y, tanto la física como la verbal, atentan contra la integridad emocional y autoimagen de los menores de edad, y, propicia asimismo, la aparición de dificultades en los procesos de comunicación. De la misma manera, está *la permisividad*, que desemboca, en la asunción de actitudes y conductas precoces y riesgosas, debido a la carencia de límites claros. Y, finalmente, con respecto a patrones educativos y de crianza, está *la autoridad dividida*, que ocasiona confusión en las normas de comportamiento y, por ende, contrariedad y ausencia de obediencia a las figuras familiares responsables de disciplina y corrección.

1.03.9.1.1.2 Insatisfacción de las necesidades psicológicas básicas.

Entre tales necesidades se incluyen aquellas relacionadas con el afecto, la independencia, la autoimagen, la autoafirmación, la aceptación y sentido de pertenencia al grupo.

Si el adolescente carece de suficientes recursos internos, como consecuencia de una escasa o nula estimulación afectiva durante la infancia, se encuentra en estado de vulnerabilidad, lo que ocasionará inestabilidad y ruptura emocional, afectando de esta manera el adecuado desarrollo y construcción de la personalidad, y como resultado, se genera un desequilibrio en las diversas dimensiones del sujeto.

1.03.9.1.1.3 Ambiente frustrante.

Hace referencia al contexto en el que vive el adolescente; éste se caracteriza por una significativa carencia de afecto, o incluso, dificultades, para el control de las emociones, ya

sean propias o, de los individuos con los que cohabita. También, se incluye, el constante uso de castigos, amenazas e inclusive, intromisiones en la vida privada.

1.03.9.1.1.4 Sexualidad mal orientada.

El adolescente carece de información clara y precisa acerca de temas sexuales, generalmente, porque los responsables consideran inadecuados tales tópicos, por lo que prefieren limitarse y no conversar al respecto, restringiendo toda fuente pertinente de conocimiento. En la mayoría de los casos, los progenitores, incluso, poseen insuficientes datos, por lo que no tienen la capacidad de transmitir información idónea a los hijos; en consecuencia, éstos últimos recurren a fuentes externas, que no siempre son las apropiadas, por lo que el conocimiento que adquieren, es insuficiente, erróneo e incluso, desfasado de la realidad.

También existe la posibilidad de que, la curiosidad conduzca a los adolescentes a experimentar su sexualidad a edades tempranas, lo cual, combinado con la desinformación, da lugar a que surjan problemáticas como embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual (ETS), por ejemplo.

1.03.9.1.2 Factores de riesgo socioculturales.

Con respecto a los factores de riesgo de tipo social y cultural, se incluyen aspectos relativos al contexto y ambiente en el que el individuo se desenvuelve, dentro de ellos se mencionan:

1.03.9.1.2.1 Inadecuado ambiente familiar.

El individuo necesita de un ambiente familiar estable, que le brinde la seguridad y el afecto suficiente para sentirse no solo bien consigo mismo, sino que le permita desarrollar las suficientes habilidades para desenvolverse en los diferentes espacios fuera del hogar. Una familia disfuncional, no proporciona, a los individuos, lo pertinente para la adecuada formación de la personalidad, ya que el sujeto se encuentra expuesto a diferentes problemáticas que pueden ir desde un entorno violento, autoritario, permisivo, con ausencias parentales, hasta, carencias económicas, que, de la misma manera, genera un impacto negativo en el desarrollo físico, social y psíquico de los infantes.

1.03.9.1.2.2 Comunidad conflictiva.

Se refiere, principalmente, al condominio, comunidad, zona o vecindad en la que reside el individuo, ésta, se caracteriza por ser altamente conflictiva, no solo en lo relativo a la relación entre los habitantes del mismo sector, y con los alrededores, sino que también, puede, incluir, la presencia de pandillas, maras y grupos organizados que constantemente exhiben enfrentamientos con las autoridades, o bien, están involucrados en el consumo y tráfico de sustancias ilícitas.

1.03.9.1.2.3 Pertenencia a grupos antisociales.

Surge como consecuencia de suplir la necesidad de pertenencia. El adolescente, cuando carece de una fuente de autoafirmación, busca un grupo que se acople a sus condiciones personales, sociales, económicas, e incluso, familiares; cuando es aceptado, empieza la imitación y reproducción de los patrones que caracterizan a tal colectivo.

La búsqueda de identidad es un aspecto característico de la etapa de la adolescencia, ya que se inicia el autodescubrimiento de las preferencias, deseos, proyectos de vida, sueños y metas; no obstante, cuando existe un pobre autoconcepto, y, además una escasa o nula motivación dentro de los sistemas familiares y educativos, los jóvenes y señoritas, se convierten en una población vulnerable, y, corren el riesgo de involucrarse en grupos sociales alternativos, que cubran las necesidades afectivas que poseen; sin embargo, en la mayoría de las situaciones, los colectivos a los que se asocian, impulsan al desarrollo y manifestación de conductas y comportamientos autodestructivos.

1.03.9.1.2.4 Promiscuidad.

Este factor de riesgo, que, como se mencionó con anterioridad, puede desembocar negativamente en embarazos no deseados y/o enfermedades de transmisión sexual, pero también, contribuye a la baja estima y valoración propia, dificultando el adecuado desarrollo de la personalidad.

Asimismo, se encuentra vinculado, no solo a la escasez de información y al intento de saciar la curiosidad, sino que también, puede ser resultado de la influencia de los pares.

1.03.9.1.2.5 Abandono escolar y laboral.

Se considera un factor de riesgo porque, el ausentarse por completo de ambientes escolares y laborales ocasiona un alejamiento casi total de la sociedad, y, en consecuencia, incrementa la posibilidad de involucrarse en grupos antisociales, cuyas conductas están orientadas negativamente.

Por otro lado, el abandono escolar y laboral es un indicio de la dificultad que tiene el adolescente de superar la crisis que, según Erickson, se presenta en la etapa de vida “*identidad vrs crisis de identidad*”, debido a que, la habilidad para afrontar problemáticas y resolver conflictos, de asumir responsabilidades y, de sentirse útil para la sociedad, se ve frustrada constantemente; dando lugar a la falta de confianza y seguridad en las propias capacidades.

1.03.9.1.3 Factores de riesgo familiares.

Son todos aquellos elementos que se encuentran presentes, pero también ausentes en el grupo de apoyo primario; la familia. Estos incluyen desde la estructura y la dinámica familiar, hasta los tipos de patrones de crianza.

1.03.9.1.3.1 Familias disfuncionales.

Ésta, se define como aquella familia en la que prevalecen los enfrentamientos, la inadecuada conducta y, generalmente, los miembros del sistema abusan física o emocionalmente, de forma continua, los unos de otros. Las necesidades básicas y secundarias, difícilmente son satisfechas; los niños y niñas no reciben afecto y motivación, no tienen acceso a educación y pocas veces, cuentan con objetos y/o materiales que les permiten aprender y/o desarrollarse adecuadamente dentro de su contexto. Como consecuencia, surgen conflictos internos y externos, que lentamente los convierten en sujetos no funcionales para la sociedad.

Si bien es cierto que los problemas se producen en todos los grupos familiares, en los sistemas disfuncionales éstos alcanzan un nivel superior, dificultando así, la resolución de los mismos, por lo que, se requiere de apoyo externo, como orientación familiar, de manera colectiva e individual, a fin de recuperar, paulatinamente, la funcionalidad.

Las características comunes de este tipo de familia son las siguientes:

- Escasa o nula empatía.
- Inadecuados e inexistentes límites, entre los miembros del grupo.
- Trasgresión de los límites del otro.
- Desigualdad o trato diferenciado de alguno de los integrantes debido al sexo o edad que posee.
- Niveles elevados de celos o comportamientos controladores.
- Padres separados o divorciados en conflicto permanente.
- Comportamiento sexual anómalo como adulterio, promiscuidad o incesto. (Basile, 2010, p. 3-4)

Es posible que los individuos que son parte de un grupo familiar disfuncional, presenten en la infancia, adolescencia o adultez, un pobre autoconcepto, déficit en las habilidades sociales, comportamientos autodestructivos o potencialmente auto - perjudiciales, como consumo de sustancias ilícitas o delincuencia juvenil.

1.03.9.1.4 Factores de riesgo educativos.

1.03.9.1.4.1 Bajo nivel escolar, cultural y económico.

Una deficiencia en éstos factores influye negativamente sobre el desarrollo de la personalidad de los individuos, y en consecuencia, se ven afectadas las habilidades de afrontamiento a situaciones conflicto e incluso, de riesgo.

Si hay un escaso nivel económico en la familia, se reducen considerablemente las posibilidades de acceder a la educación formal, y, en consecuencia, el grado cultural es menor; lo que, a futuro, ocasionará dificultades en las personas, debido a que tendrán limitadas las oportunidades laborales, por lo que los recursos económicos, probablemente, no serán suficientes para cubrir las necesidades básicas. Si estas condiciones permanecen en el adulto, y éste, forma una familia, se establecerá un círculo en el que se repetirán los mismos patrones vivenciados en la infancia y adolescencia, pero en este caso, los afectados serán los hijos.

En los centros educativos, además, existen otros factores de riesgo que se relacionan con el grupo de coetáneos que rodea al sujeto; el ser humano por naturaleza es sociable, por lo que necesita incorporarse y sentirse parte de un grupo, dentro de éste, el individuo fortalece la personalidad que se ha ido construyendo desde espacios sociales como lo es la familia, sin embargo, cuando los núcleos primarios no cumplen con la función de solventar las necesidades afectivas y emocionales, los niños, niñas y, en especial, los adolescentes, buscarán saciar dichas carencias dentro del grupo de pares, los cuales se han formado, generalmente, por medio de la convivencia dentro de los centros educativos; no obstante, éstos tienen la característica de influenciar tanto de manera positiva como negativa.

1.03.9.1.5 Factores o eventos precipitantes.

Elementos o situaciones, en su mayoría estresantes, que generan un impacto negativo en los sujetos y que desencadenan acciones o comportamientos perjudiciales a nivel personal y/o social. Estos eventos activan un conjunto de factores predisponentes o de riesgo, y como consecuencia, producen una manifestación negativa.

Los individuos, a lo largo de la vida, pueden estar expuestos a variables que los predisponen a desarrollar enfermedades físicas o emocionales, o bien, a la manifestación de actitudes y/o conductas desadaptativas, sin embargo, esto no quiere decir, que, automáticamente se manifestarán tales comportamientos, de hecho, en muchas ocasiones, los sujetos, cuentan con suficientes factores protectores para desarrollar resiliencia, y sobrellevar las situaciones negativas; no obstante, también, están aquellas personas que, no cuentan con los suficientes recursos internos y mucho menos externos, que les protejan; y, al momento de enfrentar una situación sumamente estresante, conflictiva o traumática, no son capaces de soportar el impacto que esto genera y en consecuencia, puede desencadenarse diferentes alteraciones físicas, emocionales y/o conductuales; a ese detonante se le conoce como evento o factor precipitante; que puede comprender infinidad de acontecimientos, desde la pérdida de un ser querido hasta una catástrofe natural.

Es importante hacer notar que, los factores precipitantes pueden ser muy variados, sin embargo, no es posible citarlos todos, debido a que, las personas tienden a reaccionar de diferentes modos ante una misma situación, y por lo tanto, el impacto será distinto, en función de la estructura de la personalidad y experiencias de vida.

A continuación se enlista una serie de elementos que pueden considerarse precipitantes de conductas disruptivas:

1) Muerte de uno de los progenitores, familiares y/o amistades; 2) Pérdida repentina de pertenencias personales; 3) Vivencia de una catástrofe natural; 4) Víctima de secuestro; 5) Víctima de abuso o violación sexual.

1.03.10 Esferas del sujeto

La OMS (2013) define salud como “el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no tan solo la ausencia de enfermedad o afección”. En consecuencia, es posible afirmar que el ser humano es un ente biopsicosocial; es decir, es una estructura integrada por tres componentes esenciales: biológico, psicológico y social; de esta forma es como el individuo se convierte en una unidad compleja.

La esfera biológica, hace referencia al desarrollo y crecimiento físico y todos los procesos fisiológicos que tienen lugar en el interior del ser humano, y que permiten el funcionamiento del organismo para mantenerse con vida. Aunado a esto, se incluyen las conductas y comportamientos que pueden beneficiar o perjudicar la salud física, como prácticas deportivas, ingesta de alimentos libres de azúcar, consumo de alcohol y drogas, fumar, entre otros. De la misma manera, se destaca la posibilidad de que se manifiesten enfermedades en los diferentes sistemas del cuerpo y que, éstas ocasionen dificultades en el desenvolvimiento diario del sujeto.

La esfera psicológica se refiere al desarrollo y adquisición de habilidades cognitivas y procesos mentales superiores; atención, concentración, análisis, síntesis, entre otros. Ésta es intangible y subjetiva; es decir, no es palpable, pero puede percibirse a través de las acciones, pensamientos y actitudes que los individuos manifiesten. Se añade también, la voluntad, los sentimientos y emociones, los conflictos y alteraciones psicológicas y las enfermedades, trastornos o desórdenes psíquicos.

Probablemente, la esfera psíquica sea mucho más compleja que la esfera biológica, ya que se trata de mecanismos puramente intrínsecos y únicos en cada persona.

La esfera social, consiste no solo en que el ser humano es un ente activo a nivel social por el hecho de vivir en una “sociedad”, sino que también se refiere a la capacidad que tiene para adaptarse al medio y para relacionarse con otros individuos ajenos al grupo familiar.

La vida en sociedad implica que los individuos deben ser altamente funcionales, por lo que tienen que prepararse con anterioridad, a fin de adquirir los conocimientos y normas sociales y culturales pertinentes; todo esto es posible por medio del proceso de socialización.

En los últimos años, se ha logrado un avance significativo sobre la forma en cómo se concibe al ser humano, y, poco a poco se ha ido aceptando la idea de que además de ser biopsicosocial, la persona posee un área más; la esfera espiritual, que, como su nombre lo indica, es todo aquello que se relaciona con las creencias sobrenaturales, los dogmas o principios, así como la esperanza o fe en un ente superior. La espiritualidad va mucho más allá que la religión, en el sentido de que la primera hace referencia a una relación o a una conexión que otorga al individuo un sentido de vida y por lo tanto un valor a su existencia, mientras que la segunda, consiste en normas y estatutos que se imponen a los sujetos y pocas veces proporciona un bienestar a sus seguidores.

La esfera espiritual, es tan compleja como la esfera psíquica, y al igual que la última, es intangible y en ocasiones, improbable, sin embargo, suele otorgar a los individuos el suficiente sustento, motivación y dirección de vida, a tal grado que se convierte en una fuente de apoyo y el centro alrededor del cual, puede girar, el significado de la existencia.

1.03.11 Adolescencia

El desarrollo del ser humano tiene lugar en diferentes etapas, desde el momento de la concepción, hasta la muerte; éste está conformado por tres dominios que permiten comprender ampliamente la forma en la que un individuo cambia con el transcurso del tiempo; los cuales son, el desarrollo físico, el desarrollo cognitivo y, el desarrollo psicosocial, éstos manifestarán diferentes características, de acuerdo al periodo de vida en el que se encuentra cada sujeto, y los factores externos y/o internos que pueden o no presentarse en ese instante específico.

Es necesario resaltar que, hay factores que influyen en el proceso de desarrollo, y que determinan, hasta cierto punto, la forma en la que un individuo se comporta y/o se desenvuelve en los diferentes espacios en los que interactúa con otros seres. Se conoce como “Influencias sobre el desarrollo” a aquellos elementos que incluyen la herencia, el ambiente, la maduración, la familia, el nivel socioeconómico, la cultura, e incluso, el contexto histórico. De modo, que, no todos los individuos tendrán un desarrollo similar, ya que algunos de ellos, pueden ser más vulnerables a ser afectados por ciertos elementos que por otros, y es esa la razón por la que, se considera que algunos sujetos se desarrollan más saludablemente, o de una forma más favorecedora, que otros; lo que también puede ayudar a explicar el porqué de determinados comportamientos, que en ocasiones se consideran inadecuados, en los niños, jóvenes, adultos y/o ancianos.

La adolescencia, es una etapa en la que los cambios en los diferentes dominios o áreas del desarrollo, suelen ser más evidentes. En el libro *Psicología del Desarrollo*, se define la adolescencia como una “transición del desarrollo que implica cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales, y que asume diversas formas en diferentes entornos sociales, culturales y económicos” (Papalia, Wendkos, Duskin, López, 2009, p.461). Generalmente, este estadio se relaciona con los cambios físicos, siendo la pubertad la fase más destacada durante este periodo, sin embargo, es importante resaltar que, en esta edad hay otros elementos y factores implicados, que no necesariamente se vinculan con la biología del sujeto, lo que no quiere decir, que estas transformaciones, no sean significativas para la vida del que las experimenta, ya que, en variadas ocasiones, la esfera física es la que más conflicto genera en los adolescentes, por cuestiones relacionadas a la apariencia, que, definitivamente, producen un impacto en la autoestima, implicando la esfera emocional. Sin embargo, pocas veces, se enfatiza en una de las áreas más afectadas y contrariadas a esta edad; la esfera psicosocial, ésta puede ser definida como una construcción meramente social, en el sentido que, existe gran cantidad de expectativas, estereotipos y prejuicios que giran en torno a los sujetos; y, además, la connotación cultural que se le adjudica ya que en diferentes países, se realizan ceremonias o rituales, con la finalidad de dar a conocer que un individuo ha dejado la niñez atrás y ha ingresado al mundo de la adultez; de manera que, la persona, ya está preparada para ser parte activa y productiva de la sociedad.

Al hablar sobre la esfera psicosocial, se hace referencia a procesos relativos a la búsqueda y afirmación de identidad, tanto personal como social, lo cual, en la mayoría de casos, tiende a convertirse en una lucha con diferentes obstáculos, que, no todos los individuos logran superar, y como consecuencia, se manifiestan conductas o actitudes que son consideradas “inadecuadas” e incluso “anormales”. De acuerdo con la teoría del desarrollo moral de Erik Erikson, durante la adolescencia, los sujetos se enfrentan a una crisis “identidad versus confusión de identidad”, y si logran resolverla, obtienen la virtud de la fidelidad, que no solamente hace referencia a la lealtad entre personas, sino también, a una identificación con un conjunto de valores, una ideología o creencias específicas que, de una u otra manera, le dan sentido a su vida. Por otro lado, el psicólogo James E. Marcia, habla de cuatro diferentes estados de identidad; 1. Logro de identidad, 2. Exclusión, 3. Moratoria y 4. Difusión de identidad; que varían según la presencia o ausencia de crisis y compromiso, que son los dos factores que Erikson considera necesarios para la formación de una identidad.

A partir de esto, se puede afirmar, entonces, que el adolescente inicia, un proceso de búsqueda constante, con la finalidad de darle orientación y sentido a su existencia; para lo cual, el grupo de pares, se convierte en el centro de referencia, por excelencia, debido a que, se satisface el sentido de pertenencia. Los coetáneos, pasan a ser la principal influencia de los adolescentes, y a partir del colectivo al que éstos se adhieran, se desarrollarán comportamientos sanos, insanos, positivos o negativos, que determinarán en gran medida, la dirección que los individuos seguirán, y las metas que desean alcanzar.

En esta etapa de vida, los sujetos, inician, de la misma manera, una búsqueda de identidad sexual; por lo que se exponen, en mayor medida, a desarrollar conductas sexuales inseguras o desenfundadas, que pueden dar lugar a embarazos no deseados, o bien, a enfermedades de transmisión sexual, (ETS); de igual forma, existen otros riesgos, como al incremento de desórdenes de la conducta alimentaria, derivados de una distorsión de la imagen corporal; trastornos del estado de ánimo, como la depresión, por ejemplo; el uso y abuso de sustancias psicoactivas, y el involucramiento en actividades clandestinas, con el fin de obtener ingresos, ya sea para la compra de drogas, o para soslayar algún otro gasto.

A menudo, como se mencionó con anterioridad, la adolescencia se asocia con una etapa de “rebelión adolescente”, caracterizada por conflictos con la familia, confusión emocional, aislamiento de la sociedad, comportamiento desenfrenado y rechazo de los valores adultos. En las últimas décadas, esto se ha considerado un mito, sin embargo, es importante resaltar, que sí existe población que encaja en esta categoría, pero, cuyo comportamiento es un resultado de la combinación de diferentes factores, siendo uno de ellos, el nivel económico y el contexto social que les rodea, que de hecho, son dos de las variables, que más influencia poseen al momento de desencadenar conductas “inadecuadas” e incluso “delictivas”. No obstante, es necesario resaltar que, se deben de tomar en cuenta más factores para explicar la manifestación de tales conductas, es decir, las variables económicas y contextuales son importantes, más no son las únicas. Tal como describen algunos autores, “es posible, que una interacción entre factores ambientales y genéticos o biológicos, esté involucrada en el desencadenamiento de conductas antisociales” (Van Goozen, Fairchild, Snoek y Harold, 2007, párr. 6).

Bronfenbrenner, desarrolló una teoría en la que plantea que las conductas son el resultado de la interacción de diversos microsistemas, y de éstos con el macrosistema; y exactamente de esa forma, es como se considera que surgen las conductas antisociales; debido a que factores como la familia, los pares y la comunidad se relacionan a diversos niveles.

Según, otros autores como Tolan, Gorman-Smith y Henry (como se citó en Abdullah, Ortega, Ahmad y Ghazali, 2015) en la infancia, se establecen las bases que más adelante fundamentarán las conductas antisociales. Los padres son la principal fuente moldeadora de conductas prosociales o antisociales, conforme responden o no a las necesidades emocionales básicas de los infantes. Generalmente, los progenitores de estos sujetos, castigan hostilmente la conducta inadecuada, y nunca, o escasa veces estimulan actitudes adecuadas; aunado a esto, es posible que hayan sido padres emocionalmente ausentes, y como consecuencia, al manifestar, los menores de edad, comportamientos antisociales, obtienen un beneficio, pues reciben la atención que no se les otorga con frecuencia, reforzando así, la reaparición de tales acciones.

Posteriormente, en los años de adolescencia, se observa una notable ruptura de la relación paterno - filial, de modo que la agresividad, la crítica, la coerción y la conducta grosera se convierten en las características básicas de la interacción entre padres e hijos. Este escenario da apertura para que los jóvenes busquen asociarse con pares cuyos comportamientos y condiciones de vida son similares, de forma que, los individuos antisociales se afilian con otros sujetos que presenten conductas semejantes, reforzando aún más, tales manifestaciones; mientras que la situación familiar empeora, pues se reducen las posibilidades de cambios conductuales en los menores de edad. Por si esto fuese poco, se debe de añadir la variable de economía, ya que también se considera un elemento que está directamente relacionado con las conductas desadaptativas, siendo la población de escasos recursos, la más vulnerable, no solo por el contexto que les rodea; comunidad, colonia, coetáneos; sino que también, porque se reducen considerablemente las posibilidades de formación académica y profesional, que garanticen un futuro más prometedor, y en consecuencia, se recurre a acciones, en su mayoría, ilícitas, para obtener los recursos necesarios para solventar las necesidades del hogar. Es así, como la etapa de la adolescencia, bajo circunstancias negativas, efectivamente puede ser un periodo turbulento que determinará el bienestar o malestar físico, emocional y social de los sujetos.

1.03.12 Conducta

Según el diccionario de Psicología, la conducta se define como:

La actividad física de un organismo vivo, observable en principio por otro individuo, a diferencia del curso de la actividad psíquica interior. La conducta es objetiva, por ejemplo., movimientos musculares, secreciones, reacciones vasomotoras, lenguaje y, en general, sonidos emitidos, etc. Mientras que, al hablar de actos, se piensa en procesos psíquicos, como motivación y propósito. Psicológicamente, la conducta se considera como un amplio espectro en donde se incluye procesos vivenciales como los volitivos e intelectivos (Dorsch, 1981a, p.178 - 179).

La conducta, en la rama de la Psicología, se ha convertido en un tema de estudio importante, y por mucho tiempo, fue el centro de esta ciencia, lo que se debe al hecho de

que, el término está conformado por variantes que van más allá de lo observable o tangible, lo que hace que ésta sea compleja y amplia.

Existen determinantes de la conducta, que han sido categorizados, con el fin de dar una mejor explicación de las causas que dan lugar a que ésta se manifieste. DiCaprio (1989) establece por un lado, que las causas genéticas, especialmente la herencia, son el principal elemento; por su parte, el autor Sheldon postula que la biología es el principal determinante de la personalidad y la conducta de un individuo. Están también, las causas orgánicas, como los factores fisiológicos, bioquímicos y otros; que definitivamente, para los psicólogos no son variables preponderantes pero sí deben de ser tomadas en cuenta, debido a que una alteración a nivel fisiológico, puede desencadenar, en ocasiones, cuadros emocionales negativos; la fatiga desencadena ansiedad o irritabilidad, por ejemplo. Las causas ambientales-situacionales, desempeñan un papel relevante, es decir, el contexto que rodea al individuo y las situaciones de aprendizaje. Y, por último, están las variables de personalidad, que son, por excelencia, una fuente directa de comportamiento, razón por la cual es necesario conocer la estructura y los principios de funcionamiento de dicha categoría, y de esta manera, dar una explicación coherente de la conducta, en función de factores externos e internos, como los sentimientos, los impulsos y las ansiedades. En realidad, las variables de la personalidad, no deben de ser percibidas como elementos inalterables, ya que las mismas pueden ser modificadas de acuerdo a las situaciones que el sujeto experimenta, de modo que, la personalidad como esqueleto o cuerpo central, influye en la conducta, pero a la vez, el ambiente, la biología y la herencia, impactan en el desarrollo y funcionamiento de la misma, de manera que se trata de un juego recíproco, en el que todos y cada uno de los elementos se afectan el uno al otro, determinándose y definiéndose.

De acuerdo a lo mencionado con anterioridad, es posible afirmar que la conducta es multicausal, es decir, que para explicarla, ya sea de manera positiva o negativa, no hay que limitarse a una sola fuente, sino que se debe de tomar en consideración la mayor cantidad de elementos, y el impacto específico que ocasionará en cada persona, pues, ya se sabe, que lo interesante del ser humano, radica, precisamente en la diferenciación, en lo heterogéneo, en el sentido de que, ninguna persona es igual a otra, ni física ni emocional o

psicológicamente, de tal forma, que, aunque tres individuos hayan estado expuestos, durante la mayor parte de su vida a un contexto de violencia y a dificultades económicas, no significa que todos tendrán las mismas reacciones y comportamiento; probablemente, solo uno de ellos, o ninguno, desarrollará conductas antisociales, violentas o incluso delictivas, pero todo se explicará o radicará en las otras variables que interactúan con el individuo; es decir, familia, genética, educación, entre otras. Mientras que uno, puede evidenciar la habilidad de resiliencia, y en consecuencia, sobreponerse a las adversidades; el otro puede orientar su conducta a acciones negativas; y un tercero, simplemente decidir terminar con su vida; y es así, como, se observa, la complejidad del ser humano, pues, aunque existan coincidencias en muchos aspectos, una variación, un exceso, una carencia o una desviación, por más mínima que sea, puede ocasionar un cambio radical en la vida del sujeto y como consecuencia se manifestarán diferentes conductas, cuya explicación va más allá de un simple acontecimiento detonante, pues hay que considerar la existencia de factores predisponentes y concomitantes.

Lo anterior, permite explicar por qué en muchas ocasiones, se afirma que hay conductas “normales” y conductas “anormales”, y esto, se debe, puramente, a una clasificación sociocultural que se establece con el objetivo de definir lo que se considera “bueno” y “malo”, y, con fines de abordar los cuadros o alteraciones conductuales, de una forma más directa y concreta. Según expone Dorsch (1981b) la conducta anormal es “Aquella conducta que se desvía de la norma. A nivel psicológico, se vincula, generalmente, al sentido patológico” (p.54). Sin embargo, enfatiza, correctamente, que en la ciencia de la Psicología, se parte de una distribución continua con respecto a normas estadísticas, funcionales y sociales. Por ende, se habla, entonces de trastornos de la conducta o de vivencias, más que de conducta desviada.

En realidad, el término “anormal” ha sido impropriamente empleado, pues invita a categorizar a los sujetos, de acuerdo a un esquema poco amplio, que se limita a señalar lo que está y lo que no está bien en las personas, en lugar de dar lugar a explicaciones y consideraciones más extensas, en las que se valore al individuo como tal y no se le asuma y clasifique como un objeto. Por esta razón, es que, en la mayoría de situaciones, la palabra que se emplea es “adecuado” o “inadecuado”.

Una vez, aclarado este punto, es posible proceder a dar una explicación breve y clara, sobre lo que en general, puede considerarse como adecuado e inadecuado, sano o insano, o bien, positivo o negativo. En la primera categoría, es decir, en el rubro de lo esperado y beneficioso, se incluye todas aquellas acciones y actitudes que generan en el sujeto un bienestar físico, emocional, psíquico y social, y que además, le permitan desenvolverse satisfactoriamente en las diferentes áreas de la vida, desde lo personal hasta lo espiritual, o bien, que ayuden al individuo a hacer frente, de la mejor forma, a las adversidades, sin desencadenar malestares a escalas elevadas, que se escapen del autocontrol. En el caso contrario, es decir, en la categoría de lo inesperado, se registran todas aquellas conductas o actitudes que generan un malestar, ya sea en una o en varias de las áreas del sujeto; personal, social, familiar, espiritual, educativa y/o profesional, y que, en la mayoría de las situaciones se vuelven repetitivas y pueden agravarse, escapando del control del individuo afectado, e incluso, del control de quienes le rodean. Es así, como las conductas, se tornan riesgosas, y empiezan a catalogarse como “inadaptadas”, que es un término que se ha venido empleando en los últimos años, con el fin de sustituir la dicotomía “normal-anormal”.

1.03.12.1 Conducta disruptiva

Dentro del espectro de la conducta, existen aquellas que se caracterizan por ser contraproducentes tanto para el individuo que las manifiesta como para quienes lo rodean; la psicología de la delincuencia, considera que los actos delictivos representan un componente de la categoría conocida como “conducta disruptiva” que, incluye una serie de actos y actividades que van desde los enfrentamientos físicos hasta los hechos vandálicos. Tales conductas se caracterizan porque atentan contra reglas o normas socialmente establecidas, y también, contra la integridad física y/o emocional de las personas. En realidad, muchos sujetos, manifiestan conductas afines durante un periodo de vida, que pueden ser de diferente gravedad, pero posteriormente desaparecen, sin generar estragos, a gran escala, en el contexto que les rodea. Para que una conducta antisocial sea considerada riesgosa y, por lo tanto, candidata para recibir atención especializada, debe de tomarse en cuenta la frecuencia, la intensidad, la cronicidad y la magnitud de tales acciones; cabe resaltar, que no todos los individuos que presentan conductas graves en la infancia se convierten en adultos antisociales, aunque, según un estudio realizado por el investigador

Robins, la mayoría de personas que recibieron un diagnóstico de personalidad antisocial manifestaron ser antisociales en la infancia; y, de acuerdo al estudio de Cambridge de West y Farrington (como se citó en López, 2008a) “La delincuencia es un componente que caracteriza la vida antisocial” (p. 24). En consecuencia, diferentes autores han establecido una relación entre la delincuencia y la conducta antisocial, no como causa directa, sino como un factor de predisposición.

Al conjunto de conductas antisociales, a menudo, se les conoce como desorden o trastorno; según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, Revisado DSM – IV TR (2002) la sintomatología del Trastorno Disocial son los siguientes:

Tabla 1

Criterios para el diagnóstico del Trastorno Disocial de la Personalidad

<p>Un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de otras personas o normas sociales importantes propias de la edad, manifestándose por la presencia de tres (o más) de los siguientes criterios durante los últimos 12 meses y por lo menos de un criterio durante los últimos 6 meses:</p> <p>Agresión hacia personas y animales.</p> <ol style="list-style-type: none">1. a menudo fanfarronea, amenaza o intimida a otros,2. a menudo inicia peleas físicas,3. ha utilizado un arma que puede causar daño físico grave a otras personas (p. ej., bate, ladrillo, botella rota, navaja, pistola),4. ha manifestado crueldad física con personas,5. ha manifestado crueldad física con animales,6. ha robado enfrentándose a la víctima (p. ej., ataque con violencia, arrebatar bolsos, extorsión, robo a mano armada),7. ha forzado a alguien a una actividad sexual, <p>Destrucción de la propiedad</p> <ol style="list-style-type: none">8. ha provocado deliberadamente incendios con la intención de causar daños graves,9. ha destruido deliberadamente propiedades de otras personas (distinto de provocar incendios),

Fraudulencia o robo

10. ha violentado el hogar, la casa o el automóvil de otra persona,

11. a menudo miente para obtener bienes o favores o para evitar obligaciones (esto es, «tíma» a otros),

12. ha robado objetos de cierto valor sin enfrentamiento con la víctima (p. ej., robos en tiendas, pero sin allanamientos o destrozos; falsificaciones),

Violaciones graves de normas

13. a menudo permanece fuera de casa de noche a pesar de las prohibiciones paternas, iniciando este comportamiento antes de los 13 años de edad,

14. se ha escapado de casa durante la noche por lo menos dos veces, viviendo en la casa de sus padres o en un hogar sustitutivo (o sólo una vez sin regresar durante un largo período de tiempo),

15. suele hacer novillos en la escuela, iniciando esta práctica antes de los 13 años de edad,

B. El trastorno disocial provoca deterioro clínicamente significativo de la actividad social, académica o laboral.

C. Si el individuo tiene 18 años o más, no cumple criterios de trastorno antisocial de la personalidad.

(2002). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos mentales DSM IV TR. Barcelona, España: Masson. AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION.

Según Rutter y Giller, y Ollendick (como se citó en López, 2008b) es posible notar que la agresión es una de las principales actitudes que resaltan en este desorden, y, en muchos estudios, se ha determinado que la conducta agresiva, en la infancia y adolescencia, se relaciona, posteriormente, con una conducta delictiva (p.27).

Cuando se habla de conducta delictiva, es necesario conocer cuáles son los predictores principales, los factores de riesgo asociados a un comportamiento antisocial y, la existencia de actividades delictuosas durante la infancia y/o la adolescencia. En el transcurso del tiempo, se han realizado estudios longitudinales como por ejemplo el de Elliot, Dunford y Huizinga; el de Spivack y Cianci; y el Cambridge de West y Farrington; que han permitido establecer un perfil de riesgo del delincuente juvenil, éste incluye; una familia

multiproblemática, inconvenientes académicos, dificultad para el autocontrol y, problemas para la adaptación, según López Latorre; Garrido y López (citado en López y Alba, 2008^a)

1.03.12.2 Factores de riesgo y protección para el desarrollo de la conducta delictiva.

Se considera que los principales factores de riesgo para el inicio de la conducta delictiva se relacionan con aspectos personales e individuales, familiares, y socioculturales, dentro de éstos se mencionan:

Tabla 2

Factores de riesgo personales / individuales

Dificultades prenatales, perinatales y/o postnatales, como bajo peso al nacer, por ejemplo.

Dificultades académicas; fracaso o deserción escolar, bajo rendimiento académico, problemas de atención y concentración, y conducta agresiva en ambientes educativos.

Actitudes negativas y desafiantes ante la autoridad, reticencia a acatar órdenes, ausencia de empatía y hedonismo.

Conductas disruptivas, agresividad, fugas, vandalismo, robos, hurtos, crueldad con personas y animales, y alteraciones o desórdenes del comportamiento.

Baja tolerancia a la frustración, pobre autoestima, impulsividad, irresponsabilidad, egocentrismo, carencia de habilidades para comunicar sentimientos y emociones, comunicación agresiva o pasiva, y ausencia de asertividad.

Pensamiento concreto; el sujeto piensa únicamente de manera dicotómica, las cosas solo pueden ser blanco o negro, no admite intermedios.

Dificultad de adaptación a los cambios; nula motivación para alcanzar objetivos, ausencia de persistencia, y locus de control externo.

Fácil acceso a sustancias tóxicas; consumo y tráfico de drogas.

López, J., y Alba. J (2008b) *Psicología de la delincuencia, predicción de la conducta delictiva*. Salamanca, España: Ciencias de la seguridad (CISE), VUNIVERSIDAD D SALAMANCA.

De igual forma, como se ha explicado con anterioridad, el ambiente familiar influye de manera significativa en la reproducción de conductas disruptivas, ya que es el núcleo primario de apoyo; el primer contacto que los menores de edad tienen con la sociedad; no obstante, existen variables familiares que contribuyen, potencialmente, a desarrollar una conducta delictiva; dentro de ellas destacan:

Tabla 3

Factores de riesgo familiares

Inadecuadas prácticas de corrección: los progenitores carecen de los conocimientos necesarios para disciplinar a los hijos, o bien, reproducen los patrones de crianza a los que fueron expuestos en la infancia, basándose en el castigo y el uso de la fuerza física; además puede prevalecer en el núcleo familiar un exceso de autoritarismo o, en el caso contrario, permisividad.

Confusión al momento de reforzar conductas: se desalientan las conductas prosociales y se motivan las antisociales, ya que los progenitores poseen un pensamiento distorsionado sobre lo que es adaptativo y desadaptativo.

Ausencia parental; ya sea de la figura materna o paterna: escasa supervisión de los menores e indiferencia respecto al rendimiento académico y los pares; a raíz de esto, los niños, niñas y adolescentes buscarán solventar sus necesidades fisiológicas, afectivas y económicas de manera errónea e incluso autodestructiva.

Dificultades en la comunicación: escasa tolerancia y apoyo emocional, exceso de disciplina y ausencia de afecto; los padres no poseen las herramientas necesarias que permita establecer una adecuada interacción entre progenitores e hijos, por lo tanto, la comunicación dentro del sistema familiar, no proporcionará a los infantes y adolescentes las pautas básicas para que éstos sean capaces de transmitir sentimientos, emociones y pensamientos, de forma asertiva, a las personas que los rodean. Además, si predomina un exceso de autoridad, hay una inhibición para expresar, adecuadamente, el sentir y pensar, y por ende el actuar se verá afectado, ya que no existe un espacio en donde los hijos puedan relacionarse con los padres y así satisfacer sus necesidades emocionales y afectivas.

Dinámica familiar conflictiva: ésta se caracteriza porque los padres manifiestan conductas violentas; es posible que dentro del núcleo primario exista violencia intrafamiliar y que ésta se manifieste de manera física, psicológica, simbólica, económica y/o sexual; además, los progenitores son negligentes, por lo que las necesidades básicas, alimentación, vivienda, vestuarios, educación, de los menores de edad no son solventadas, mucho menos las afectivas y emocionales, por ende prevalece la incapacidad para comunicar adecuadamente las necesidades y los sentimientos.

Familia numerosa: las repercusiones negativas de este aspecto, radican en que los miembros del grupo primario de apoyo poseen un desarrollo deplorable derivado de los escasos recursos económicos y al hacinamiento en el que viven, impactando así, a nivel físico y cognitivo lo cual trasciende a la esfera académica y cultural.

Conductas adictivas, violencia intrafamiliar, conductas sexuales desenfrenadas, antecedentes de problemas psicológicos.

López, J., y Alba, J (2008b) *Psicología de la delincuencia, predicción de la conducta delictiva*. Salamanca, España: Ciencias de la seguridad (CISE), VUNIVERSIDAD D SALAMANCA.

Por último, están las variables socio - ambientales, que impactan de manera positiva o negativa en la vida del sujeto ya que interactúan constantemente con elementos personales / individuales y familiares. Los factores más representativos son:

Tabla 4

Factores de riesgo socio – ambientales

Contexto escolar deficiente: se refiere a los espacios educativos en donde no se satisfacen las necesidades mínimas de los alumnos; además predominan inadecuados patrones de enseñanza, y se le adjudica una mayor atención al castigo y no a la recompensa.

Inadecuadas relaciones entre los catedráticos y los alumnos, así como entre los compañeros de clase: este aspecto puede ser generador de conductas disruptivas, o bien mantener acciones inadaptativas; dentro de esta categoría destaca el *Bullying*, que se define como un acoso físico y/o psicológico al cual es sometido, de manera continuada,

un sujeto dentro del centro educativo; derivado de éstas acciones persisten afecciones emocionales y psicológicas, no solo para quien es víctima sino también para el / los victimarios.

Por otro lado, está también la afiliación a grupos antisociales, que se forman dentro de la institución académica. Asimismo, existe otro fenómeno que pocas veces es tomado en cuenta, pero que genera impactos negativos; se refiere a las relaciones inapropiadas entre maestros y alumnos, dentro de ellas destaca el abuso sexual, la violación, el abuso lascivo, entre otros.

Precarias e insalubres condiciones de vida dentro del hogar: dificultades para la satisfacción de necesidades básicas; este fenómeno impacta de manera negativa, ya que los individuos no tienen la oportunidad de desarrollarse, apropiadamente, a nivel físico, cognitivo, emocional y psicosocial, por lo que optar a una mejor calidad de vida es inaccesible.

Vecindario o comunidad altamente riesgosa y con entornos violentos y antisociales.

Exposición a violencia audiovisual; videojuegos, películas, series de televisión y publicidad violenta y agresiva.

López, J., y Alba, J (2008b) *Psicología de la delincuencia, predicción de la conducta delictiva*. Salamanca, España: Ciencias de la seguridad (CISE), VUNIVERSIDAD D SALAMANCA.

Así como existen variables de riesgo que desplazan a los sujetos a un estado de vulnerabilidad, y que influyen para el desarrollo de conductas antisociales y disruptivas; también se registran factores de protección; algunos autores como Walter Reckless y Travis Hirschi, enfatizan en algunos elementos tanto personales como ambientales, que pueden fomentar la resiliencia ante la antisocialidad y delincuencia.

La teoría de la contención de Reckless, otorga especial atención a las variables personales que ayudan a los individuos a no involucrarse en conductas criminógenas; a éstas se les otorga el nombre de mecanismos de contención. Éstos pueden ser internos y externos; los primeros hacen referencia a los aspectos de la personalidad que le dan solidez a la misma: autoestima y autoconcepto adecuado, metas y objetivos claramente definidos y alcanzables, elevada tolerancia a la frustración y, respeto a las normas sociales. Los

mecanismos externos, incluyen los grupos significativos que ejercen un control sobre el sujeto y que generan sentimientos de pertenencia, roles sociales coherentes y realistas, códigos morales y refuerzo de valores convencionales.

Hirschi, afirma que la relación que un individuo establece con la sociedad puede considerarse un factor de protección si cuenta con cuatro elementos: 1. Apego con personas significativas; mientras que, la relación con padres de familia o hacia la escuela sea positiva, se reduce significativamente la probabilidad de cometer delitos; 2. Participación en actividades sociales; 3. Implicación comprometida en actividades convencionales; 4. Creencia y respeto a normas sociales.

En términos generales, hay tres constelaciones de factores que pueden proteger a las personas de involucrarse en el fenómeno de la delincuencia: *Factores personales*; que comprenden inteligencia, habilidades sociales, independencia y un locus de control interno. *Grupo familiar*; que promueve el desarrollo de relaciones afectivas sanas y por ende, un apego seguro, patrones de crianza claros y adecuados, comunicación asertiva, modelos de identificación positivos, y transmisión de valores morales y sociales. *Redes de apoyo*; que sean accesibles y que proporcionen ayuda en momentos de crisis; profesores, vecinos, compañeros de clase, familiares, entre otros.

La siguiente tabla puntualiza en los factores protectores personales, familiares y socio ambientales, en las diferentes etapas del desarrollo, que reducen el riesgo de que un menor de edad se involucre en actividades delictivas:

Tabla 5

Factores protectores en las diferentes etapas del desarrollo

Infancia – niñez	Adolescencia
Factores Personales	
Ser primogénito.	Ser responsables y poseer motivación de logro.
Tener pocas enfermedades graves y adecuado desarrollo global.	Tener pocas enfermedades graves y de recuperación rápida (ni físicas ni psicológicas).
Poseer un temperamento agradable y atractivo para los adultos.	

Mostrar autonomía; ser activo y responsable.	Ser sociable, de temperamento flexible, y poco irritable (saber manejar el enfado, control emocional).
Ser inteligente, y tener buenos resultados académicos.	Mostrar autonomía y autodirección.
Tener capacidad de concentración.	Ser inteligente. Buen rendimiento académico.
Ser obediente y organizado en las tareas.	Mostrar buenas habilidades verbales y habilidad lectora.
Tener orientación social, competencia y habilidades sociales adecuadas: locus interno, empatía, solución de problemas.	Ser competente socialmente, buenas interacciones y habilidades sociales. Además de contar con valores prosociales.
Mostrar una actividad moderada e intereses variados.	Ser poco impulsivo, tener empatía y un mecanismo de solución de problemas. Ser reflexivo y crítico.
Ser buen compañero en la escuela.	Autoestima positiva (sentimientos de autoeficacia. (Reflexivo y crítico).
Participar en actividades deportivo-lúdicas.	Optimista, independiente y realista (no influenciable).
	Saber acatar la autoridad de los adultos, y mostrar cortesía y agradecimiento.
	Participar en actividades extraescolares; aficiones prosociales, actividades recreativas, grupos/clubes juveniles.
	Ser perseverante, y disfrutar frente a los retos.
	Tolerancia al fracaso y frustración. Capacidad de adaptarse a los cambios y superar dificultades.
	Habilidades para superar los contratiempos.
	Locus de control interno.
	Interpretaciones adecuadas de las conductas ajenas.
	Lazos afectivos con personas significativas.

No abusar o consumir alcohol / drogas.

Factores familiares y socio-ambientales

Familia poco numerosa y espacio entre hermanos igual o menor de dos años.

Condiciones adecuadas de habitabilidad (vivienda) sin cambios periódicos de residencia (que permitan la integración del menor tanto social como personal y escolar).

No vivir en barrios marginales y/o con aprobación social de la violencia y antisocialidad.

Estabilidad laboral de algún miembro de la familia.

Patrones de crianza consistentes con normas racionales y claras, que permitan la autonomía y realización personal.

Supervisión de los hijos: control de los programas televisivos y videojuegos violentos.

Expectativas ajustadas y elevadas sobre el menor: estimulación y apoyo del menor (físico, psicológico, intelectual y educativo...).

Adecuada comunicación familiar y fuertes lazos afectivos; apego seguro.

Implicación en la vida diaria del menor: interés y cuidado por su bienestar y evolución en todas las esferas.

Atención y cuidado de los hijos durante los primeros años.

Compromiso de la familia – incluyendo la extensa – con valores sociales y morales; miembros competentes socialmente; habilidades sociales y de resolución de problemas; familiares sin antecedentes delictivos / agresivos / drogadicción.

Disponibilidad de terceras personas para el cuidado, atención y referencia del niño; recursos económicos – culturales - educativos con fuentes de ayuda y apoyo.

Integración en una escuela eficaz (calidad profesional y humana del profesorado, interés por el menor, calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, actividades extraescolares, cohesión y comunicación del grupo-aula, entre otras).

Amigos socialmente ajustados y sin comportamientos antisociales.

Amplia red de apoyo social y emocional.

Actividades lúdicas y de carácter prosocial en el entorno del menor.

López, J., y Alba, J. (2008b) *Psicología de la delincuencia, predicción de la conducta delictiva*. Salamanca, España: Ciencias de la seguridad (CISE), VUNIVERSIDAD D SALAMANCA.

1.03.13 Delincuencia

La delincuencia constituye una de las problemáticas más complejas que puede existir en una sociedad, y, a pesar de esto, también es una de las menos atendidas, razón por la cual, la incidencia y la intensidad aumentan paulatinamente. Es difícil determinar exactamente el porqué, no se presta la debida importancia a este fenómeno, cuando las consecuencias son tan drásticas y alarmantes, sin embargo, es posible afirmar que, el desinterés tanto de las autoridades como de la misma población que en ocasiones es víctima de tales manifestaciones, se debe, en gran parte, a la naturalización de la violencia, es decir, las personas, han dejado de alterarse o preocuparse por los actos delictivos porque los han integrado, directa o indirectamente, a su cotidianidad, de manera, que, la insensibilidad, la frialdad y la morbosidad, se hacen presentes en el pensar y accionar de los individuos, a tal grado que, se deja a un lado la empatía, predominando así el desinterés, siempre y cuando, ellos mismos no sean afectados.

La delincuencia, a menudo, se asocia con la juventud, ya que es el sector que se encuentra involucrado en mayor medida, sin embargo, es importante destacar que, no se debe de culpar a la población joven de la existencia de este fenómeno, como suele hacerse, ya que con frecuencia, se tilda a estos individuos como los principales responsables, simplemente por encontrarse en una etapa de desarrollo, que a menudo, es considerada conflictiva. En realidad, el estereotipo de la adolescencia, pocas veces está relacionado con el desarrollo de actitudes negativas, es decir, aunque, en realidad, la adolescencia, sea un periodo de vida crítico, con múltiples cambios, esto no significa que el hecho de estar en esta fase de desarrollo, sea una determinante directa de delincuencia; evidentemente, puede ser un factor de riesgo, pero, aun así, es necesaria la combinación de múltiples elementos, con alta influencia negativa, para dar lugar a manifestaciones delictivas.

En la rama de la Psicología, sobre todo, es importante determinar las fuentes que generan una problemática, y se reconoce, que la mayoría de situaciones conflictivas a nivel emocional y/o social, no tienen una sola causa, sino que en realidad, con multicausales. De la misma manera, la delincuencia, no puede atribuirse solamente a una etapa de vida o a una alteración genética, como se piensa en muchas situaciones, sino que, es el resultado de la interacción de diversos elementos, en distintos momentos y con variada intensidad

Diversos autores, han propuesto teorías a fin de explicar el fenómeno de la delincuencia, sin embargo, la mayoría coincide que ésta no se debe a un factor aislado, sino que es la combinación de elementos personales (biológicos – psicológicos), familiares, educativos y socioculturales, los que predisponen o no, a un individuo a cometer actos disruptivos o delictivos.

Según Siegel (como se citó en López y Garrido, 2008a):

Se han desarrollado tres grupos principales de teorías integradoras. El primero, denominado “*teorías multifactoriales*”, incluye diversas perspectivas que consideran la influencia sobre la conducta delictiva de diferentes factores sociales, personales o económicos, procedentes de las teorías de la desorganización y la tensión social, del control, del aprendizaje, del conflicto, de la elección racional y de los rasgos. Un segundo grupo lo constituyen las teorías de los “*rasgos latentes*”, cuya hipótesis básica es que algunas personas poseen una serie de características individuales (como una menor inteligencia o una personalidad impulsiva) que las sitúan frente a un mayor riesgo de comportamiento delictivo. Ésta propuesta integra conceptos de las teorías de las predisposiciones agresivas, de las diferencias individuales (personalidad e inteligencia o cognición) y de la elección racional o de la oportunidad. Un tercer grupo de perspectivas integradoras lo forman las “*teorías de las etapas vitales*” (“*life-course theories*”); según éstas, no existe una propensión individual estable para la conducta delictiva sino que el comportamiento evoluciona a lo largo del proceso de desarrollo de los sujetos. Este modelo considera que sobre la variabilidad observada en la conducta delictiva influyen diversos tipos de factores estructurales, como, por ejemplo, el nivel económico o el estatus social, los procesos de socialización, algunos factores biológicos y psicológicos, las oportunidades para el delito, y la evolución constante a lo largo del tiempo de los estilos de vida de los individuos.

1.03.14 Pandillas

Savenije (citado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, s.f.) define el término pandilla como:

Colectividades sociales, mayoritariamente, de adolescentes o jóvenes adultos, quienes comparten una identidad social que se expresa a través del nombre de la pandilla... es un conjunto formado por clicas, grupos a nivel de colonias o barrios, que comparten ciertas reglas y relaciones más o menos jerárquicas y se encuentran dispersos en un espacio nacional e internacional.

Determinar las causas por las cuales los individuos se integran a pandillas, es una tarea compleja, ya que no se habla de una sola fuente, sino que, al igual que con el fenómeno de la delincuencia, las pandillas son multicausales; sin embargo, es importante resaltar que, éstos grupos tienden a ser consecuencia de la delincuencia, y a la vez, reproductores de la misma; razón por la cual, los motivos pueden ser similares.

Las pandillas, se caracterizan por poseer estructuras semejantes a una organización o institución, ya que, por lo general, cuentan con jerarquías de poder, un conjunto de normas a respetar y distribución de roles. Constituyen grupos que ayudan, hasta cierto punto, a satisfacer la necesidad de pertenencia y autoafirmación de cada uno de los miembros; lo que, probablemente, no han obtenido en el entorno familiar. A partir de lo mencionado con anterioridad, es posible vislumbrar una de las principales razones que impulsan a los adolescentes a integrarse a pandillas, es decir, las carencias en el hogar. La familia, es el primer grupo social con el que el niño tiene contacto, y, la estructura y dinámica de éste será determinante para la forma en cómo el sujeto se relacionará o funcionará en grupos ajenos al familiar; razón por la cual, se considera que, lo que el menor recibe dentro de este colectivo, es fundamental, y por lo tanto, puede beneficiar, o perjudicar el desarrollo de la personalidad del infante.

La mayoría de los sujetos que, pertenecen a una pandilla, comparten la característica de provenir de familias disfuncionales; padres ausentes física o emocionalmente, violencia intrafamiliar, alcoholismo y/o drogadicción, negligencia, abusos físicos o sexuales, inestabilidad económica, condiciones de vida precarias, y, antecedentes penales o policíacos. Es probable, que más de una de las condiciones anteriores estén presentes, lo que incrementa, considerablemente el riesgo; sin embargo, hay que resaltar que, existen casos en los cuales, los individuos logran sobreponerse a tales problemáticas, sin necesidad de vincularse a grupos de pares con conductas negativas. Aunque, todos los factores citados

son preocupantes, quizás, uno de los más comunes y riesgosos a la vez, es la carencia afectiva.

Bolwby, en su *teoría del apego*, otorga especial atención, a la afectividad, como elemento esencial para el desarrollo de un apego sano y seguro. Éste es definido como el vínculo afectivo que se establece entre el bebé y los cuidadores principales, durante los primeros meses de vida, el cual sentará las bases, para el oportuno desarrollo de la personalidad y desenvolvimiento de los individuos en sociedad. De acuerdo con este autor, cuando el menor no recibe las atenciones pertinentes y, en consecuencia, no se satisfacen sus necesidades tanto físicas como emocionales, el apego está lejos de desarrollarse de forma saludable, y, el infante crecerá con desconfianza e inseguridad, además, es probable que, manifieste dificultades para interactuar con otros, de manera que, carecerá de habilidades sociales. Si a lo anterior, se añade un ambiente familiar altamente conflictivo o adverso, entonces, el menor, crecerá con muchas debilidades y carencias en la estructura de su personalidad, lo que se percibirá con mayor intensidad en la edad de la adolescencia, que es el periodo de vida en donde se da inicio a la búsqueda de la identidad personal, sexual y social; y, en donde, es probable, que se presenten crisis existenciales y sobre todo emocionales. Estos individuos, con frecuencia, crecen con una pobre autoestima y autoconcepto, y, en consecuencia, buscan obtener autoafirmación y aceptación, las cuales, difícilmente serán encontradas en el hogar, por lo que, suelen afiliarse a grupos cuyos miembros posean características similares, con quienes se sienten altamente identificados, y con quienes satisfacen su necesidad de afecto, pertenencia y aceptación.

Otro elemento que, juega un papel importante en la motivación de los adolescentes a involucrarse en pandillas, es el entorno sociocultural en el que crecen; esta variable, de hecho, podría considerarse un complemento de la anteriormente descrita; es decir, puede catalogarse como un reforzador de conducta. Una familia, con una posición socioeconómica alta, difícilmente residirá en zonas “de riesgo”, por lo que el entorno y los vecinos, serán y tendrán características totalmente distintas, a las de aquellos que viven en sectores o vecindarios considerados “más pobres”, en donde, la mayoría de residentes, poseen escasos recursos económicos, niveles educativos y culturales bajos, y probablemente, conductas negativas como el consumo de drogas o vandalismo; de modo

que, los adolescentes estarán expuestos, en mayor medida, a relacionarse con individuos cuyos objetivos de vida están inadecuadamente orientados y, conducirlos a integrarse a grupos previamente constituidos, como las maras por ejemplo; de esta manera, entra en juego otra variable importante; la influencia del grupo de pares.

Aunado a esto, es importante hacer notar que, estos sujetos, a menudo, son poseedores de estilos de vida precarios, como se explica en el estudio realizado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (s.f.)

Gran parte de la población, habita en asentamientos insalubres, que hoy en día son nombradas comunidades urbano marginales; éstas poseen limitaciones en el acceso servicios públicos; es decir, al agua potable, luz eléctrica, sistema de drenajes, pavimentación, ausencia o condiciones inadecuadas en el servicio de salud y educación.

Estas personas, generalmente, no cuentan con la suficiente preparación académica y profesional, razón por la cual se enfrentan a reducidas o nulas oportunidades laborales, lo que, en ocasiones, incrementa la probabilidad de recurrir a acciones delictivas, con el propósito de obtener ingresos económicos, siendo las pandillas, los principales grupos facilitadores. En el mejor de los casos, el dinero adquirido ilícitamente, se emplea para solventar necesidades del grupo familiar, pero, con frecuencia, éste es utilizado para la compra y consumo de drogas. Esto quiere decir que, el dinero, independiente de aquello a lo que será destinado, también es otro factor que puede estimular a la población adolescente a formar parte de tales colectivos.

1.03.15 Privación de libertad

El fenómeno de las pandillas, en el transcurso de los años se ha proliferado, por lo que el Estado guatemalteco ha planteado propuestas para su atención y erradicación, sin embargo, no ha considerado las causas que las originan, la evolución de las mismas y los efectos que causan en la sociedad.

Tanto el Estado como la sociedad civil son responsables de encontrar soluciones viables a la problemática de grupos antisociales, sin embargo, hoy en día diversos países centroamericanos, incluyendo a Guatemala, únicamente han impulsado iniciativas de ley

que responden a la criminalización de las maras y pandillas, la persecución indiscriminada y la imposición de sentencias extremas sin contemplar la proporcionalidad.

Inicialmente, se comprenderá que una persona privada de libertad es aquella a quien se le ha restringido el derecho a la libertad y además, se le ha sentenciado por un delito, ya sea menor hurto, alteración del orden público, desacato a la autoridad; o mayor, asesinato, violación, homicidio, por ejemplo. No obstante, a éstos, independientemente, del cargo por el cual han sido procesados, se les institucionaliza de manera general, favoreciendo así la organización y aprendizaje de nuevas prácticas disruptivas.

Si bien es cierto, que en la República de Guatemala, se cuenta con diversos centros penitenciarios, que están categorizados por sexo y edad; éstos no toman en cuenta el delito por el cual han sido condenados los individuos. Esto impacta significativamente, ya que no existe un control que prevenga que las personas de bajo rango se involucren en acciones delictivas dentro de los centros carcelarios debido a la presión, amenaza o mecanismo de sobrevivencia.

Tal como lo propone el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (s.f.):

El sistema penitenciario se encuentra legamente bien establecido, pero falla en dos dimensiones: el personal aún no especializado que debe de <<cuidar>> a la población custodiada, y las estructuras físicas que la guardan; ambos requieren de un presupuesto adecuado. Con respecto a los recursos humanos, éstos no son solo insuficientes, sino que muchos de ellos, corruptos. La edificación que alberga a los privados de libertad ha resultado, desde hace varios años, insuficientes para albergarlos. El hacinamiento y la promiscuidad han producido un régimen interno establecido de hecho por la propia delincuencia (p.45).

Es necesario crear plataformas de control que velen por el cumplimiento de la ley pero que además, respalden los Derechos Humanos de los procesados, a fin de beneficiar la disminución de grupos antisociales o pandillas y, en consecuencia, con la delincuencia y violencia. Para ello, es de vital importancia una educación preventiva y programas

laborales; rehabilitación y desintoxicación de los sujetos que poseen una adicción; y la reinserción social y laboral de los ex reclusos.

CAPÍTULO II

2. TÉCNICAS DEL INSTRUMENTOS

2.01 Enfoque y modelo de investigación

En el trabajo de investigación, se empleó el enfoque cualitativo, ya que este permitió una inmersión en la problemática de estudio, aportando datos relevantes para la comprensión de la situación desde la perspectiva de cada una de las féminas que participaron en el proceso.

A partir de este enfoque, fue posible interpretar y entender los principales factores de riesgo que tuvieron el potencial de desencadenar conductas disruptivas y que, como consecuencia, llevaron a la pérdida de libertad; además, permitió conocer el impacto emocional que generó el aislamiento, tanto durante como después de estar en los diferentes centros preventivos y/o penales, en las mujeres que participaron en el proceso investigativo.

No solo se buscó la recolección de datos significativos para dar respuesta a diferentes interrogantes, sino que también se pretendía conocer el fenómeno a nivel subjetivo, determinando el valor y sentido que cada una de las féminas otorgó a la situación de vida experimentada.

Es por ello que, a partir de este enfoque, el proceso de investigación se tornó flexible y complejo, pero sumamente enriquecedor, debido a que los resultados se analizaron detenidamente, dando lugar a conocimientos integrales e intersubjetivos, que contribuyeron a la comprensión de la delincuencia y la pérdida de libertad en mujeres guatemaltecas, desde una perspectiva más amplia y con orientación psicológica.

Por otro lado, con el propósito de obtener una visión integral de la temática investigada, se empleó el modelo descriptivo basado en el estudio de casos, el cual permitió conocer en detalle las características, experiencias y comportamientos de las participantes y, por ende, profundizar en la problemática, sin limitarse únicamente a la arbitraria recolección de datos.

Con la finalidad de responder a las interrogantes establecidas en el proceso investigativo, se plantearon cuatro categorías, las cuales se definen a continuación: 1. Factores de riesgo, aspectos personales (biológicos – psicológicos), escolares, familiares y

socioculturales que se encuentran presentes en el individuo y en el entorno que le rodea; incidiendo en el pensar y accionar del sujeto en los diferentes espacios sociales. 2. Conducta disruptiva; acciones y actitudes inapropiadas, que pueden considerarse antisociales, debido a que atentan contra la integridad física y, el bienestar social. 3. Factor o evento precipitante; elementos o situaciones, generalmente estresantes, que generan un impacto negativo en los sujetos y que desencadenan acciones o comportamientos perjudiciales a nivel y/o social. 4. Pérdida de libertad; estado en el que un individuo es privado o aislado del entorno social con el propósito de controlar y modificar conductas inapropiadas.

Mediante dicho enfoque, modelo y categorías, fue posible conocer los principales factores de riesgo que desencadenan conductas disruptivas en féminas que ocasionan la pérdida de libertad; detallando aspectos relevantes en las diversas esferas del sujeto, dando lugar finalmente, a la realización del análisis e interpretaciones holísticas de la situación estudiada.

2.02 Técnicas

2.02.1 Técnicas de muestreo

Se utilizó el muestro no aleatorio por conveniencia, se trabajó con veinte (20) féminas participantes, las cuales fueron asignadas por la coordinadora de la institución, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Mujeres ex privadas de libertad que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala.
- Usuarias que poseen historial delictivo.
- Féminas de escasos recursos.
- Colaboradoras que ostentan un nivel académico bajo.

2.02.2 Técnicas de recolección de datos

Mediante estas técnicas, se recopiló información fundamental para conocer y comprender el fenómeno estudiado; asimismo, éstas permitieron dar respuesta a las interrogantes esbozadas al inicio del proceso investigativo. Las técnicas utilizadas fueron las siguientes:

- Entrevista en profundidad: se utilizó una entrevista que permitió obtener información básica sobre aspectos personales, familiares y sociales, con el propósito de determinar los principales factores de riesgo que contribuyeron a la manifestación de conductas disruptivas en las féminas, así como la existencia de algún evento desencadenante. Las categorías analizadas mediante esta técnica fueron: factores de riesgo; conductas disruptivas; factor o evento precipitante y; pérdida de libertad.
- Grupo focal: se realizaron dos grupos focales, de 10 personas cada uno, con el objetivo de explorar los factores de riesgo que desencadenan conductas disruptivas que conllevaron a la pérdida de libertad. Las categorías exploradas fueron: factores de riesgo; conductas disruptivas y factor o evento precipitante.

2.02.3 Técnicas de análisis

Las técnicas de análisis, permitieron ordenar y estructurar de forma clara y coherente la información recopilada en el proceso investigativo; con el propósito de facilitar la triangulación entre la teoría, el método y las experiencias descritas por las participantes. La metodología utilizada fue la siguiente:

- Bitácora de análisis: ésta se empleó para documentar el proceso de análisis, además, aportó mayor credibilidad y validez a los datos recolectados. Se redactó semanalmente incluyendo memos, sugerencias, problemáticas y modificaciones durante el proceso analítico.
- Categorización y codificación: esta técnica permitió organizar la información relevante, establecer relaciones entre categorías y ofrecer una amplia descripción sobre aspectos clave encontrados.
- Matriz de doble entrada: tablas que permitieron realizar una evaluación y comparación de los datos obtenidos, para la amplia comprensión de las respuestas dadas por las participantes.

2.03 Instrumentos

2.03.1 Guía de entrevista

Se empleó una guía, previamente elaborada, para orientar la entrevista; constó de ocho (8) preguntas abiertas relativas al ámbito personal, familiar y sociocultural. Las categorías claves para la elaboración de dicho instrumento fueron: factores de riesgo; conductas disruptivas; factor o evento precipitante y; pérdida de libertad. Cabe resaltar que el cuestionario facilitó la transcripción de la información para el momento del análisis, ya que en el mismo se hicieron anotaciones importantes sobre las respuestas dadas por las participantes. Ver anexo No.2

2.03.2 Guía de grupo focal

Constituyó una guía de las interrogantes a realizar durante los grupos focales. El instrumento constó de seis (6) preguntas abiertas, que permitieron la participación e interacción de las colaboradoras. Las categorías que se perseguía explorar eran: factores de riesgo y factor o evento precipitante. El objetivo del instrumento estuvo enfocado en recolectar información sobre la experiencia de vida de las ex reclusas dentro del sistema penitenciario y factores de riesgo de tipo social. Ver anexo No.3

Consentimiento informado

Se estructuró un documento informativo en el cual se dio a conocer el objetivo del trabajo investigativo, asimismo, se enlistaron los lineamientos del estudio con el propósito de garantizar la comprensión del contenido del mismo. Ver anexo No.1

2.04 Operacionalización de objetivos, categorías/variables

Objetivos / hipótesis	Definición conceptual Categoría / variable	Definición operacional de indicadores	Técnicas / instrumentos
<p>1. Conocer los principales factores de riesgo que influyeron en las conductas disruptivas de las mujeres ex reclusas que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala.</p>	<p>Factores de riesgo: Aspectos personales (biológicos - psicológicos), familiares y socioculturales que se encuentran presentes en el individuo y en el entorno que le rodea; incidiendo positiva o negativamente en el pensar y accionar del sujeto en los diferentes espacios sociales.</p>	<p>Factores de riesgos personales, socioculturales y familiares.</p>	<p>Técnica: entrevista en profundidad y grupo focal. Instrumentos: guía de entrevista y guía de grupo focal.</p>
<p>2. Identificar las conductas disruptivas manifestadas por las ex reclusas, que conllevaron a la pérdida de libertad.</p>	<p>Conducta disruptiva: Acciones y actitudes inapropiadas, que pueden considerarse antisociales, debido a que atentan contra la integridad física y, el bienestar social.</p>	<p>Trasgresión de la integridad física o psicológica propia o de las demás personas Actividades delictivas.</p>	<p>Técnica: entrevista en profundidad. Instrumento: guía de entrevista.</p>
<p>3. Esclarecer si existe algún factor o evento precipitante de la aparición de conductas</p>	<p>Factor o evento precipitante: Elementos o situaciones, generalmente estresantes, que generan un impacto negativo en los sujetos y que desencadenan acciones o</p>	<p>Eventos traumáticos. Muerte de progenitores, familiares y/o amistades. Violencia sexual.</p>	<p>Técnica: entrevista en profundidad y grupo focal.</p>

<p>disruptivas en las féminas.</p>	<p>comportamientos perjudiciales a nivel personal y/o social.</p>	<p>Pérdida de pertenencias personales.</p>	<p>Instrumento: guía de entrevista y guía de grupo focal.</p>
<p>4. Determinar el impacto emocional que la pérdida de libertad generó en las féminas.</p>	<p>Pérdida de libertad: Estado en el que un individuo es privado o aislado del entorno social, con el propósito de controlar y modificar conductas inapropiadas.</p>	<p>Actividades ilícitas. Restricción del derecho a la libertad. .</p>	<p>Técnica: entrevista en profundidad. Instrumento: guía de entrevista.</p>

CAPÍTULO III

3. PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

3.01 Características del lugar y de la muestra

3.01.1 Características del lugar

La Confraternidad Carcelaria de Guatemala, se encuentra ubicada en la 1era calle Poniente 6ta av. Norte en la Iglesia La Merced, del Municipio de Antigua Guatemala, del Departamento de Sacatepéquez de Guatemala.

Ésta, es una institución dedicada a colaborar en los procesos de rehabilitación de personas que han estado involucradas en la comisión de distintos hechos delictivos. La Confraternidad Carcelaria de Guatemala, posee múltiples proyectos de intervención, dentro de los cuales resalta el programa individual, el cual consta de ocho (8) fases que se dividen en proceso psicoterapéutico y restaurativo, en éste se abarca el acercamiento a los distintos Juzgados de Guatemala, reconocimiento del beneficiario, proceso psicológico, trabajo comunitario y monitoreo y seguimiento del ex privado de libertad.

Asimismo, dicha entidad trabaja con las familias de las y los privados de libertad y, además, realiza programas de prevención terciaria en los distintos centros correccionales y penitenciarios.

3.01.2 Características de la muestra

En el proceso investigativo, se trabajó con una muestra de veinte (20) mujeres ex reclusas que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala. Las edades de las participantes oscilaban entre dieciocho (18) a sesenta años (60) de edad.

El grupo de mujeres también se caracterizó por provenir de núcleos familiares conflictivos o desintegrados; por poseer bajos niveles económicos y, escasa o nula educación formal.

En cuanto a los aspectos socioculturales, se debe de destacar que la etnia a la que pertenecen las participantes es mestiza y, el idioma materno es el español; por otro lado, las féminas profesan la religión católica ó cristiana evangélica.

3.02 Presentación e interpretación de resultados

Sin lugar a dudas, la delincuencia es una problemática global que conlleva a serias repercusiones a nivel social, ésta, comúnmente se asocia con grupos antisociales, también conocidos como maras y/o pandillas, que ejecutan actos vandálicos que atentan contra la integridad física y mental de los sujetos.

En Guatemala, la violencia es un fenómeno latente, y se encuentra inmersa en todos los espacios sociales en donde el individuo se desenvuelve. En la actualidad, según datos estadísticos registrados, la población que mayormente se vincula a hechos delictivos son los jóvenes y adolescentes, sin embargo, es aún más alarmante evidenciar que, hoy en día, la cifra de féminas involucradas en dichos actos ha aumentado de manera exponencial.

Por ende, se dio la necesidad de investigar los factores de riesgo que desencadenan, en las mujeres, conductas disruptivas que conllevan a la pérdida de libertad. Mediante el proceso investigativo, fue factible recopilar información fundamental, con base en las experiencias de las participantes, que permitiese conocer y comprender aquellos aspectos que influyen para que el sector femenino se involucre en actos delictivos.

Con la finalidad de responder los objetivos planteados en el proceso investigativo, y basadas en la teoría, metodología utilizada y experiencias tanto de las participantes como de las investigadoras, se dan a conocer los resultados obtenidos.

1. Conocer los principales factores de riesgo que influyeron en las conductas disruptivas de las mujeres ex reclusas que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala.

El ser humano es un ente complejo que, está en constante cambio y crecimiento; desde la infancia, incluso antes, tiene lugar un proceso de suma importancia, en el que se desarrollan las diferentes áreas de vida que le conforman. Cada etapa del ciclo vital; infancia, niñez, adolescencia y adultez, son momentos cruciales y determinantes del ser y hacer del individuo en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve.

Se considera que, un adecuado desarrollo biopsicosocial permite que la persona, con ayuda de agentes externos; especialmente, los principales cuidadores, establezca una estructura de personalidad, con recursos internos, que le ayudarán a enfrentarse a las diferentes situaciones cotidianas. Tales aspectos, en su mayoría, son gestados gracias a la

presencia de factores de protección, que hacen referencia a elementos que reducen, considerablemente el riesgo de que un sujeto desarrolle enfermedades físicas y/o emocionales, o bien, actitudes o conductas desadaptativas, debido a que, le permite al individuo contar con salud biopsicosocial. Asimismo, existen factores de riesgo que, vulnerabilizan a la persona y, pueden ocasionar alteraciones significativas en cada esfera de vida del sujeto. Esto es lo que suele suceder con aquellas personas que desarrollan conductas consideradas inadecuadas a nivel social, es decir, hombres y mujeres que se involucran en el fenómeno de la delincuencia. Se estima que, en estos casos particulares, existe una escasez de elementos de protección, y una combinación de diversos factores de riesgo, cuya interacción da lugar a comportamientos perjudiciales para sí mismos, y para quienes les rodean.

Los factores de riesgo, como se mencionó en el marco teórico, pueden ser de tipo personal, familiar, económico y social, e incluyen diferentes aspectos concernientes a cada una de las etapas del proceso de desarrollo y crecimiento humano. El impacto que el conjunto de estos elementos genera en la vida de los sujetos puede variar de un caso a otro, en intensidad y perdurabilidad, siendo la edad un elemento importante para establecer esta diferenciación, ya que, se considera que, la adolescencia, por ser un periodo de vida crítico, se convierte en el principal momento en el que más se manifiestan las consecuencias de la interacción factorial riesgosa; sobre todo, en lo relativo al desarrollo de conductas desadaptativas y que se consideran inadecuadas a nivel social. Aunado a esto, es importante comentar que, el género también juega un papel significativo en la forma en la que la persona sobrelleva y afronta las diferentes situaciones en la vida, así como en las reacciones que tendrá frente a éstas. Esto no es excepción en cuanto a la delincuencia, ya que, a pesar de que, en términos generales, el sector masculino es el que más se ve implicado en tal fenómeno, en las últimas décadas, junto al incremento del índice delictivo, se ha registrado un mayor involucramiento por parte de las féminas. Actualmente, en Guatemala, esta situación se ha hecho notoria, por la alta cantidad de ingresos a los centros de detención femeninos. Por lo tanto, debido a que la mujer también es propensa a vincularse a acciones delictivas, es necesario determinar cuáles son los principales factores de riesgo que influyen en el desarrollo de conductas delincuenciales, que finalmente las conducen a la pérdida de la libertad.

Los datos obtenidos en el proceso evaluativo permiten dar respuesta a este primer objetivo, los cuales se recabaron a partir de preguntas que fueron elaboradas en lo referente a dos etapas de vida; la infancia y la adolescencia, así como a cuestionamientos relativos a cada esfera que conforma al sujeto. A partir de los resultados, se confirma que no es posible establecer una relación causa y efecto de tipo lineal, ya que la presencia de un solo factor de riesgo, no implica la inmediata y segura aparición de comportamientos inapropiados, y mucho menos la pérdida de libertad, pero sí es posible hablar de una combinación de diferentes factores de riesgo personal, social, educativos y económicos, y que constituye la base que impulsa la aparición de acciones inapropiadas que pueden llegar a convertirse en actos delincuenciales.

Antes de presentar los resultados obtenidos, se considera oportuno aclarar que, distintos elementos pueden pertenecer a un grupo de factores de riesgo o, a más de uno, por el hecho de que el individuo es un ser integral, sin embargo, con fines explicativos, se han dividido en cuatro categorías, y se dará a conocer los hallazgos en cada una de ellas, destacando que en las participantes se encontró como denominador común, una mayor influencia de factores de riesgo familiares y socioculturales.

Factores de riesgo personales

Dentro de los factores de riesgo personales, es necesario hacer una división entre las etapas de la infancia y la adolescencia.

Durante la infancia, los individuos necesitan satisfacer necesidades tanto físicas como emocionales, las cuales deben de ser atendidas en el grupo primario. Los primeros años de vida son clave para un adecuado y óptimo desarrollo biopsicosocial, ya que es ahí en donde se establecen las bases de lo que posteriormente se configura como personalidad. La insatisfacción de necesidades psicológicas básicas puede tener repercusiones a mediano o corto plazo relativas a la incapacidad de mostrar y/o sentir afecto, empatía, respeto o bien, compasión por otros; escasa o nula independencia, ausencia de autoconfianza, autoconcepto o autoimagen distorsionada, entre otros.

“Cuando era bebé no me dieron amor”.

Entrevista No.3.

Los infantes que carecen de afecto o de manifestaciones emocionales reforzantes, suelen tener una ruptura emocional, sobre todo cuando en lugar de atención se recibe rechazo o maltrato; tal privación afectiva tiene un impacto significativo en el desarrollo de recursos internos, así como de una personalidad saludable.

“Mi mamá nunca se preocupaba por mí”.

Entrevista No.16

La ausencia de afecto también forma parte de lo que se conoce como “ambiente frustrante”, que hace referencia al espacio inmediato en el que el menor de edad crece, interactúa y aprende lo básico de la vida. Un ambiente frustrante se caracteriza por la presencia de padres, permisivos, autoritarios o negligentes. El niño no es una prioridad, pocas veces recibe atención y tiempo de los encargados, los castigos son comunes, hay ausencia de comunicación, predominan las amenazas e incluso, es posible que cada miembro de la familia sea emocionalmente voluble; carecen de habilidades para controlar la intensidad de las emociones y, en consecuencia, los menores tampoco desarrollan la capacidad de autocontrol. Además, este ambiente puede caracterizarse por la presencia de golpes, maltratos y abusos emocionales, físicos y/o sexuales.

“Había discusiones entre mis papás”.

Entrevista No. 2

“Lo que más recuerdo es que tenía miedo porque mi papá tomaba y le pegaba a mi mamá”.

Entrevista No. 4

Evidentemente, hay repercusiones y son intensas, de hecho, muchas de ellas suelen acompañar a las personas hasta la adultez o vejez. El trauma que se genera en el infante como consecuencia de vivir en un ambiente extremadamente decadente, agresivo o negligente, es al mismo tiempo un disparador de conductas negativas, de modo que no solo son gestadas dentro del mismo, sino que también son reforzadas. Como se mencionó con anterioridad, las consecuencias, sobre todo emocionales, pueden permanecer durante largo

tiempo, lo cual se observó en los relatos de las participantes del estudio al preguntarles lo que recordaban de su infancia.

“Malos recuerdos”.

Entrevista No. 7

A pesar de tratarse de acontecimientos pasados, las féminas recordaban con dolor, tristeza y llanto esa etapa de vida; algunas, incluso, no podían evocar ningún recuerdo, seguramente porque tuvieron experiencias sumamente frustrantes que poco a poco se fueron bloqueando con el propósito de evitar revivir el sentimiento que se tuvo en esos momentos.

“No me acuerdo de nada”.

Entrevista No. 8

“No me gusta recordar de ello”. (llanto).

Entrevista No. 9

La incapacidad para recordar acontecimientos de la infancia es un indicador claro de la existencia de eventos traumáticos en la vida de una persona.

“Son cosas que son mejores no recordar... para mí fue mala”.

Entrevista No. 10

La infancia es un periodo de vida determinante, si esta etapa se caracteriza por constantes frustraciones, abandono, rechazo y demás situaciones problemáticas, las posibilidades de tener una adolescencia conflictiva incrementan considerablemente. Esto, debido a que la etapa de la pubertad se considera un periodo crítico, en el sentido de que ocurren cambios a nivel físico, cognitivo, emocional y social, que pueden desestabilizar a los individuos. En este momento, se inicia una búsqueda de identidad personal, sexual y grupal, y es precisamente por ello que esta fase de vida se convierte en uno de los momentos en que las personas están más propensas a desarrollar conductas o actitudes negativas; como se observó en el relato de algunas de las participantes al hablar sobre su forma de actuar y pensar durante la adolescencia.

“Algo loca, tuve mucha libertad, no era muy centrada, y era algo explosiva”.

Entrevista No. 1

Cuando el adolescente proviene de un ambiente familiar caótico en donde no hubo satisfacción de necesidades psicológicas básicas, es muy probable que presente dificultades en esta etapa y se enfrente, como en la infancia, a frustraciones constantes, que pueden derivarse de una incapacidad para encontrar o definir su identidad. Erick Erickson en su teoría del desarrollo psicosocial plantea que, en cada una de las etapas vitales, la persona debe de resolver un conflicto para adquirir una competencia que será crucial para dar solución a las metas y las crisis que se presentarán en la siguiente etapa de vida. Si el individuo alcanza todas las capacidades, se dice que, entonces, logró crecer psicológicamente. Así cómo es posible dar solución a la problemática en una determinada etapa, también puede suceder que haya un fracaso y no se alcance la virtud correspondiente a ese momento de vida.

Para el inicio de la adolescencia, es decir, aproximadamente a los 12 años de edad, la persona ya ha atravesado por cuatro estadios, para enfrentarse al conflicto entre “Exploración de la identidad vs. Difusión de identidad”. Es en este punto, en el que el sujeto desea saber quién es, qué le gusta hacer y hacia a dónde se dirige, además, es aquí en donde se empiezan a tomar las decisiones más importantes relativas al presente y al futuro. Si el adolescente no resuelve este conflicto, se produce frustración y, evidentemente, confusión, lo que desencadenará en una mayor dificultad para hacer frente a las demás vicisitudes que suelen presentarse durante la adolescencia y que dan paso al inicio de la adultez.

El joven y la señorita tienen la necesidad de “pertenencia”, razón por la cual, el grupo de pares, a menudo adquiere una importancia central, y se incrementa considerablemente la influencia entre amistades, de tal modo que, la relación con el grupo familiar, en la mayoría de las situaciones, se reduce o incluso se anula, sobre todo en los casos, en los que el ambiente ha sido extremadamente frustrante, ya que el sujeto busca, a partir de este momento, en el exterior, todo aquello que no recibió dentro del hogar; es por ello que los individuos se vinculan con personas con quienes comparten características psicológicas, emocionales, familiares o, incluso económicas.

“Casi no me mantenía con mi familia porque me salí de ella como a los 15 años”.

Entrevista No. 20

Esto permite comprender la dinámica que ocurre al momento en que los adolescentes se afilian a grupos con comportamientos perjudiciales, específicamente delincuenciales, y se debe al hecho de que, estas agrupaciones poseen aquella estructura de la que carece un ambiente familiar frustrante, lo que aporta al integrante una sensación de pertenencia, aceptación y comprensión. Evidentemente, es en estos colectivos, en donde se aprenden o incrementan las conductas de riesgo.

“Normal, tuve muchas experiencias y diferentes amistades, ahí aprendí a beber y a probar algunas drogas, pero nunca pasó a más”.

Entrevista No. 16

“Alrededor de los veinte ya tomé otras direcciones y luego con el tiempo me volví adicta a la cocaína”.

Entrevista No. 16.

Por otro lado, el adolescente desea conocer más sobre su sexualidad, pero también se despierta el interés por el sexo opuesto. En la mayoría de hogares, estos temas son tabú; los principales cuidadores se niegan a hablar al respecto con los menores de edad, debido a que consideran que tocar la temática es una forma de impulsarlos a tener relaciones sexuales, cuando en realidad ocurre lo contrario, ya que la prohibición a la libre expresión sobre sexo, métodos anticonceptivos y demás, hace que los sujetos busquen satisfacer la curiosidad en fuentes externas, en la mayoría de los casos, inadecuadas, ya que tienden a recurrir a amistades, revistas o internet, en donde pocas veces obtienen información confiable; como consecuencia, los individuos son poseedores de una sexualidad mal orientada, que de una u otra forma los conduce a acciones riesgosas como tener relaciones sexuales irresponsables, embarazos precoces o no deseados y ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual).

“Quedé embarazada dos meses antes de cumplir 16, no podía tener empleo”.

Entrevista No. 5

“A los 16â tuve mi primer hijo”.

Entrevista No. 18.

“A los 18â me empecé a prostituir”.

Entrevista No. 20

En este punto, es posible establecer una conexión clara entre las carencias, especialmente emocionales, que las féminas tuvieron durante la infancia y las acciones llevadas a cabo durante la adolescencia, que en su mayoría fueron perjudiciales para sí mismas.

La información recolectada permitió determinar que las féminas entrevistadas presentan factores de riesgo de tipo personales durante la infancia y la adolescencia, lo cual genera un impacto a nivel psicológico, afectivo/emocional y, por ende conductual que, pudo haber contribuido al desarrollo de comportamientos desadaptativos.

Factores socioculturales

Cuando se habla de factores de riesgo socioculturales es importante enfatizar en los elementos que conforman esta categoría; se abordan aspectos del macrosistema y de los microsistemas en los que el individuo se desenvuelve, por lo tanto, se establece una división de los espacios más significativos para el proceso investigativo.

Como se mencionó con anterioridad, el contexto familiar recibe especial atención, ya que dentro de este el menor establece las bases para su posterior desarrollo. En Guatemala, un alto porcentaje de familias son de escasos recursos y, constantemente enfrentan dificultades para cubrir las necesidades básicas, lo cual tiene implicaciones negativas para cada uno de los miembros; primero, en el ámbito físico debido a que se compromete la calidad de la alimentación, reduciendo el tamaño de las porciones o incluso anulando uno o más tiempos de comida, ocasionando un mayor riesgo de padecer enfermedades; segundo, también hay repercusiones emocionales, que giran en torno a la ansiedad y

angustia, precisamente por tener limitadas las oportunidades de cubrir la mayoría de los gastos en el hogar. Aunado a esto, se encuentra la problemática del hacinamiento, que es otra condición que, generalmente deriva de la pobreza, ya que las familias optan por vivir en un espacio reducido en el que se comparte las diferentes áreas que conforman una casa; cocina, sala, comedor y dormitorios. Esta situación es limitante, ya que tanto padres como hijos carecen de privacidad y de libertad para desempeñar las actividades diarias, y, por lo tanto, optan por eliminar las prácticas privadas o bien, se atenta en contra de la intimidad de cada miembro de la familia.

Las condiciones económicas determinan, no solo la vida familiar, sino que también la vida escolar. En muchas ocasiones se priva a los infantes de la oportunidad de recibir educación formal, lo que a largo plazo ocasiona dificultades para ingresar al mundo laboral y optar por mejores oportunidades de empleo. La pobreza, además es uno de los impulsores para que las personas se inicien en la realización de actos ilícitos, como una salida para cubrir los gastos del hogar; es así como se crea un círculo vicioso en el que los delitos se creen justificados por el bienestar del grupo primario de apoyo, dando lugar a la posibilidad de que en un futuro se replique esa dinámica, afectando a las futuras generaciones e incluso, propagando la delincuencia.

La mayoría de las participantes del estudio, refirió tener una infancia con dificultades económicas.

“Pues teníamos lo suficiente”.

Entrevista No. 1

“Nunca había suficiente, pero tampoco es que viviéramos en precariedad”.

Entrevista No. 8

Todo esto tiene, efectivamente, un impacto a nivel subjetivo, ya que los esquemas de pensamiento se orientan y se determinan también por el estilo de vida de cada persona, atentando contra la autoconfianza y el deseo de superación.

“Malas, éramos pobres y yo eso lo odiaba”.

Entrevista No. 10

Dentro de la categoría sociocultural, también se debe de incluir la zona de residencia, que indudablemente se vincula con la economía de las personas, es decir, una familia que económicamente se ubica en una “clase social media o alta” difícilmente residirá en las conocidas “zonas rojas”, que, de hecho, han sido catalogadas con ese término porque se considera que poseen elevados niveles de delincuencia e inseguridad. En Guatemala hay aproximadamente veinte áreas de alto riesgo. Muchas de las participantes, residieron en alguna de esas localidades, durante la infancia, la adolescencia o incluso antes de ser privadas de libertad.

Residir en algunas de las zonas anteriormente mencionadas, aumenta el riesgo de que los individuos se vinculen a pandillas y se envuelvan en el fenómeno de la delincuencia, ya que como se mencionó, el deseo de afiliación y de pertenencia puede conllevar a que se opte por amistades con conductas negativas; además, si las condiciones económicas son escasas, la posibilidad de cometer actos ilícitos incrementa con las constantes propuestas de obtener dinero “fácil”.

Las respuestas de las féminas que participaron en los grupos focales, permitieron conocer la perspectiva que poseen sobre los factores de riesgo de tipo social que pueden influir en el desarrollo de conductas disruptivas. Las mujeres afirmaron que la zona de residencia, sí constituye un elemento predisponente.

“La zona sí, yo me he dado cuenta porque si yo volviera a vivir en donde antes, es probable que caiga en lo mismo porque ahí la gente ya es así, en cambio con mis tíos, las personas tienen otra mentalidad y se enfocan en su familia”.

“La zona sí, porque de eso depende las juntas y hay zonas que ya son riesgosas”.

“La zona también influye porque ahora hay lugares que hasta a uno le da miedo entrar”.

Grupo Focal No.1

Aunado a lo anterior, se encuentra la influencia de los pares, que de la misma manera tiene un peso grande, sobre todo en personas que han carecido de apoyo emocional; las amistades influyen de tal modo que, inmediatamente se empiezan a replicar las actitudes y conductas de estos, sean positivas o negativas.

“Mi prima sí estaba involucrada y me metió porque iba a ganar más dinero, entonces renuncié a mi trabajo y comencé a cobrar el dinero de las extorsiones”.

Entrevista No. 18

Muchas de las participantes refieren que se empezaron a involucrar en acciones delincuenciales como consecuencia de tener amistades que estaban vinculadas directa o indirectamente en tales grupos.

“Sí, me empecé a juntar con los de la M18, porque mi novio pertenecía a ellos”.

Entrevista No. 6

“Me empecé a juntar con una amiga, y ella iba a visitar a alguien al infiernito, yo empecé a hablar con el hermano de ella, que estaba adentro; él me presentó a un señor con quien nos empezamos a mensajear y este me dijo que tenía que vigilar a una patoja que entrara al banco”.

Entrevista No. 17

“Si tienes malos amigos, tus papás toman, se drogan y existe violencia, seguro te afectará”.

Grupo focal No. 1

Probablemente, este sea el anzuelo más sencillo para que los jóvenes se involucren en acciones ilícitas, ya que, en muchas ocasiones, el deseo de pertenecer a un grupo, o de contar con el aparente apoyo de otra persona, es mayor que la capacidad de razonamiento y de prever las consecuencias que esto acarrea.

“También es criterio propio; una amistad no te obliga pero te influye bastante”.

Grupo focal No. 1

Desde el momento en que la persona acepta realizar una acción que atenta contra sí misma u otros, se inicia un camino del cual, muy pocas veces, es fácil regresar o salir, y es de esa forma en la que las conductas se vuelven un hábito, hasta el momento, en que, probablemente, se pierde la libertad.

Por otro lado, al abordar los factores de riesgo socioculturales, es casi imposible no tomar en cuenta las circunstancias del macrosistema guatemalteco, que constituye una réplica a gran escala de lo que ocurre en los diferentes microespacios. La realidad guatemalteca es preocupante; existen altos niveles de pobreza y de delincuencia también. La sociedad se encuentra inadecuadamente jerarquizada y estructurada, en función del estatus socioeconómico, de manera que la “clase social alta” es poseedora de beneficios en exceso, mientras que la “clase baja” roza la pobreza y total desamparo por parte de las autoridades. La falta de oportunidades laborales, académicas y de acceso a servicios básicos es una constante para los “pobres”, lo que disminuye más las posibilidades de mejorar la calidad de vida; es decir, como no hay suficientes empleos, no hay ingresos y, como consecuencia, las personas no tienen acceso a la educación, lo que en un futuro ocasionará que el círculo se repita, ya que el bajo nivel académico es uno de los mayores causantes de desempleo.

La pobreza es una condición crítica, sobre todo, cuando se deben de cubrir gastos específicos y mantener a una familia, lo que, puede conllevar a que las personas busquen alternativas de ingresos económicos, las cuales, no siempre son las mejores, pero probablemente, sí sean las más convenientes, desde el punto de vista de quienes sufren tales agravios. Frente a la presión y la desesperación, “el dinero fácil y rápido” es una atractiva opción, cuando aparentemente ya no hay otra salida.

“El trabajo es fundamental y como no hay, las personas buscan de dónde sacar dinero ya sea robando, matando, maras. Si dieran mejores trabajos, todo cambiaría”.

Entrevista No. 11

“Si dieran mejores condiciones de vida, trabajo, educación y servicios, la gente no tendría que recurrir a otros recursos”.

Entrevista No. 12

Las féminas que formaron parte del estudio, refirieron situaciones similares, en donde llegaron a sentirse atrapadas y totalmente desesperadas, siendo la única salida, asociarse a grupos ilícitos.

“Las cuestiones económicas, la falta de oportunidades y la ausencia del apoyo familiar afectan”.

Entrevista No. 2

“La pobreza me sofocaba y me llevó a eso, teniendo hijos y un esposo en la cárcel, nadie me ayudaba. Imagino que a varias les pasa algo similar”.

Entrevista No. 6

Por todo lo descrito con anterioridad, no es posible descartar la presencia de factores de riesgo socioculturales en la vida de las féminas que participaron en el estudio y, además, se puede afirmar que, por mucho, esta categoría de elementos es una de las que más impacto ha generado en la situación de cada una de ellas, ya que ninguna estuvo libre de influencias de amistades, zonas de residencia o bien, de condiciones económicas bajas.

Factores de riesgo familiares

La familia, como ya se mencionó, constituye el grupo más importante en la vida de una persona, debido a que, dentro de él, el infante crece y aprende la forma en la que posteriormente se desenvolverá dentro de la sociedad. Los progenitores o los cuidadores principales son los responsables de satisfacer necesidades físicas, materiales y emocionales. Cuando la estructura y la dinámica de este grupo se encuentran alteradas, existe la probabilidad de que tales necesidades no sean cubiertas, lo que a largo plazo generará, para la persona, dificultades en las distintas áreas de vida.

Una familia disfuncional se define como, aquel núcleo primario en el que prevalecen los enfrentamientos, la inadecuada conducta y, generalmente, los miembros del sistema abusan física o emocionalmente, de forma continua, los unos de otros; asimismo, las necesidades básicas y secundarias, difícilmente son satisfechas.

Se considera que el riesgo de que una persona desarrolle conductas inadecuadas o desadaptativas incrementa cuando el grupo primario de apoyo se ha caracterizado por alteraciones en la comunicación, en los patrones de crianza, y en la estructura y/o dinámica. En estos casos, la familia no es un ente sustentador y protector, sino que, vulnerabiliza a los infantes.

Anteriormente, se dio a conocer que la mayoría de familias en Guatemala poseen patrones de crianza semejantes, muchas de ellas basadas en el autoritarismo. Las mujeres participantes, no son la excepción, ya que muchas fueron criadas con base a golpes y gritos, de manera que, desde la infancia, los actos violentos se han percibido como parte de la vida cotidiana. Esta información se recolectó en el momento en que las participantes respondían a la interrogante de cómo eran corregidas en casa.

“No pasaba de jalones o regaños”.

Entrevista No. 1

“Mi papá no nos pegaba, mi mamá nos daba cinchazos”.

Entrevista No. 5

Una de las problemáticas a la que los niños se enfrentan al momento de ser disciplinados, es que los padres carecen de la habilidad para corregir a partir del habla, y recurren a lo único que conocen; los golpes. Los patrones de crianza se aprenden e interiorizan a partir del ejemplo, y es por esa razón que tienden a transmitirse por generaciones; es decir, se vuelve un círculo vicioso, en el que los padres repiten con sus hijos las mismas tácticas que se utilizaron con ellos en la infancia.

“Nos corregían a puro leñazo”.

Entrevista No. 13

“Mi mamá tenía buena puntería, con la chancleta nos daba”.

Entrevista No. 14

En los relatos de las participantes es posible detectar carencias afectivas, ya que los encargados se centran en la corrección, más no en el afecto y la comprensión, lo que posteriormente, como ya se mencionó, repercute al momento en que los sujetos inician la búsqueda de la identidad y de pertenencia.

En cuanto a la estructura y la dinámica familiar, es importante resaltar la relación entre los miembros, ya que esta determinará la interacción que el menor de edad tendrá, posteriormente, en espacios ajenos al hogar. Aunque el contacto con todos los familiares

es importante, el vínculo que se establece con los progenitores es primordial, lo cual da la pauta para el desarrollo del apego, que se convierte en la base de todas las relaciones interpersonales. Si bien, la madre es la cuidadora más cercana, la presencia del padre no es menos necesaria, ya que ambos aportan y enriquecen el desarrollo emocional y social de los hijos.

En Guatemala, muchas familias son catalogadas como desintegradas. Existe un predominio de familias monoparentales, siendo la madre quien se encarga de velar por el bienestar de los infantes, mientras que el padre está totalmente ausente. Sin embargo, también están los casos en los que el padre está físicamente presente pero no lo está emocionalmente, lo que, de la misma manera, genera un quiebre en la dinámica. Esta situación fue evidente entre las participantes del estudio, que informaron poseer una mejor relación con la progenitora que con el progenitor.

“Con mi mamá me llevaba bien, con mi papá no sé porque se fue a Estados Unidos por 10 años”.

Entrevista No. 1

“Con mi mamá me llevaba bien, con mi papá no, casi no hablábamos”.

Entrevista No. 2

En las respuestas dadas por las féminas, también se evidenció abandono y negligencia por parte de ambos cuidadores principales, en la infancia.

“Cuando era pequeña había discusiones entre mis papás, él se fue, abandonó a mi mamá”.

Entrevista No. 2

“Mi mamá me regaló con una persona que prometió darme nombre, pero nunca fui registrada”.

Entrevista No.3

“Mi mamá y mi papá me abandonaron”.

Entrevista No. 7

“Mi mamá me abandonó a los 2 años”.

Entrevista No. 14

La evaluación del rubro de factores de riesgo familiares permitió descubrir diversas variables que afectaron a las participantes a nivel emocional, no solamente durante la infancia, sino que incluso en la adolescencia y en el presente, debido a que muchas de ellas recuerdan la dinámica familiar de forma negativa, manifestando incomodidad, tristeza e incluso enojo, puesto que algunos núcleos primarios de apoyo se caracterizaron por un predominio de maltrato y violencia intrafamiliar, que en algunos casos, son causados por la presencia de alcoholismo.

“Mi papá tomaba y le pegaba a mi mamá”.

Entrevista No. 4

“Mi papá le pegaba a mi mamá cuando tomaba”.

Entrevista No. 8

“Mi papá una vez le pegó a mi mamá y ella lo dejó”.

Entrevista No. 13

La vida familiar de las participantes durante la infancia estuvo marcada por relaciones disfuncionales, maltratos, privación afectiva, violencia e incluso adicciones, que son aspectos que contribuyen a un ambiente frustrante en el que no se propicia el pertinente y adecuado desarrollo biopsicosocial y la adquisición de habilidades de afrontamiento; es así como desde la niñez y, desde los espacios más próximos, el individuo empieza a ser vulnerabilizado y es puesto en riesgo de tener un desarrollo alterado, que bajo ciertas circunstancias, impulsa a la manifestación de conductas riesgosas para sí mismo e incluso para los demás, como se puede apreciar en el caso de las féminas que participaron en el estudio y que fueron, en su mayoría, privadas de libertad por realizar acciones delictivas.

En este punto es posible dar una respuesta concreta al primer objetivo planteado, cuya intención no era más que dar a conocer los principales factores de riesgo que influyeron en la aparición de conductas disruptivas en las participantes, por lo que, es importante retomar

lo expuesto inicialmente, ya que se confirma la idea de que las actitudes y las acciones de las mujeres que fueron privadas de libertad, no son la causa directa de la presencia de un único factor riesgoso, sino que es el resultado de la combinación e interacción de éstos, en este caso, factores de riesgo personales, familiares y sobre todo, socioculturales, que son los que se encontraban más latentes en los momentos previos a ser detenidas, y que incluso tienen que ver, con algo que definitivamente no está en sus manos; las condiciones socioeconómicas del país.

2. Identificar las conductas disruptivas manifestadas por las ex reclusas, que conllevaron a la pérdida de libertad.

La conducta es un área de estudio sumamente importante e interesante, debido a que se caracteriza por tener una configuración compleja y una amplitud particular, que tiende a ser positiva o, en algunos casos, negativa.

Como se explicó anteriormente en el marco teórico, la conducta se construye mediante elementos sociales, culturales, psicológicos, emocionales, biológicos y familiares; los cuales influyen en el accionar de los sujetos; sin embargo, las secuelas derivadas se definirán a partir del comportamiento funcional, o bien, disfuncional que el individuo presente, impactando a nivel personal y/o social. Dentro del espectro conductual, existen aquellos actos considerados socialmente “anormales”, éstos se caracterizan por ser contraproducentes o perjudiciales para el sujeto que los manifiesta, de igual forma, pueden estar íntimamente relacionados con hechos de índole delictivos y delincuenciales.

Mediante el proceso investigativo, y con la colaboración de las participantes, fue posible recolectar información valiosa sobre la propagación de conductas nocivas que las conllevaron a estar privadas de libertad; éstas se encuentran inevitablemente relacionadas con factores personales, familiares y socioculturales a los que las féminas estuvieron expuestas durante la etapa de la niñez y/o la adolescencia, y que las colocaron en una posición de riesgo y vulnerabilidad. A fin de profundizar y comprender cómo interactuaron elementos intrínsecos y extrínsecos en el desarrollo de conductas disruptivas en las colaboradoras, se desglosarán aquellas situaciones principales que contribuyeron en la gestación de las mismas.

Tal como explica Salamanca en el cuadro relativo a “Factores de riesgo personales / individuales”, existen aspectos que favorecen a que los sujetos generen un comportamiento desadaptativo y dañino para sí mismos; en relación el estudio realizado, y en correspondencia con este rubro, existe una concordancia entre el consumo de sustancias psicoactivas y el origen de las conductas autodestructivas.

A partir de las entrevistas realizadas, se encontró que, en alguna etapa de vida, varias de las participantes consumieron drogas tanto legales como ilegales.

“Comencé a consumir alcohol y marihuana”.

Entrevista No. 12

“Me gustaba juntarme con personas adultas, algunas borrachitas, a los 14 años comencé a tomar, pero socialmente”.

Entrevista No. 14

Un aspecto importante a tomar en consideración, es que, en muchas situaciones, la ingesta de psicoactivos, desemboca en actos violentos y en acciones delictivas como robo agravado, agresión a terceros, escándalo en la vía pública, entre otros. También es importante resaltar que, las personas corren el riesgo de volverse adictas, lo que las llevará a buscar satisfacer la necesidad de consumo, sin importar si esto implica cometer acciones ilícitas.

“Alrededor de los veinte ya tomé otras direcciones y luego con el tiempo me volví adicta a la cocaína”.

Entrevista No. 6

“También robé, no me enorgullece decirlo pero sí”.

Entrevista No. 10

El consumo de sustancias también se relaciona con la influencia de los pares; de hecho, tiende a intensificarse en los grupos de amistades; sobre todo, cuando se trata de pandillas. En Guatemala, los grupos antisociales como las maras, poseen como característica principal la ingesta de drogas, en especial el alcohol, el tabaco, la marihuana y el crack.

“De todo, borrachos, mariguanos, prostitutas, gays, ladrones, mendigos”.

Entrevista No. 10

“Malas influencias, consumían drogas y alcohol”.

Entrevista No. 16

Claramente, una de las conductas desadaptativas que mostraron las participantes fue el consumo de drogas, pero también está lo relativo a la sexualidad mal orientada, que como se mencionó en el marco teórico, es uno de los problemas más comunes en la adolescencia, ya que la falta de información, los tabús y los ambientes familiares frustrantes, desembocan en conductas de riesgo a nivel sexogenital; promiscuidad, embarazos precoces, enfermedades de transmisión sexual, entre otras.

Lo anterior, no fue una excepción en las féminas que participaron en el estudio, muchas de ellas tuvieron embarazos a edades tempranas, derivados, en definitiva por una sexualidad mal orientada.

“A los 16 años tuve mi primer hijo”.

Entrevista No.8

“Tuve mi primer hijo a los 17 años, el otro a los 19 años, y así me fui”.

Entrevista No. 16

“...Me fui de la casa a los 15 años y resulté embarazada”.

Entrevista No. 17

Por otro lado, algunas de las féminas, manifestaron conductas de mayor riesgo, muchas de ellas a causa de condiciones económicas o bien, por influencia de pares.

“... Vendía y guardaba drogas y eso implicaba tener relación con mucha gente de ese tipo...”.

Entrevista No.6

“En un lugar donde hay pobreza, la gente va queriendo satisfacer sus necesidades y muchas veces las maras dan dinero fácil y se reproducen más y más”.

Grupo focal No. 2

Es importante resaltar que, si bien, todas las conductas anteriores son autodestructivas o dañinas a nivel social, las principales acciones que ocasionaron la pérdida de libertad de cada una de ellas son las relativas a delitos; especialmente, aquellos por los cuales fueron condenadas. La mayoría de las participantes estuvieron privadas de libertad por el delito de extorsión, pero también, hay quienes fueron condenadas por obstrucción extorsiva de tránsito, trata de personas, portación de armas y tráfico de drogas.

“Tenía un novio, él sí estaba involucrado en eso, y yo lo quería, y pues le dije que escondiéramos las armas en mi casa y así fue por tres años”.

Entrevista No.2

“Nunca me metí en eso, pero mi prima sí estaba involucrada y me metió porque iba a ganar más dinero, entonces renuncié a mi trabajo y comencé a cobrar el dinero de las extorsiones”.

Entrevista No.13

En función del delito cometido, se establece una pena; muchas de las féminas recibieron entre cuatro y seis años de cárcel, sin embargo, el comportamiento que manifestaron estando adentro de los penales, fue de ayuda para que la condena fuese reducida, o bien, para que saliesen antes de que se cumpliera el tiempo establecido, con la condición de que debían asistir a un proceso de apoyo psicológico y desempeñar labores sociales. Algunas de las mujeres participantes afirmaron estar de acuerdo con la sanción establecida, sin embargo, también están las que se sentían decepcionadas por haber sido condenadas por delitos que no cometieron, como en el caso de las que fueron engañadas e involucradas indirectamente por amistades o conocidos.

“La empleada que le digo, ella sí estaba involucrada en eso porque si no cómo es que ella me involucró, o fui engañada por ella, yo la ayudaba mucho, le regalaba cosas para su hijo y mire cómo me pagó.

Entrevista No.3

Probablemente, las mujeres que fueron engañadas para realizar acciones que aparentemente eran un simple favor, no consideran haber sido afectadas por el conjunto de factores de riesgo a los que estuvieron expuestas durante toda la vida, sin embargo, hay que tomar en cuenta que, el hecho de que ellas no se hayan involucrado voluntariamente en acciones ilícitas, no las hace inmunes a la influencia de las personas que las rodean, sobre todo si viven o se movilizan en zonas rojas, en donde el riesgo de estar expuestas a la inseguridad y a la violencia, es aún mayor. Por lo tanto, esta situación permite reforzar lo establecido en el primero objetivo al afirmar que los factores de riesgo socioculturales son los más sobresalientes al momento de indagar en los antecedentes de las féminas privadas de libertad.

“Amigas cercanas tenía, como iba a dejar a la nena al colegio, ahí hice amigas y nos íbamos al mercado. Una de ellas es por la cual yo estuve en esto, yo no entendía después porque uno no se imagina que una amiga le va a hacer algo así a uno, y eso que éramos bien cercanas”.

Entrevista No.4

“Me empecé a juntar con una “amiga” y ella iba a visitar a alguien al Infiernito, yo empecé a hablar con el hermano de ella, que estaba dentro, él me presentó a un señor con quien nos empezamos a mensajear y éste me dijo que tenía que vigilar a una patoja que entrara al banco”.

Entrevista No.12

Algo muy importante que se debe de mencionar con respecto a las mujeres que fueron condenadas sin cometer un delito voluntariamente, es que, no solamente entra en juego la zona de residencia, sino que también la emocionalidad, que claramente está relacionada con las amistades, pero también con las condiciones de vida propias; es decir, muchas de ellas ya eran madres y vivían en condiciones poco o nada favorables, de modo que,

habiendo experimentado algo similar, decidieron acceder para apoyar a otra mujer que, según lo que le hicieron creer, estaba pasando por una situación semejante, lo que permite afirmar, una vez más que, las condiciones socioeconómicas, siempre generan un impacto en la vida de las personas, no solo a nivel físico sino que también a nivel emocional, lo cual puede afectar incluso, la forma de pensar y accionar en el presente o en el futuro.

“Por mi hijo conocí a una muchacha en la colonia y nos volvimos muy amigas y nos visitábamos en nuestras casas. Ella, me dijo que tenía una amiga que perdió su DPI, en ese tiempo, precisamente, yo acababa de sacar el mío porque en el lapso de un año perdí dos, la cosa es que el esposo andaba de viaje supuestamente, y pues le iba a mandar un dinero para la leche del hijo, y yo que había pasado penas para comprar pañales y leche pues decidí ayudarla. Ella quería que yo fuera a sacar el dinero del banco y se lo diera y yo acepté”.

Entrevista No. 5

Antes de finalizar, es importante resaltar que, el hecho de que algunas de las participantes hayan sido privadas de libertad como consecuencia de una trampa o un engaño, no debe de tomarse como información poco relevante para este estudio, sino que, al contrario, el relato de las experiencias de las colaboradoras, permite obtener información adicional y sumamente necesaria para dar respuesta a este objetivo e incluso para fundamentar lo que se estableció en el problema de investigación, ya que, cada uno de los relatos mostró que las féminas fueron engañadas por una amiga, conocida o compañera de labores; es decir, de personas pertenecientes al género femenino; lo que señala que, efectivamente hay un incremento notorio de la participación de mujeres en acciones delictivas, siendo la extorsión, el común denominador, y que definitivamente puede catalogarse como una conducta disruptiva.

Es necesario destacar que, entre las conductas de riesgo que desarrollaron las féminas se encuentran el consumo de drogas, la promiscuidad y, la convivencia con pares que les influyeron negativamente. Finalmente, se resalta, claramente los delitos cometidos, robo, portación de armas, trata de personas y extorsión.

3. Esclarecer si existe algún factor o evento precipitante de la aparición de conductas disruptivas en las féminas.

Se conoce como factor precipitante a aquellos elementos o situaciones, generalmente estresantes, que generan un impacto negativo en los sujetos, y que desencadenan acciones o comportamientos perjudiciales a nivel personal y/o social. La anterior definición, permite explicar cómo ocurre la aparición de conductas que se consideran desadaptativas y que en muchas ocasiones se atribuyen a fuentes inadecuadas o que, no tienen mucho que ver con el origen real.

Anteriormente, se comentó que el ser humano, por lo general, está expuesto a diferentes factores de riesgo que finalmente interactúan entre sí y pueden dar lugar al desarrollo de actividades y/o conductas desadaptativas, sin embargo, se considera importante tomar en cuenta que en muchos casos las consecuencias aparecen luego de que la persona se ha enfrentado a un evento o situación estresante y generador de un impacto emocional negativo, que, tiende a sobrepasar la capacidad del sujeto de sobrellevarlo, de modo que, las acciones que aparecen luego de vivir tal situación pueden ser atribuidas a un evento precipitante.

El impacto que el evento puede tener sobre la vida emocional, es distinto en cada persona, en función de las experiencias y el estilo de vida en particular. No obstante, se considera que existen acontecimientos causantes de altos niveles de angustia en los sujetos, tales como la muerte de seres queridos, pérdidas materiales, catástrofes naturales, secuestro y/o abusos sexuales; todos los anteriores, generalmente, acarrear alteraciones en el bienestar emocional, por tratarse de hechos repentinos.

El trabajo de investigación, además de dar a conocer los principales factores de riesgo, así como las conductas disruptivas derivadas de la interacción de tales elementos, pretende esclarecer la presencia o no de eventos precipitantes de los comportamientos que llevaron a las féminas a ser privadas de libertad. Para dar respuesta a este objetivo, se redactó una interrogante dentro de la entrevista en profundidad en la que se cuestiona a las participantes si consideran haber experimentado algún acontecimiento estresante o traumático antes de ser detenidas y condenadas. La mayoría de las participantes respondió de forma negativa a

tal pregunta, sin embargo, tres de ellas informaron haber vivido una situación crítica que las condujo a involucrarse en acciones ilícitas.

“La manipulación por el novio de mi hermana”.

Entrevista No.1

Esta experiencia puede catalogarse como sumamente estresante, ya que la joven empezó a ocultar la situación a los padres, y empezó a involucrarse en acciones ilícitas, con el fin de evitar que tanto ella como su familia perdiesen la vida.

“A los 26 años me intenté suicidar, caí en una depresión profunda y, a los 25 años”.

Entrevista No.16

El intento de suicidio, puede catalogarse como la consecuencia de una serie de eventos traumáticos, que han llevado a la persona a un punto en el que la única salida que considera efectiva es la muerte. Asimismo, es posible calificarlo como experiencia estresante, porque a partir de ese momento, se establece el inicio de un nuevo estilo de vida, con el fin de escapar de la realidad en la que se vive.

“Sí... a los 32 años por una finca, me violaron dos hombres... era tanta mi cólera que yo los quería matar... y en el pueblo el único que tenía armas era el que extorsionaba, entonces yo le hablé que me diera su arma y me dijo que sí, pero que tenía que trabajar para él”.

Entrevista No.18

El abuso sexual, independientemente de la edad en que ocurra, es un acontecimiento que impacta en todas las esferas de vida de la víctima, a raíz de ello, se gestan emociones negativas que, si no son adecuadamente encauzadas, inciden en la propagación de conductas riesgosas y perjudiciales. Tal es el caso de la participante que, como resultado de sentimientos disfuncionales como el odio, la cólera o el rencor, se vinculó en actividades ilícitas. Por ende, es posible catalogar el abuso sexual como un evento estresante ya que conlleva secuelas a nivel psicológico y emocional.

A excepción del caso de estas tres participantes, se considera que los comportamientos del resto de las féminas son consecuencia, como se afirmó en el primer objetivo, de la combinación de factores de riesgo, sobre todo, aquellos que estuvieron presentes en la infancia, y los referentes al contexto social.

Por otro lado, es oportuno mencionar que, algunas de las participantes refirieron haber experimentado eventos muy estresantes al momento de ser privadas de libertad, o bien, encontrándose ya en los centros preventivos.

“Creo que lo más estresante que he vivido es la pérdida de la custodia de mi hijo”

Entrevista No.7

“Un motín, me recuerdo que unas allí dentro empezaron a armar relajo y los encargados tiraron gas pimienta o lacrimógeno, y fue horrible; algunas se desmayaron, a mí me picaba la garganta y ojos, en fin fue horrible”.

Entrevista No.12

“La muerte de mi hijo, lo atropellaron, me lo llevaron en una caja al COF, pero no es lo mismo”.

Entrevista No.14

“Cuando hubo un motín el gas, todas gritando y muriendo allí por el olor; no veíamos. A parte que le tiran todo a uno las encargadas”.

Entrevista No.17

Sin duda alguna, las experiencias que cada una de ellas tuvo que enfrentar en los centros de corrección penal, pueden catalogarse como hechos traumáticos; definitivamente, no se consideran eventos precipitantes de las conductas disruptivas manifestadas, pero sí del estado emocional desarrollado durante el tiempo de condena.

Una vez explicado esto, es posible afirmar que en respuesta al objetivo planteado de “esclarecer si existe algún factor o evento precipitante de la aparición de conductas disruptivas en las féminas”, los resultados obtenidos en el proceso de evaluación, permiten establecer que no existe un evento precipitante en específico y compartido por todas las

participantes, que haya desencadenado instantáneamente las conductas disruptivas, sino que la aparición de las mismas se atribuye a la interacción de los factores de riesgo, como se estableció en el primer objetivo.

4. Determinar el impacto emocional que la pérdida de libertad generó en las féminas.

Las emociones son reacciones psicofisiológicas que representan modos de adaptación a ciertos estímulos del individuo como, por ejemplo: una persona, un objeto, un lugar o, un suceso o recuerdo significativo. Además, son inconscientes; por lo que cuando un individuo experimenta una situación impactante, automáticamente la señal de alerta biológica se activa para comunicar que se está viviendo un conflicto externo que influye a nivel intrínseco, y que la necesidad de atenderlo es imperiosa; a esto se le conoce como impacto emocional.

A través de los relatos de las participantes, fue posible conocer y comprender el impacto emocional que generó la pérdida de libertad en sus vidas; para ello, y con la finalidad de dar respuesta a este objetivo, se desglosarán las vivencias en tres rubros: emocionalidad derivada de la pérdida de libertad y experiencias dentro de los centros preventivos; acontecimientos externos a las correccionales y el impacto a nivel afectivo; y, secuelas emocionales tras la recuperación de la libertad.

Los grupos focales que se realizaron, permitieron abordar un punto relevante de la primera categoría, derivado de la pérdida de libertad. Antes de desglosar este punto, es importante hacer notar que, solo el hecho de vivir una captura, recibir una condena y saber que el estilo de vida al que se está acostumbrado a llevar, cambiará drásticamente de forma negativa, es suficiente, para que haya una alteración emocional, empezando claro, por la

“Depresión, dentro me diagnosticaron en el Federico Mora, depresión crónica y me dieron tratamiento, me pasaba durmiendo todo el día, supuestamente tenía que seguir yendo, pero ya no quiero, tengo miedo”.

Entrevista No.10

Muchas de las participantes fueron engañadas para involucrarse en las actividades ilícitas, de manera que el sentimiento que surge estando aisladas, es diferente al de quienes

voluntariamente cometieron el delito; la mayoría respondió que la culpa, el arrepentimiento y la frustración fueron las principales molestias emocionales que experimentaron.

“Triste, enojada, frustrada, a pesar que no fui yo”.

Grupo focal No.1

“Mal, triste por hacer un favor me pasó esto”.

Grupo focal No.1

“Enojo, porque yo no hice nada, y ni el Juez ni el MP quisieron hacer pruebas de huellas, por eso me agarraron”.

Grupo focal No.1

De igual forma, existen aquellas participantes que reconocen el grado de responsabilidad que poseen sobre los delitos cometidos, es por ello que, el impacto emocional en este tipo de casos suele intensificarse ya que las féminas poseen consciencia de haber participado en actos vandálicos y por ende, la noción de autoinculpación, autorreproche y autocastigo suele ser mayor, dando como resultado emociones disfuncionales.

“Me siento mal porque me advirtieron que lo dejara porque me empecé a picar con el dinero”.

Grupo focal No.2

Aunado a lo anterior, está también, el impacto emocional que surge de los hechos vividos en aislamiento, incluyendo la estructura y la dinámica que forman parte de la rutina, como las requisas, por ejemplo; y, los eventos que ocurren de manera espontánea, como los motines y enfrentamientos entre sectores.

Si bien es cierto que, las requisas se realizan con el objetivo de conservar la seguridad, en múltiples ocasiones, se transgrede la integridad física y psicológica de las reclusas; si a esto se le suma que es la primera vez que un individuo experimenta dicha situación, sin lugar a dudas creará un desequilibrio emocional derivado del temor, sorpresa y recelo.

“Las requisas eran horribles, se perdían cosas. Todo era una revuelta. Aparte el gas, de madrugada, te botan todo”.

Entrevista No.11

Los motines, son propiciados por las mismas reclusas y, generalmente surgen con el propósito de reclamar o hacer notar una situación con la cual no se sienten cómodas o a gusto. En la mayoría de casos, ocurren cosas que se salen de control y afectan, a más de alguna fémina, que no estaba involucrada.

“Un motín, me recuerdo que unas allí dentro empezaron a armar relajo y los encargados tiraron gas pimienta o lacrimógeno, y fue horrible; algunas se desmayaron, a mí me picaba la garganta y ojos, en fin, fue horrible”.

Entrevista No.12

Los esfuerzos de las autoridades para retomar el control, muchas veces incluyen el uso de la fuerza o de químicos que, pueden no solo ocasionar impactos a nivel emocional, sino que también, a nivel físico.

“Cuando hubo un motín de gas, todas gritando y muriendo allí por el olor; no veíamos. A parte que le tiran todo a uno las encargadas”.

Entrevista No.17

Aunque las situaciones anteriormente relatadas, sean vistas como parte de la cotidianidad que se vive en los centros preventivos, es importante hacer notar que, ocurren de forma espontánea, y, muchas de las féminas son obligadas a participar, de lo contrario empiezan a ser maltratadas por las demás compañeras, de modo que, el impacto emocional que generan tales eventos es elevado, ya que, de hecho, algunas de las participantes señalaron los motines, como acontecimientos traumáticos.

Una de las problemáticas derivadas del aislamiento social y que afecta seriamente a las personas es la separación del núcleo familiar, ya que éste es considerado como un recurso de protección fundamental para el equilibrio psicológico y emocional. Esto se hizo evidente en las féminas que conformaron la muestra, sobre todo en aquellas que eran madres, ya que

el conflicto emocional se intensifica debido a la sensación de estar ausente en momentos importantes en la vida de los hijos.

“Pues da tristeza por los hijos de uno, porque uno los deja tanto tiempo y es algo que uno no recupera”.

Grupo focal No.1

“Afecta estar sola, más por los hijos, que eso es lo que más duele”.

Grupo focal No.2

El encierro y el carecer de la oportunidad de compartir con los seres queridos es, probablemente, la mayor de las dificultades a la que las mujeres tuvieron que enfrentarse. Aunque las condiciones de vida dentro de los centros de prevención, no siempre eran las más adecuadas y cómodas, esto, no podía compararse con el hecho de no poder soportar el dolor que les generaba la distancia y la soledad.

“Los días de visita yo me emocionaba mucho y contaba los minutos para que se llegara la hora, pero cuando ya se acababa la visita era bien difícil despedirse de mi familia, sobre todo de la nena, porque después que le explicaron la llevaban a verme. Mire, yo creo que uno puede sobrellevar todo y ser fuerte con todo, pero lo que sí es muy difícil es estar lejos de la familia, especialmente de los hijos, porque ellos no tienen la culpa de nada y son los que más sufren”.

Entrevista No.4

“Me costó adaptarme por mi familia, dejar a mi mamá más que todo”.

Entrevista No.11

En la segunda categoría, se encontró que muchas de las participantes, estando dentro de los preventivos, tuvieron que enfrentarse al impacto emocional derivado de la pérdida de un familiar, no solo por el hecho de lo que significa la muerte de un ser querido, sino que además, porque se encontraban aisladas y no tuvieron la oportunidad de ser partícipes de los correspondientes procesos de velación y sepultura.

“Luego, lo que más me destrozó fue la muerte de mi hijo, hay noches que no duermo por eso; a él lo mataron hace dos años, y yo no pude despedirme”.

Entrevista No.3

El no estar junto a las personas que conforman el grupo familiar y, apoyarse mutuamente en momentos difíciles, impactó negativamente sobre el bienestar de las mujeres, lo cual, en combinación con el resto de desbordes emocionales vividos a partir de la pérdida de libertad, incrementa el riesgo de desarrollar cuadros o trastornos del estado de ánimo, como depresión, que en ausencia de un acompañamiento psicológico efectivo dentro de las correccionales, puede dar lugar a diferentes situaciones como trastornos del sueño, trastornos alimentarios e incluso, ideas e intentos suicidas.

“Estando en el preventivo murió mi abuelo, empecé a llorar, me dolió mucho, él me llegaba a ver cada quince días”.

Entrevista No.4

“La muerte de mi abuelita; ella fue mi mamá se podría decir, y que muriera estando yo adentro y no haberme podido despedir me duele”.

Entrevista No.13

Por último, se abordará la tercera categoría, que hace referencia a las repercusiones no solo emocionales, sino que también, físicas, sociales, familiares y económicas.

Muchas de las participantes no habían logrado percatarse de que al momento de salir del encierro en el que se encontraban, habían desarrollado ciertos signos y síntomas que las hacían sentirse incómodas, y dificultaron el proceso de readaptación al medio. La tensión constante en la que algunas de las féminas vivían dentro de los preventivos, seguía estando presente durante los primeros días de libertad, de tal modo que en repetidas ocasiones, tuvieron que enfrentarse al insomnio, el temor, los recuerdos recurrentes o flashbacks, y en ocasiones, a pesadillas relativas a motines.

“Miedo y constantes recuerdos del momento de la captura”.

Entrevista No.2

“Tenía problemas para dormir, soñaba que estaba adentro, las camas, los guardias, las rejas... uno se levanta asustado”. “Me daba miedo ver mucha gente”.

Entrevista No.4

“Sueños que una compañera me ahorcaba y que me quería matar”.

Entrevista No.9

Si bien, las noches se convertían en problemas para estar tranquilas, el día no era la excepción, debido a que muchas de las féminas, tenían pánico a salir a la calle, encontrarse con otras personas, y sobre todo, a ser aprehendidas nuevamente.

“Sentía mucho miedo de que alguien me volviera a agarrar y no podía dormir, sentía que seguía en ese lugar, me sentía rara”.

Entrevista No.1

“Ahora siento miedo a estar en la calle, una vez me asaltaron y me puse a pensar que eso es lo que sentía las personas cuando yo les robaba”.

Entrevista No. 10

“Tengo miedo a salir a la calle, y no porque les haya quedado algo a deber a los M18, simplemente me da miedo, a mi prima la mataron dos meses después de que me metieron”.

Entrevista No.13

Una persona que ha sido privada de libertad, se enfrenta a muchas dificultades, a partir del momento en que recupera la libertad. Claramente hay impacto a nivel emocional, pero también lo hay en el ámbito social, laboral y familiar, como en el caso de algunas de las participantes, que al momento de salir no tenía nada ni nadie quien las apoyara, de modo que debían de empezar de cero, con la salvedad de que, en esta ocasión, no contaban con papeles que les permitieran abrirse campo en el mundo laboral, para empezar a construir de nuevo la vida que tenían antes de verse involucradas en las actividades ilícitas.

“Yo creo que me afectó mucho, ahora estoy peor de lo que estaba antes, ya no todos confían en mí, yo ya no quiero ir a vender donde mismo, me mataron a mi hijo, me enfermé de muchas cosas”.

Entrevista No.3

“Me siento mal, creo que pude haber encontrado otra forma para salir de mi desesperación pero no se me ocurrió en ese momento, ahora tengo mis papeles manchados, pero tengo trabajo, tal vez eso tuve que haber hecho antes”.

Entrevista No.6

El hecho de salir y enfrentarse a una realidad en donde no hay familiares y/o amigos que puedan apoyar, el carecer de recursos económicos, el tener que lidiar con las críticas, y el saber que no existen lugares o centros de ayuda para personas que recién han salido de centros preventivos, es una situación trágica y desesperante, que sin duda alguna, genera ansiedad y/o depresión, debido a que, la persona puede llegar a sentirse atrapada, frustrada, desamparada y desesperada, por no encontrar una pronta solución.

“Fue una tortura, tuve depresión crónica y allí dentro es horrible, si es cierto que conocí gente buena, pero cuando uno sale ya nada es igual, tenía pareja, él me fue a ver como por cuatro meses y luego se desapareció, cuando salí me enteré que se había casado con una muchacha; yo me casé con el hermano de él”. “Además, me perdí siete años de la vida de mis hijas y éstas ya no me respetan”.

Entrevista No.10

Definitivamente, la experiencia del aislamiento es difícil, sin embargo, se considera oportuno resaltar que aún en tales condiciones, hay situaciones positivas y rescatables, desde el punto de vista de las participantes, quienes informaron contar con oportunidades de crecimiento y superación personal, que no solamente les servía de aprendizaje, sino que también contribuía a la reducción de la condena, debido a que se les tomaba como parte de un buen comportamiento dentro de los centros. Estos programas de prevención terciaria incluyen estudios primarios, básicos y de diversificado, así como la enseñanza de oficios tales como la bisutería, cocina, costura, entre otras.

“Pude estudiar y me gradué; creo que salí con otra mentalidad, saqué algo bueno de todo eso”

Grupo focal No.1

“Aprendí grandes cosas bisutería, manualidades, entre esto, terminé diversificado”.

Grupo focal No.1

Otro punto que debe de abordarse es el hecho de que las féminas entrevistadas expresaron haber dado un resignificado al acontecimiento de la privación de libertad; ya que, a raíz de ello, pudieron establecer un plan de vida basado en metas acordes a sus capacidades, habilidades y debilidades. De igual forma, las féminas puntualizaron en que el haber estado encarceladas, realmente fue en aspecto positivo, ya que lo tomaron como una llamada de atención para cambiar el estilo de vida que poseían.

“Si no hubiera estado ahí, talvez estaría peor, aprendí a valorar lo que tengo”.

Grupo focal No.1

“Fue duro, pero aprendí a valorar lo que tengo, ha influenciado mi vida para bien”.

Grupo focal No.1

“Creo que fue algo bueno, o sea estar ahí adentro no es bonito, pero te ayuda a muchas cosas, yo por ejemplo aprendí a valorar lo que tengo, ya no soy tan llena de cosas. Tenía un carácter feo, explotaba rápido, gritaba y todo, pero luego de salir de ahí siento que soy más tranquila. He aprendido también que hay que aprovechar las cosas, porque cuando estaba más pequeña no me gustaba estudiar, siempre tuve la oportunidad pero no quise, ahora sí deseo estudiar y seguir trabajando en todo lo de cocina. Siento que todo esto ya no me afecta en nada, porque no pienso en eso, estoy joven y voy a esforzarme por lograr lo que quiero, lo que pasó se queda atrás y no voy a dejar que eso me detenga, esa es mi nueva mentalidad, adiós al pasado y sigo adelante”.

Entrevista No.1

Evidentemente, la perspectiva actual que cada una de ellas tiene sobre lo acontecido, es distinta a lo que pensaban y sentían en un principio, cuando tuvieron que enfrentarse al

cambio radical de vida, pero, las mismas experiencias dentro de los centros preventivos, y la capacidad de sobreponerse a los eventos negativos, las ayudaron a tener un cambio en actitudes, conductas y pensamientos, los cuales, terminaron de condensarse estando afuera y recibiendo apoyo psicoterapéutico.

“No fue algo malo, o sea, es feo, pero creo que aprendí muchas cosas. Ahora valoro la comida y el lugar de dormir, aprendí que lo que hago tiene consecuencias y tengo que pagar por eso. Ahora soy diferente, no soy tan ignorante y pienso bien las cosas. He decidido que lo que pasó se queda atrás y no lo voy a estar recordando, mejor me enfoco en el presente y en lo que puedo hacer, aunque a veces siento que ya no podré hacer nada, ni tener trabajo ni casarme, pero son ideas que me aparecen de vez en cuando”.

Entrevista No.2

“Creo que me sirvió porque si no me hubiesen atrapado no sé cómo estaría ahora, entonces me pude dar cuenta de mis errores y remediarlos; además, si no hubiese estado allí, no conocería a mi actual pareja que ya le falta poco para salir”.

Entrevista No.11

A partir de los rubros delimitados, y con apoyo de las intervenciones de las participantes, fue posible dar respuesta a este objetivo, asimismo se pudo conocer cómo la privación de libertad impacta tanto de manera positiva como negativa, en la vida de los sujetos. En consecuencia, se puede establecer que las secuelas emocionales derivadas de dicho acontecimiento no dependerán únicamente de las condiciones propias de los centros carcelarios, sino que estarán sujetas a la capacidad de resiliencia, la resignificación del suceso vivido, la creación de un proyecto de vida y el establecimiento de metas.

Hallazgos

Una vez que se ha dado respuesta a los objetivos inicialmente planteados, es posible plasmar toda aquella información adicional que se recopiló o bien, que surgió durante el proceso de evaluación, que se considera de gran relevancia, ya que permite ampliar la idea que, generalmente se posee sobre la vida en el interior de los centros preventivos, en el caso de las mujeres, y, todo aquello que se relaciona con consecuencias físicas, emocionales y/o económicas, al momento de recuperar la libertad.

El proceso investigativo estaba orientado a determinar los factores de riesgo que ocasionan el desarrollo de conductas disruptivas, que en algún momento conllevan a la pérdida de libertad, por lo que las interrogantes de cada instrumento utilizado para la evaluación se redactaron con el fin de obtener la mayor cantidad de información relativa a tales elementos, sin embargo, como consecuencia del Rapport establecido con cada una de las participantes, se logró obtener información adicional, que permite comprender más sobre el antes, durante y después de la estancia en los centros preventivos. Se considera que los datos que cada una de las féminas proporcionó son relevantes, y se les ha otorgado un elevado valor, por el simple hecho de que las mujeres entrevistadas, estuvieron dispuestas a compartir con las investigadoras, experiencias que marcaron sus vidas y que las convirtieron en lo que ahora son; mujeres fuertes y perseverantes.

La razón por la cual se ha decidido agregar un apartado de hallazgos, es porque no solamente hay un complemento para los objetivos anteriormente respondidos, sino que se considera que es importante dar a conocer más sobre la realidad detrás de la pérdida de la libertad en féminas, y contribuir a que se geste un cambio de perspectiva en la población, que generalmente juzga a las personas sin conocer el trasfondo de las cosas, sin dejar a un lado, por supuesto, el hecho de que las mismas participantes solicitaron que se comparta esta información con el propósito de que la sociedad sepa qué es lo que se vive estando en las condiciones en las que ellas se encontraron en determinado momento de su vida.

El primer aspecto que se desea dar a conocer es el relato del momento en que se realizó la captura de algunas de las participantes, ya que refirieron haberlo vivido como un hecho traumático.

“Ese día, él me tendió una trampa, todavía lo recuerdo, me dijo que mi hermana iba a estar en un lugar y que fuera por ella y yo pues obviamente decidí ir porque era mi hermana, cuando llegué al lugar, ella no estaba ahí y yo lo llamé, pero cuando yo lo estaba llamando, apareció la policía y me llevó. Al momento de declarar, las cosas no estaban a mi favor porque de una u otra forma yo sí lo conocía a él y habíamos tenido más de algún contacto. Cumplí mi condena, o bueno, la mitad, salí, y mataron a mi hermana hace dos meses”.

Entrevista No. 1

“Creo que unos vecinos o “amigos” avisaron que nosotros teníamos armas en la casa, y ese día mi hermano estaba ahí y eso es lo peor porque él no tenía nada que ver y tuvo que vivir eso. Yo acepto que tuve culpa porque ofrecí mi casa, pero a él también se lo llevaron a pesar de no saber nada; eso siempre me generó mucha culpa, y creo que por eso fue bueno que me condenaran para aprender qué es lo que no debo de hacer. Cuando fue el día de la sentencia, nos enviaron a los dos, pero él solo estuvo unos días porque yo dije la verdad, y cuando él se fue, yo me quedé ahí, pero me sentía tranquila y decidí que tenía que pagar por eso. Mi novio, o el que era mi novio, desapareció y no supe nada de él, hasta ahora que salí y me sigue escribiendo, pero yo trato de no hacerle caso pero tampoco de ignorarlo porque me da miedo, o sea, me da miedo que si le hablo me pueda pasar lo mismo, y me da miedo que si no le hablo me pueda mandar a hacer algo”.

Entrevista No. 2

“Yo fui a hacerle el favor a la amiga de mi amiga, y efectivamente hice el retiro del banco y se lo di a mi amiga, al otro día yo ya estaba citada en el juzgado, y solo me preguntaron si yo había hecho el retiro y dije que sí, y pues me condenaron. Mi mamá, se asustó porque no sabía eso y yo solo le dije que no sabía que eso era posible. En ese momento, me dio cólera, lo que más me dolió en ese momento fue mi hijo (llorando) y me afectó mucho eso. Cuando después de la audiencia me llevaron al preventivo, lo llamé y él lloraba mucho porque a las 4:00 yo ya estaba en la casa todos los días. Eso me pasó en marzo, él cumplía años en Abril”.

Entrevista No. 5

“Cuando me agarraron, yo estaba vigilando a la patoja que saliera del banco; sentí un golpe en la espalda eran los del DEIC, vestidos de civiles y me atraparon. Llegamos al Juzgado y la muchacha me describió como era físicamente y me acusaron de pertenecer a una mara y del delito de extorsión”.

Entrevista No. 12

El impacto emocional que la captura generó en las participantes fue elevado, a tal grado que estando dentro de los preventivos, muchas de ellas tenían sueños recordando ese

momento; sobre todo, quienes fueron capturadas con el uso de la violencia, o bien, cuando se encontraban con familiares y/o amigos.

“El día que me capturaron, era el día en que mi marido firmada al acta para salir y yo me bañé temprano y me arreglé para ir a traerlo, eran como las 7 de la mañana y yo ya iba a salir, pero regresé por un peine y cuando iba llegando a la puerta, los policías la derribaron con la fuerza y entraron, alguien les dijo que yo tenía drogas ahí porque entraron directo a revisar y encontraron la droga y el dinero, y ya luego me llevaron”.

Entrevista No. 6

“La DEIC fue la que me agarró, ese día estaban vestidos normales sin uniforme, me dolió tanto que me agarraran enfrente de mi hija”.

Entrevista No. 9

A pesar de que la captura significó, para muchas, un evento extremadamente impactante, algunas de las experiencias vividas dentro de los centros preventivos, probablemente son las que más afectaron a las féminas, a nivel emocional y físico.

Algunas de las participantes informaron que, la estancia en el lugar había repercutido en su salud física, debido a las condiciones en las que debían de vivir.

“Lo único difícil fue que al principio me tocaba dormir en el suelo, porque todavía no me tocaba que me dieran cama, la verdad nunca me dieron cama, siempre dormí en el suelo y por eso ahora estoy enferma, porque por el frío los pulmones se me enfermaron”.

Entrevista No. 3

Como todas las personas, las mujeres privadas de libertad también requieren atención médica, sin embargo, en muchas ocasiones no se les brinda ese servicio, sino hasta el momento en el que la molestia o los síntomas se han incrementado, como sucedió en el caso de la participante que enfermó de la vesícula.

“Yo me enfermé de la vesícula y mi dolor era tanto que me llevaron al hospital, estando ahí, yo quería avisar a alguien que estaba muy mala y ningún guardia me quería hacer el favor de regalarme una llamada, y me alejaron de todos para que no pidiera favor a los

demás. Yo estaba muy mala y me operaron, pero creo que estaba delicada porque me dejaron en observación, casi una semana estuve en el hospital, pero viera que me enojé porque las policías inventaron que yo me había enamorado del doctor y que le había coqueteado y que por eso tenía privilegios y no me dejaban salir”.

Entrevista No. 6

Por otro lado, las féminas también se expresaron con respecto a la comida, tachando este aspecto como algo negativo y desagradable, ya que no cuentan con menús nutritivos ni suficientes, lo que ocasionaba dificultades para poder satisfacer esta necesidad.

“La comida es horrible, si uno no tiene dinero para comprar comida dentro tiene que comer lo que sirven y eso si da asco”.

Entrevista No. 14

“La alimentación es un asco, tanto en calidad porque la comida tiene un exceso de sal, maicena, carne que huele mal; y además la cantidad, pushitos de cada cosa, lo que nunca faltaba era el frijol y las tortillas tiesas”.

Entrevista No. 16

Definitivamente, las condiciones de vida dentro de los centros preventivos no son las adecuadas para las mujeres que se encuentran en dichas instituciones, enfatizando en este punto la problemática de los tiempos de comida y la elaboración de la misma. Esta situación es realmente preocupante, debido a que genera un impacto negativo en la salud física de las féminas, ya que ellas afirman que las raciones, los sabores e incluso la limpieza para preparar los alimentos, era totalmente inadecuada y escasa.

“Teníamos los tres tiempos de comida, pero los frijoles eran feos, como que le echaban maicena”.

Grupo focal No. 1

“La comida es feísima, a los frijoles les ponen harina o algo”.

Grupo focal No. 1

“La calidad de la alimentación es mala, además de la cantidad es muy poco”.

Grupo focal No. 1

La falta de higiene en la alimentación es un riesgo total, debido a que incrementa la posibilidad de enfermedades y malestares relacionados a infecciones gastrointestinales, pero también a otros trastornos o dificultades derivadas de la inanición, ya que muchas de ellas optaban por no comer, por el desagrado que les ocasionaba probar los platillos.

“La comida tiene gusanos”,

Grupo focal No. 2

“No permiten ventas, ni dejan entrar comida, además el sistema de salud es malo”.

Grupo focal No. 2

Como bien se comentó con anterioridad, estar dentro de un centro de detención penal, es complejo en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación e incluso el sueño, pero también es importante dar a conocer la dinámica y la convivencia tanto con otras reclusas, como con las autoridades.

“Uno conoce a muchas personas, pero yo siempre traté de estar separada de los demás para evitar tener más problemas o estar involucrada en algo más”.

Entrevista No. 2

“Ahí es como un pueblo, todas nos conocemos y tenemos roces, entre tanto me enteré que ella sí estaba involucrada en esto, y el esposo igual, él era el encargado de extorsionar a una línea de buses de viajes y como ya los tienen vistos a los dos, ella empezó a buscar mujeres para que le hagan los favores”.

Entrevista No. 5

Dentro de los centros preventivos, no hay una distribución lógica de las personas, es decir, las mujeres no están separadas por delito cometido o por nivel de gravedad de las acciones realizadas, sino que, en muchos momentos pueden coincidir con diferentes reclusas, lo que puede convertirse en un arma de doble filo, ya que aquellas que probablemente fueron condenadas sin ser realmente culpables, pueden empezar a involucrarse con aquellas que tienen relación interna y externa con grupos delincuenciales, y las que recién empezaban a manifestar conductas ilícitas, pueden tener la oportunidad de aprender y/o perfeccionar lo que ya hacían o conocían, de tal modo que, la estancia en

dichas instituciones puede ayudar a corregir la conducta, o bien, puede contribuir a que la persona tenga un mayor declive en su comportamiento.

Las participantes también expresaron su pensar y sentir en cuanto a las autoridades, especialmente a las encargadas de cada sector, que generalmente son quienes mayor contacto tienen con las reclusas.

“Las autoridades hay buenas y malas, algunas son muy amables y otras solo quieren imponer su mando”.

Entrevista No. 6

“Pues como era de menores entonces supuestamente te tienen que tratar mejor, pero ahí nos ponían a hacer ejercicio de manera excesiva, además si les contestas a las encargadas te ponen a correr en la pista y te van bañando con manguera, el sol te quema y el agua clorada te quema más, al final resulté con quemaduras de primer y una que otra de segundo grado; además de que la comida es horrible”.

Entrevista No. 7

“Sólo una guardia me llevaba mal, en una requisita como yo vendía, me despedazó toda mi venta, además no me dejaba salir, a pesar que todas estaban fuera”; “Los guardias se comen todo lo que les gusta, si llegan visitas, y hay algo que les gusta se lo comen”.

Entrevista No. 14

“A veces había malos tratos, los guardias no se meten con uno a menos que se hagan cosas malas”.

Grupo focal No. 1

Algunas de las participantes, tuvieron malas experiencias con las encargadas del sector en el que estaban recluidas, los tratos recibidos no fueron los adecuados, lo cual genera un impacto sobre la emocionalidad de las personas, es decir, el uso de la fuerza, de gritos, insultos y demás, contribuye al malestar emocional que ya invade a las reclusas, solo por el hecho de estar aisladas. Sin embargo, es importante señalar que no todas las mujeres

entrevistadas tuvieron que enfrentarse a esta situación, algunas, de hecho, refirieron sentirse cómodas en lo que se refiere a ese aspecto, señalando haber recibido buenos tratos.

“No me trataron mal, la verdad, es importante siempre ser honestas con las que están allí porque cuando llegué hubo un motín entonces una chava pensó que yo me había robado sus cosas y me empezó a armar clavo”. “Las encargadas pues son buenas a mí en lo particular me tocaron buenas personas”.

Entrevista No. 8

“Los encargados te dan confianza si te va bien; a mí me jaló la de educación, laboral y administrativo, de todos lados me pedían; entonces me fue bien, me decían la infiltrada del Estado”.

Entrevista No. 15

“Las autoridades eran toscas, yo estuve en el sector 3, y la encargada era una ecuatoriana, y era bonito y ordenado; en ese tiempo en la zona 18, era el mejor sector, ella no nos trataba mal, era como la mamá de todas y era estricta, pero condescendiente”.

Grupo focal No. 1

La mayoría de personas cree que todas las autoridades dentro de los centros preventivos son groseras, abusivas y violentas, sin embargo, los comentarios de las participantes permiten comprender que no es posible hacer ese tipo de generalizaciones, ya que muchas de las encargadas les ayudaron a hacer menos agobiante la estadía en tales lugares, dándoles tratos humanos y cálidos. No todo es negativo, de hecho, algunas féminas comentaron haber tenido la oportunidad de crecer a nivel académico y laboral, ya que se les permite estudiar y aprender algún oficio.

“Pude estudiar y me gradué; creo que salí con otra mentalidad, saqué algo bueno de todo eso”.

Grupo focal No. 1

“Aprendí grandes cosas bisutería, manualidades, entre esto, terminé diversificado”.

Grupo focal No. 1

La principal consecuencia de haber tenido tales oportunidades dentro de los centros preventivos, es el desarrollo de un plan de vida, que cada una de ellas está dispuesta a alcanzar a partir del momento en que hayan terminado de cumplir con la respectiva condena.

Como bien se ha podido percatar el lector, se ha hecho una división del antes, durante y del después de la pérdida de libertad, ya que en cada uno de esos momentos hay hallazgos importantes, pero, desde la perspectiva de las investigadoras, uno de los descubrimientos más relevantes e impactantes es lo que cada una de las participantes tuvo que enfrentar al momento de recobrar la libertad, pero sobre todo, la mentalidad que poseen en la actualidad, gracias a las habilidades de resiliencia que lograron desarrollar por sí mismas, y por supuesto, con el apoyo psicológico que se les brinda en la Confraternidad Carcelaria de Guatemala, razón por la cual se ha decidido agregar las opiniones sobre el proceso de acompañamiento psicológico y, por último, la percepción actual con respecto a la pérdida de la libertad.

“Siento que sí me ha ayudado mucho, porque a veces uno se siente como mal y hablar con alguien sirve para relajarse y olvidar por un momento las cosas malas. Yo pensaba que la muerte de mi hermana nos iba a afectar mucho pero no fue así, y eso le dije a la licenciada, yo me siento tranquila porque sé que ya no corre más riesgos”.

Entrevista No. 1

“Pues sí, me ha ayudado mucho porque, mi esposo siempre me dice que deje de estar llorando y cuando hablo con la licenciada o con usted puedo llorar y decirle todo eso que me hace sentir triste, con ellos no puedo porque en vez de ayudarme solo me complican cuando llegan borrachos y lo peor que bien tarde entran a la casa. Siempre nos dicen palabras bonitas y todo lo que nos dicen en las charlas yo se lo cuento a él para que tal vez le ayude en algo”.

Entrevista No. 3

“Sí es importante la ayuda psicológica porque podemos salir de la situación en la que estamos, a parte que mi matrimonio ha mejorado”.

Entrevista No. 12

“Yo ya terminé, y si me ayudó mucho a aceptar y perdonar lo sucedido, a no dejar que eso que viví me marque y dañe el resto de mi vida”.

Entrevista No. 15

Definitivamente, el apoyo psicológico ha sido fundamental en la vida de las participantes, a pesar de que en un principio no llegan voluntariamente, sino que son referidas por un juez como requisito para el cumplimiento de la condena y el inicio de la reinserción social. Muchas de ellas se han beneficiado del proceso y han podido notar un cambio en sí mismas, además, han aprendido a valorar cada sesión a la que asisten, ya que, no todas cuentan con los recursos económicos para poder costear el transporte, debido a que, la mayoría vive en zonas lejanas al lugar en el que está ubicada la Confraternidad.

“Si ayuda a venir aquí, pero también implica un gasto y uno sin trabajo”.

Entrevista No. 9

“Es importante, para la recuperación de uno, yo acabo de empezar y me he sentido bien, aunque es muy espaciado la atención, pero también la economía no ayuda”.

Entrevista No. 16

Estas mujeres siguen enfrentándose a las dificultades económicas; lo cual afecta, incluso al proceso psicológico que llevan, debido a que, por cuestiones de distancia y económicas, son citadas una o dos veces al mes, interrumpiendo así el progreso que se logra en cada sesión. Lo anterior, se debe, no solo al intento de apoyar a las féminas reduciendo gastos, sino también porque en el país no se cuenta con más instituciones que apoyen psicológicamente a mujeres ex reclusas, por lo que la mayor parte de ellas son enviadas a la Confraternidad, sin importar si residen en algún otro departamento o en la capital.

“Es muy bonito, a veces, vengo y me cuesta hablar, pero luego logro decir lo que siento porque la psicóloga me pregunta muchas cosas y cuando siento ya lo dije; eso no pasa

afuera. Y cuando me voy, me voy tranquila y trato de conservar eso durante todo el tiempo, hasta que me toque de nuevo la cita”.

Entrevista No.2

“Es importante, para la recuperación de uno, yo acabo de empezar y me he sentido bien, aunque es muy espaciado la atención, pero también la economía no ayuda”.

Entrevista No. 16

El espacio que se deja sin que las féminas asistan a las sesiones, complica y retrasa el proceso de reinserción social, sobre todo, complica el estado emocional de cada una de ellas, especialmente, cuando todavía no han aprendido a sobrellevar las crisis que a menudo se presentan, tanto a nivel físico como emocional. Sin embargo, no se debe de descartar el impacto positivo que el acompañamiento ha generado en ellas.

Finalmente, se enfatiza en otro hallazgo importante, que permite conocer la percepción que actualmente poseen las participantes con respecto a la pérdida de libertad. Se considera que es posible definir a estas mujeres como personas resilientes, partiendo de la definición de resiliencia como la capacidad que tiene una persona para superar circunstancias traumáticas.

“Creo que fue algo bueno, o sea estar ahí adentro no es bonito, pero te ayuda a muchas cosas, yo por ejemplo aprendí a valorar lo que tengo, ya no soy tan llena de cosas. Tenía un carácter feo, explotaba rápido, gritaba y todo, pero luego de salir de ahí siento que soy más tranquila. He aprendido también que hay que aprovechar las cosas, porque cuando estaba más pequeña no me gustaba estudiar, siempre tuve la oportunidad pero no quise, ahora sí deseo estudiar y seguir trabajando en todo lo de cocina. Siento que todo esto ya no me afecta en nada, porque no pienso en eso, estoy joven y voy a esforzarme por lograr lo que quiero, lo que pasó se queda atrás y no voy a dejar que eso me detenga, esa es mi nueva mentalidad, adiós al pasado y sigo adelante”.

Entrevista No. 1

“No fue algo malo, o sea, es feo, pero creo que aprendí muchas cosas. Ahora valoro la comida y el lugar de dormir, aprendí que lo que hago tiene consecuencias y tengo que

pagar por eso. Ahora soy diferente, no soy tan ignorante y pienso bien las cosas. He decidido que lo que pasó se queda atrás y no lo voy a estar recordando, mejor me enfoco en el presente y en lo que puedo hacer, aunque a veces siento que ya no podré hacer nada, ni tener trabajo ni casarme, pero son ideas que me aparecen de vez en cuando”.

Entrevista No. 2

Como se mencionó con anterioridad al dar respuesta al objetivo cuatro, las participantes poseen un proyecto de vida, que están dispuestas a alcanzar, a pesar de las dificultades que saben deberán de enfrentar; ellas mismas definen la experiencia como algo difícil, pero al mismo tiempo consideran haber aprendido, sin descartar que, son capaces de tomar lo positivo de lo ocurrido y desechar lo negativo.

“Tiene sus ventajas y sus desventajas, en mi caso, me ayudó mucho porque estudié ahí y también trabajé, hace poco regresé solo a terminar lo que me había faltado del bachillerato. Aprendí mucho y trato de verlo como algo positivo, aunque ya no confío en la gente. Por otro lado, siento que algunos se acomodan y no les sirve de nada estar ahí porque tienen más privilegios que estando afuera”.

Entrevista No. 5

“Creo que me sirvió porque si no me hubiesen atrapado no sé cómo estaría ahora, entonces me pude dar cuenta de mis errores y remediarlos; además, si no hubiese estado allí, no conocería a mi actual pareja que ya le falta poco para salir”.

Entrevista No. 11

“Como dije, yo me comí a la cárcel no ella a mí, dentro aprendí varios oficios y terminé de estudiar, entonces no fue mala al cien por ciento la experiencia, además mi familia siempre me apoyó y me dio aquella esperanza y fuerza para salir adelante”.

Entrevista No. 15

Aunque muchas personas pueden catalogar la vida dentro de los centros preventivos como algo totalmente desastroso y, percibir que todo individuo que es condenado por un delito, jamás podrá reinsertarse en la sociedad, estas féminas, gracias a la habilidad resiliente que poseen y, con apoyo del acompañamiento psicológico, han logrado dar un

nuevo significado a la experiencia vivida, y han decidido seguir adelante adoptando nuevas conductas, actitudes y sobretodo, estrategias para asegurar un mejor futuro para ellas mismas y su familia.

3.03 Análisis global

En Guatemala, el fenómeno de la delincuencia se ha incrementado rápidamente, incluyendo a los diferentes sectores de la sociedad, niños, adolescentes, hombres y mujeres adultas. Sin embargo, un aspecto alarmante es que el sector femenino se ha involucrado, en mayor medida, en las últimas décadas.

Se considera que las conductas delictivas tienen un origen multicausal y están relacionadas con la interacción de factores de riesgo personales, familiares, económicos y sociocontextuales.

De acuerdo a López y Alba, en su libro *“Psicología de la delincuencia, predicción de la conducta delictiva”* (citado por Juárez y Martínez 2018), existen factores de riesgo y de protección para el desarrollo de la conducta delictiva tales como, aspectos personales, familiares, socioambientales, que pueden presentarse en la infancia o en la adolescencia. Si la persona en algún momento de su vida estuvo expuesta a uno o varios de estos factores: baja tolerancia a la frustración, pobre autoestima, impulsividad, irresponsabilidad, dificultad de adaptación a los cambios, inadecuadas prácticas de corrección, ausencia parental, dinámica familiar conflictiva, violencia intrafamiliar, conductas familiares adictivas, abuso sexual, ambiente familiar frustrante, dificultades en la comunicación y expresión emocional, entre otros; se considera que aumenta la predisposición a desarrollar conductas consideradas socialmente inadaptadas.

Es importante resaltar que la presencia de un solo factor de riesgo no tiene el alcance de determinar la aparición de una conducta delictiva, sino que es necesario la interacción de varios de los elementos anteriormente citados.

Según la teoría de la contención social de Walter Reckless, existen mecanismos de “contención” internos y externos que explican la criminalidad, entre ellos están los componentes de presión criminógena que incluyen impulsos, presiones e influencias

intrínsecas y extrínsecas como condiciones de vida adversas, pobreza, desempleo, rebeldía, influencia de pares y medios de comunicación.

El trabajo de investigación realizado con las mujeres ex reclusas que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala, permitió obtener información sobre los principales factores de riesgo a los que las féminas estuvieron expuestas durante la infancia y adolescencia, que ocasionaron el desarrollo de conductas desadaptativas que las conllevaron a la privación de libertad. Efectivamente, como establecen las teorías anteriormente citadas, no se puede determinar la influencia de un único factor que dé lugar para que un individuo se involucre en el fenómeno de la delincuencia; sino que es el resultado de la combinación de varios de ellos, siendo los principales los pertenecientes a la categoría familiar, personal y, especialmente, sociocultural.

Esto debido a que las mujeres participantes del estudio, manifestaron haber tenido una infancia y/o adolescencia caracterizada por ambientes familiares frustrantes, maltrato o violencia intrafamiliar, abusos sexuales, abandono, negligencia, precarias condiciones de vida, además, de presentar conductas de riesgo como abuso de sustancias psicoactivas, promiscuidad, afiliación a grupos de pares que presentaban conductas perjudiciales, entre otras.

A lo largo del tiempo, se han desarrollado diferentes teorías con la finalidad de explicar el origen de la delincuencia, algunos autores han abordado la temática desde el ámbito clínico, social o ambiental; sin embargo, las posturas más aceptadas actualmente son las integradoras, según Siegel (citado por López y Garrido 2008) hay tres grupos principales de este tipo de propuestas, el primero, denominado teorías multifactoriales, incluye diversas perspectivas que consideran la influencia de diferentes factores sociales, personales o económicos sobre la conducta delictiva; un segundo grupo lo constituye la teoría de los rasgos latentes, que sostienen que algunas personas tienen características personales que las hacen más vulnerables a presentar conductas agresivas; y la tercer categoría, las conforman las teorías de las etapas vitales que consideran que el comportamiento evoluciona según el desarrollo de los individuos, que a la vez es influido por diversos tipos de factores estructurales como nivel económico o estatus social, procesos de socialización y oportunidades de delito.

Como ya se mencionó anteriormente, las mujeres ex reclusas que participaron en el estudio, estuvieron expuestas a factores personales, familiares y sociocontextuales como lo sostiene el “principio de múltiples factores”, que explica que la delincuencia infantil y juvenil se debe a la confluencia de varios aspectos que no pueden individualizarse ni aislarse los unos de los otros; por lo tanto la práctica confirma lo que establece la teoría integradora multifactorial, que las conductas disruptivas que conllevan a cometer delitos no deben de considerarse como consecuencia directa de un único elemento predisponente. Aunque claro está, que a pesar de la existencia de un conjunto de aspectos que influyen en la aparición de tales conductas, siempre habrán aquellos cuyo impacto es mayor, según las condiciones de vida de cada persona y el contexto en el que se desenvuelve, como en el caso de la sociedad guatemalteca en el que la población, especialmente las mujeres, tienen a ser más influidas por componentes de tipo familiar y sociocontextual; principalmente zonas de residencia y la pobreza.

Por lo tanto, para este estudio, las teorías multifactoriales, constituyen un sustento que permiten explicar de manera global, el fenómeno de la delincuencia en féminas guatemaltecas de escasos recursos, que desarrollaron conductas delictivas.

Unas de las principales consecuencias de cometer acciones delictivas, es la pérdida de libertad; en Guatemala, existen diferentes centros preventivos y penales, cuya finalidad es una modificación conductual, sin embargo, en muchas ocasiones no se toma en consideración los efectos colaterales que el aislamiento y las condiciones de vida pueden ocasionar en los reclusos, debido a que se considera que una experiencia como tal puede desarrollar impactos emocionales negativos a corto, mediano y largo plazo; como cuadros de ansiedad, depresión, estrés postraumático, trastornos del sueño y de la alimentación.

Aunado a esto, las personas que están reclusas corren el riesgo de tener contacto con otros privados de libertad que pueden impulsarlas a vincularse a otro tipo de delito distinto al que fueron sentenciadas, o bien, pueden optar por beneficiarse de los programas educativos y laborales que ofrecen los centros penitenciarios, y que les permite reducir el tiempo de condena dictada; como en el caso de las participantes del estudio realizado, quienes pudieron recuperar la libertad por manifestar una conducta o actitudes positivas que evidenciaban la voluntad de cambio y el deseo de reinsertarse a la sociedad, lo cual en la

mayoría de las situaciones resulta complejo ya que en Guatemala se carece, en su mayoría, de instituciones que apoyen a personas que han estado privadas de libertad, de manera que ellas deben de buscar alternativas que les permitan sobrevivir, tomando en consideración que algunas ex privadas no cuentan con apoyo familiar, social o económico.

Sin embargo, el Ministerio de Gobernación, en conjunto con otras organizaciones públicas, buscan crear espacios en los que las ex reclusas puedan apoyarse para minimizar el impacto causado por el aislamiento, y así facilitar el proceso de readaptación a la sociedad; un ejemplo claro de lo anteriormente descrito, es la Confraternidad Carcelaria de Guatemala, que es la única institución a nivel nacional, que ofrece acompañamiento psicoterapéutico a mujeres que estuvieron privadas de libertad, lo cual es un aspecto positivo ya que a pesar de que, inicialmente las féminas no asisten voluntariamente sino como requisito penal, conforme avanzan en el proceso pueden percatarse del beneficio derivado de la atención psicológica recibida.

El proceso de investigación permitió descubrir una perspectiva distinta de lo que implica la privación de libertad, ya que todas las participantes del estudio dieron a conocer, que a pesar de haber vivido experiencias traumáticas, que de alguna manera las llevaron a cometer acciones delictivas y como consecuencia a perder la libertad, en el presente pueden afirmar que ninguno de los eventos que marcaron las diferentes etapas de vida, ha sido un obstáculo para seguir adelante; según Masten y Powell, puede decirse que estas mujeres son personas que muestran las características de la resiliencia.

Richardson, Neieger, Jensen y Kumpfer (citado por Becoña 2006), establece que la resiliencia es:

Un proceso de afrontamiento con eventos vitales desgarradores, estresantes o desafiantes de un modo que proporciona al individuo protección adicional y habilidades de afrontamiento que las que tenía previa a la ruptura que resultó desde el evento (p. 127).

Algunos autores sostienen que, existen muchos factores que pueden relacionarse con la resiliencia, como la pobreza, el abuso parental, la discriminación racial, la discapacidad física, etc. Por esta razón es que se considera que las mujeres ex reclusas que participaron

en el estudio, son personas con patrones resilientes ya que desarrollaron y aumentaron habilidades de afrontamiento como consecuencia de la privación de libertad, debido a que lograron tomar los aspectos negativos y darles un resignificado, de manera que, el aislamiento fue tomado como una experiencia de aprendizaje y crecimiento personal.

Masten considera que la resiliencia es un rasgo global de la personalidad que permite a la persona una mejor adaptación a la vida; para Luthar, Cicchetti y Becker (citado por Becoña 2006), la resiliencia se refiere “a un proceso dinámico, que abarca la adaptación positiva dentro del contexto de una adversidad significativa” (p. 127). Esto implica que un individuo puede enfrentarse a una situación severa, pero llevar a cabo, una adaptación positiva y de beneficio para sí mismo; como en el caso de las féminas participantes quienes lograron no solo adaptarse a las condiciones dentro de los centros preventivos, y sacar provecho de ello, sino que además pudieron facilitar su proceso de reinserción, gracias a sus habilidades resilientes.

Finalmente, es posible establecer que la resiliencia de cada una de las participantes les permitió sobrellevar, de una mejor manera, el impacto emocional negativo, derivado del aislamiento, así como, el establecimiento de proyectos de vida en cada una de las esferas del sujeto.

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.01 Conclusiones

1. Las conductas disruptivas desarrolladas por las mujeres ex reclusas que participaron en el estudio, son el resultado de la interacción de diversos factores de riesgo, siendo los elementos de tipo personal, familiar y sociocontextual, los que generaron mayor influencia en el pensar y accionar de las féminas, ocasionado la pérdida de libertad.
2. Las participantes del estudio, manifestaron diferentes comportamientos autodestructivos o dañinos a nivel social, tales como el consumo de drogas, promiscuidad y, afiliación a grupos de pares con conductas de riesgo, los cuales, en la mayoría de los casos, se convirtieron en el enlace para cometer el delito por el cual fueron capturadas y condenadas; siendo la extorsión el más prevaleciente.
3. En la mayoría de los casos, y según la perspectiva de las participantes, no existe un evento precipitante en específico, lo suficientemente intenso que pueda considerarse el desencadenante exclusivo de las conductas disruptivas que las condujeron a la pérdida de libertad.
4. El aislamiento social, generó un impacto emocional negativo en las féminas, que persistió, incluso, en los primeros meses, posteriores a la recuperación de la libertad; sin embargo, también hubo un efecto positivo que ocasionó modificación en la actitud y conducta de las ex reclusas, quienes, actualmente, perciben la experiencia como un proceso de aprendizaje.
5. La resiliencia que las féminas desarrollaron y, el acompañamiento psicológico que les brinda la Confraternidad, han sido clave en el proceso de reinserción social, permitiéndoles otorgar un nuevo significado a las experiencias vividas y la elaboración de proyectos personales a futuro.

4.02 Recomendaciones

1. A la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se recomienda enriquecer el acervo de conocimientos que se imparte a los futuros profesionales de la salud mental, sobre la relación existente entre factores de riesgo y el desarrollo de conductas disruptivas, con el propósito facilitar el abordaje de situaciones problemáticas que prevalecen en la sociedad guatemalteca, como las que se derivan del fenómeno de la delincuencia.
2. A la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se recomienda fomentar la realización de estudios multidisciplinarios sobre la problemática de la delincuencia, abordando la incidencia y prevalencia de los diferentes delitos, en los sectores masculino y femenino, con el propósito de aportar nuevos conocimientos y formas de intervención a nivel social, psicológico y legal.
3. A futuros investigadores en el ámbito de la salud mental. Se recomienda, ahondar en la posible existencia de eventos específicos capaces de desencadenar conductas disruptivas, de forma inmediata, en grupos de mujeres privadas de libertad, que no hayan recibido medidas alternas para el cumplimiento de la condena, como en el caso de las participantes del estudio.
4. A los centros preventivos para mujeres. Se recomienda el reforzamiento de los planes de prevención terciaria, y la implementación de programas que favorezcan el bienestar psico-emocional de las reclusas, con el propósito de reducir el riesgo de desarrollo de cuadros o trastornos del estado del ánimo, y contribuir al proceso de adaptación y afrontamiento de la experiencia.
5. A la Confraternidad Carcelaria de Guatemala. Se recomienda continuar con el apoyo psicológico a este tipo de población, y, de ser posible, la apertura de sedes en puntos estratégicos a nivel nacional, con el fin de facilitar la asistencia de las féminas a las respectivas citas y contribuir a que el proceso psicoterapéutico sea constante y de mayor provecho.

4.03 Referencias

- (2002). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos mentales DSM IV TR*. Barcelona, España: Masson.
- Abdullah, H., Ortega, A., Ahmad, N. y Ghazali, S. (2015). Aggressive and Delinquent Behavior among High Risk Youth in Malaysia. *Asian Social Science*, (11), 02. Doi: 10.5539/ass.v11n16p62
- Azola, E. (2015). Diagnóstico de los y las adolescentes que comenten delitos graves en México. *Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF México*, 2,015.
- Basile, H. (2010). *Familia disfuncional*. Recuperado de <http://www.psicoadolescencia.com.ar/docs/familias/fami002.pdf>
- Becoña, E. (2006). Resiliencia: definición, características, y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, volumen 11 (No.3,) 125 -146.
- Bernal, C.A. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogotá, Colombia: Editorial Pearson.
- Castillo, C. (Ed.). (1999). *Manual sobre el enfoque de riesgo en la atención materno-infantil*. Recuperado de <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/3128>
- Chaluk, J.A. (2004). *Escritura y personalidad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Pluma y Papel.
- Coombs, H. (1985). *La crisis mundial de la educación. Perspectivas actuales*. Madrid, España: Santillana.
- DiCaprio, N. (1989). *Teorías de la Personalidad*, segunda edición. D.F, México: Mc Graw Hill.
- Domínguez. A. (2017). En Guatemala hay 23.081 presos, una sobrepoblación de 300%. *Noticiero Guatevisión*. Recuperado de <http://www.guatevision.com/2017/01/21/en-guatemala-hay-21083-presos-una-sobrepoblacion-del-300/>
- Dorsch. F. (1981). *Diccionario de Psicología*. Barcelona, España: Editorial Herder.

- Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala. (s.f.) Historias y relatos de vida de pandilleros y ex pandilleros de Guatemala, El Salvador y Honduras. Inicio del diálogo desde su realidad y percepciones. Guatemala, Guatemala: ICCPG.
- Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala. (s.f.) Mujeres y prisión, su tránsito conflictivo con la justicia penal. Guatemala, Guatemala: ICCPG.
- Instituto Nacional de Estadísticas de Guatemala. (2016) Índice de hechos delictivos, Organismo Judicial, sentencias. Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas-continuas/hechos-delictivos>
- Instituto Nacional de Estadísticas de Guatemala. (2016) Índice de hechos delictivos, Policía Nacional Civil, detenidos. Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas-continuas/hechos-delictivos>
- Levy – Strauss, C. (1981). Estructuras elementales del parentesco. Recuperado de <http://www.heortiz.net/cpm/levi-strauss-claude-naturaleza-y-cultura-incendo-endogamia-y-exogamia.pdf>
- López, J. (2008). Psicología de la delincuencia, definición de la conducta antisocial y delictiva. Salamanca, España: Ciencias de la seguridad (CISE), VUNIVERSIDAD D SALAMANCA.
- López, J., Alba, J (2008). Psicología de la delincuencia, predicción de la conducta delictiva. Salamanca, España: Ciencias de la seguridad (CISE), VUNIVERSIDAD D SALAMANCA.
- López, J., Garrido, V. (2008) Psicología de la delincuencia, la integración: persona, conducta y ambiente. Salamanca, España: Ciencias de la seguridad (CISE), VUNIVERSIDAD D SALAMANCA.
- Maldonado, F. (2014). Prevalencia de patologías de salud mental en la población adolescente privada de libertad: experiencias nacionales y comparadas. Ius et Praxis 19 (1), 1 – 33.

- Marroquín, C. (2017). Guatemala tiene cerca de 23 mil privados de libertad. República. Recuperado de <http://republica.gt/2017/09/27/guatemala-cerca-de-los-23-mil-privados-de-libertad/>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). Temas de salud: Salud mental. Recuperado de http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/
- Organización Mundial de la Salud. (2017). Temas de salud, factores de riesgo. Recuperado de http://www.who.int/topics/risk_factors/es/
- Papalia, D.; Wendkos, S.; y Duskin, R. (2009). Psicología del desarrollo: de la infancia a la adolescencia, undécima edición. Distrito Federal, México: Mc Graw Hill.
- Rocher, G. Introducción a la sociología general. Barcelona, España: Herder.
- Sampieri, R.H., Fernández, C., y Bautista, P. (2010). Metodología de la Investigación. Distrito Federal, México: Mc Graw Hill.
- Sanabria, A., y Uribe, A. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento Psicológico*, 6, (13), 213 – 218.
- Saavedra, J. (2005). Familia: tipos y modos. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos26/tipos-familia/tipos-familia.shtml>
- Santos, J. (2017). Población reclusa se triplicó en los últimos diez años. *El Periódico*. Recuperado de <https://elperiodico.com.gt/nacion/2017/01/15/poblacion-reclusa-se-triplico-en-los-ultimos-diez-anos/>
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. (2017). Reporte estadístico, enero 2017. Guatemala, Guatemala.
- Tirado, Felipe (2010). Psicología Educativa para afrontar los desafíos del siglo XXI. México DF, México: McGraw Hill.
- Tyler, E.B. (1871). La ciencia de la cultura. En Kahn. (Ed.), *El concepto de la cultura* (pp. 29 – 46). Barcelona, España: Anagrama.
- Taylor, S., Bogdan, R. (1986) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Van Goozen, S.H., Fairchild, G., Snoek, H. y Harold, GT. (2007). the evidence for a neurobiological model of childhood antisocial behavior. *Psychol Bull*, 133, 149–182. Doi: 10.1037/0033-2909.133.1.149

ANEXOS

(Anexo 1)

Presentación de resultados entrevista en profundidad

Categoría: factores de riesgo personales

Entrevista 1	Entrevista 2	Entrevista 3	Entrevista 4	Entrevista 5
<p><i>“Tengo recuerdos positivos”.</i></p> <p><i>“Me enfermaba mucho de la tos y de la anemia, entonces mis recuerdos son de eso”.</i></p> <p><i>“Algo loca, tuve mucha libertad, no era muy centrada y era algo explosiva”.</i></p> <p><i>“Manipulación por el novio de mi hermana”.</i></p> <p><i>“Sentía mucho miedo de que alguien me volviera a agarrar; y no podía dormir, sentía que seguía en ese lugar, me sentía rara”... “Creo que fue algo bueno, o sea estar</i></p>	<p><i>“Tengo buenos recuerdos, jugaba con mis hermanos a la bicicleta y pelota”.</i></p> <p><i>“Habían discusiones entre mis papás”</i></p> <p><i>“Mi adolescencia fue buena, no conflictiva, pero ahí fue cuando se dio todo lo que pasó, pero no la califico como negativa... siempre he sido tímida y me cuesta expresarme”.</i></p> <p><i>“El momento de la captura”.</i></p> <p><i>“Miedo y constantes recuerdos del momento de la captura”.</i></p>	<p><i>“Cuando era bebé no me dieron amor”.</i></p> <p><i>“Lo que yo recuerdo de mi infancia es que fui trágicamente violada”.</i></p> <p><i>“Los señores con los que me regaló mi mamá, siempre me trataron mal, me pegaban y no me daban comida, yo solo trabajaba”.</i></p> <p><i>“A eso de los 10 años me engusané de la cabeza, y por eso no pude estudiar, porque la señora no me mandaba y aparte no se me quedaban las cosas”.</i></p>	<p><i>“Lo que más recuerdo es que tenía miedo porque mi papá tomaba y le pegaba a mi mamá”.</i></p> <p><i>“Mi adolescencia no fue de ir a bailar y así porque me junté temprano con mi esposo; me dediqué a mi hija y esposo”.</i></p> <p><i>“Ver a mi papá pegándole a mi mamá”.</i></p> <p><i>“Estando en el preventivo murió mi abuelo, empecé a llorar, me dolió mucho, él me llegaba a ver cada quince días”.</i></p>	<p><i>“Tuve una bonita infancia”.</i></p> <p><i>“Fue dura porque quedé embarazada dos meses antes de cumplir 16; no podía tener empleo y el papá del bebé desapareció”.</i></p> <p><i>“Antes no, pero estando dentro, viví un motín y eso fue muy feo. Toda la gente corriendo, nuestras encargadas no querían que saliéramos y que nos metiéramos en problemas, pero las otras mujeres nos obligaron a salir porque decían que el beneficio era para todas... se decían</i></p>

<p><i>ahí adentro no es bonito, pero te ayuda a muchas cosas; yo por ejemplo, aprendí a valorar lo que tengo, ya no soy tan llena de cosas. Tenía un carácter feo, explotaba rápido, gritaba y todo, pero luego de salir de ahí siento que soy más tranquila. He aprendido también que hay que aprovechar las cosas, porque cuando estaba más pequeña no me gustaba estudiar, siempre tuve la oportunidad pero no quise, ahora sí deseo estudiar y seguir trabajando en todo lo de cocina. Siento que todo esto ya no me afecta en nada, porque no pienso en eso, estoy joven y voy a esforzarme por lograr lo que quiero, lo que pasó se queda atrás y no voy a dejar que eso me detenga, esa es mi nueva mentalidad,</i></p>	<p><i>“Ahora deseo muchas cosas, pero vivo con mis tíos, ellos me ayudan y me dieron lugar para vivir en su casa, cuido a su hija que tiene necesidades especiales, pero a veces, me desespero, quisiera salir a estudiar y trabajar porque siento que no puedo vivir todo el tiempo encerrada; pero también me da mucha pena decirles eso porque no quiero que piensen que yo no quiero a su hija o que soy una malagradecida por querer independizarme, y como, yo no soy de las que dicen lo que quieren o piensan, ni siquiera a ellos le he dicho eso porque en serio me da miedo cómo vayan a reaccionar”.</i></p> <p><i>“Estar privada no fue algo malo, o sea, es feo, pero creo que aprendí</i></p>	<p><i>“Buena, porque uno ya no le da importancia a las cosas, Dios sabe lo que pasa”.</i></p> <p><i>“Yo me casé joven, a los 20 años me casé con el que ahora es mi esposo”.</i></p> <p><i>“La violación cuando era niña, y no sabía nada de eso”.</i></p> <p><i>“Luego, lo que más me destrozó fue la muerte de mi hijo, hay noches que no duermo por eso; a él lo mataron hace dos años, y “yo no pude despedirme”.</i></p> <p><i>“Sentía miedo de que me agarraran otra vez, tenía problemas para dormir, sentía que seguía durmiendo en el suelo”.</i></p> <p><i>“El doctor me recetó muchas medicinas porque estoy enferma de los bronquios, no puedo hablar mucho</i></p>	<p><i>“Con miedo a salir, de que me volvieran a agarrar”.</i></p> <p><i>“Tenía problemas para dormir, soñaba que estaba adentro, las camas, los guardias, las rejas... uno se levanta asustado”.</i></p> <p><i>“Me daba miedo ver mucha gente”.</i></p> <p><i>“Aprendí a valorar lo que tengo y ahora, deseo dedicar más tiempo a mi familia, no es lo más bonito pero uno aprende mucho”</i></p>	<p><i>muchas cosas sobre la guardería, que estaban tirando bombas y yo me asustaba porque soy madre. Empezó a las 3 y terminó como a la 1 de la mañana”.</i></p> <p><i>“No me gustaba salir sola, me daba miedo, me sudaban las manos pero se me fue quitando”.</i></p> <p><i>“Pero tiene sus ventajas y sus desventajas, en mi caso, me ayudó mucho porque estudié ahí y también trabajé, hace poco regresé solo a terminar lo que había faltado del bachillerato. Aprendí mucho y trato de verlo como algo positivo, aunque ya no confío en la gente. Por otro lado, siento que algunos se acomodan y no les sirve de nada estar ahí porque tienen más privilegios que estando afuera”.</i></p>
--	--	---	---	---

<p><i>adiós al pasado y sigo adelante.</i></p>	<p><i>muchas cosas. Ahora valoro la comida y el lugar de dormir, aprendí que lo que hago tiene consecuencias y tengo que pagar por eso. Ahora soy diferente, no soy tan ignorante y pienso bien las cosas. He decidido que lo que me pasó se queda atrás y no lo voy a estar recordando, mejor me enfoco en el presente y en lo que puedo hacer, aunque a veces siento que ya no podré hacer nada, ni tener trabajo, ni casarme, pero son ideas que me aparecen de vez en cuando”.</i></p>	<p><i>porque me da tos, me van a operar de la vesícula y no puedo dormir con mi esposo porque estando ahí se me pegó un hongo en mis partes”.</i></p> <p><i>“... Yo creo que me afectó mucho estar privada; ahora estoy peor de lo que estaba antes, ya no todos confían en mí, yo ya no quiero ir a vender donde mismo... me mataron a mi hijo, me enfermé de muchas cosas, pero no dejo que eso me afecte, yo conocí a Dios y al Espíritu Santo y ellos me han ayudado, desde que comencé en las cosas de Dios me siento mejor, he aprendido a perdonar y cuando me siento triste o enojada solo oro y se me va quitando. Ahora yo solo quiero sanarme y seguir trabajando... y, cuando salí de ese</i></p>		
--	--	---	--	--

		<i>lugar me hicieron una cena y un almuerzo cuando salí”.</i>		
--	--	---	--	--

Entrevista 6	Entrevista 7	Entrevista 8	Entrevista 9	Entrevista 10
<p>“No tengo muchos recuerdos, pero son buenos”.</p> <p>“Normal, tuve muchas experiencias y diferentes amistades, ahí aprendí a beber y a probar drogas, pero nunca pasó a más”.</p> <p>“Alrededor de los veinte ya tomé otras direcciones y luego con el tiempo me volví adicta a la cocaína”.</p> <p>“No, lo único fuerte y que nunca olvido fue el momento de la captura”.</p> <p>“Sentía temor, angustia y mucha soledad, pero también me sentía con ganas de ir por mis hijos”.</p>	<p>“Malos recuerdos”.</p> <p>“Anduve de hogar en hogar”.</p> <p>“Como no tenía familia porque con quienes me regaló mi mamá me escapé y ya no me recibieron cuando regresé, entonces viví en vario hogares, de los cuales me escapé. Luego, viví en la calle, vendía dulces en las camionetas para tener dinero”.</p> <p>“Me hice novia de uno de la M18, pero a los 14 años me atraparon y me llevaron al hogar seguro, dentro organicé una revuelta, el plan era pegarle a una chava que nos caía</p>	<p>“No me acuerdo de nada”.</p> <p>“Me gustaba bailar, eso era lo que más quería hacer los fines de semana”.</p> <p>“A los 16 años tuve mi primer hijo”.</p> <p>“El estar allí; me quería ir; me pasé llorando muchos días, semanas”.</p> <p>“Yo me deprimí bastante, pasaba días y semanas llorando, ahora tengo pánico y enojo porque yo no hice nada, y ni el Juez ni nadie de las autoridades me creyó”.</p>	<p>“No me gusta recordar de ello”. (Llanto)</p> <p>“No fue buena, porque tenía que trabajar desde que me regresé a Santa Rosa de la casa de mi tía”.</p> <p>“La muerte de mis hermanos, el mayor y mi hermanita; mi hermano en 2,010 y mi hermana en 2,011”.</p> <p>“Yo me deprimí bastante; a parte tenía sueños que una compañera me ahorcaba y que me quería matar”.</p> <p>“Ahora que salí, mi hija ya no me quiere, sólo al papá, y eso es duro, porque yo por ella me fajaba</p>	<p>(Llanto) “Son cosas que son mejores no recordar, para mí fue mala”.</p> <p>“Ni tan buena, ni tan mala; domingos en familia era lo bueno”.</p> <p>“Yo casi no me mantenía con mi familia porque me salí de ella como a los 15 años”...</p> <p>“A los 18 años me empecé a prostituir”.</p> <p>“Ahora siento miedo a estar en la calle, una vez me asaltaron y me puse a pensar que eso es lo que sentían las personas cuando les robaba”.</p>

<p><i>“Me siento mal, creo que pude haber encontrado otra forma para salir de mi desesperación pero no se me ocurrió en ese momento, ahora tengo mis papeles manchados, pero tengo trabajo, tal vez eso tuve que haber hecho antes”.</i></p>	<p><i>mal, pero se nos pasó la mano y ella murió”.</i></p> <p><i>“Creo que lo más traumático que he vivido es la pérdida de la custodia de mi hijo”.</i></p> <p><i>“Sentía enojo porque lo hicimos todas, no solo nosotras dos”.</i></p> <p><i>“Creo que si mis papás se hubiesen preocupado más por mí, bueno su mi papá hubiese luchado por mí, mi vida sería otra, pero lo único que hacía era sobrevivir como mejor pudiese”.</i></p>	<p><i>“Al principio sí me deprimí, pero después dije “yo me comeré a la cárcel y no ella a mí”, pero sí creo que no fue justo porque yo no hice nada”.</i></p>	<p><i>trabajando; y el papá no hizo nada en ese tiempo que yo estuve dentro ni ponerla a estudiar o algo por el estilo”.</i></p> <p><i>“Creo que el saber pensar mejor las cosas, no dejarme influenciar por nadie, porque no toda la gente es buena”.</i></p> <p><i>“Lo más difícil son los hijos, ellos se alejan, eso es lo que más duele de las consecuencias de dejarlos”.</i></p>	<p><i>“Tampoco puedo tomar el sol porque me hace mal, después de tanto encierro”.</i></p> <p><i>“Siento nostalgia por las amigas que dejé”.</i></p> <p><i>“Depresión, dentro, me diagnosticaron en el Federico Mora, depresión crónica y me dieron tratamiento; me pasaba durmiendo todo el día, supuestamente tenía que seguir yendo, pero ya no quiero, tengo miedo”.</i></p> <p><i>“Fue una tortura, tuve depresión crónica, y allí dentro es horrible, si es cierto que conocí gente buena, pero cuando uno sale ya nada es igual... tenía pareja , él me fue a ver como por cuatro meses, y luego se desapareció; cuando salí me enteré que se había casado con una muchacha... yo me</i></p>
--	---	--	---	--

				<p>casé con el hermano de él”.</p> <p>“Además, me perdí siete años de la vida de mis hijas y éstas ya no me respetan”</p>
--	--	--	--	---

Entrevista 11	Entrevista 12	Entrevista 13	Entrevista 14	Entrevista 15
<p>“Bonita, mis papás me apoyaban mucho; siempre éramos muy unidos como familia”.</p> <p>“Complicada, pro mi aspecto, me hacían mucho Bullying por mi forma de ser y mi vestimenta varonil”.</p> <p>“Las requisas eran horribles, se perdían cosas. Todo era una revuelta. Aparte el gas, de madrugada, te botan todo”.</p> <p>“Yo considero que ninguna... creo que me sirvió porque si no me hubiesen atrapado, no sé cómo estaría ahora,</p>	<p>“Bonita, me gustaba ir a la escuela”.</p> <p>“Regular, siempre altos y bajos porque tenía que trabajar y ayudar a mi mamá en los quehaceres y con mis hermanos”.</p> <p>“Un motín, me recuerdo que unas allí dentro empezaron a armar relajo y los encargados tiraron gas pimienta o lacrimógeno, y fue horrible; algunas se desmayaron, a mí me picaba la garganta y ojos; en fin fue horrible”.</p>	<p>“Yo era rebelde, me gustaba salirme de la casa a jugar”.</p> <p>“Mmm, complicada... tuve mi primer hijo a los 16 años, pero murió; a los 17 años me junté; mi esposo me pegaba mucho, el falleció atropellado también”.</p> <p>“Tuve cinco hijos en total”.</p> <p>“La muerte de mi abuelita; ella fue mi mamá se podría decir, y que muriera estando yo adentro y no haberme podido despedir me duele”.</p>	<p>“Ni tan bonita, ni tan fea”.</p> <p>“Siempre trabajé, pero fue bonita”.</p> <p>“La muerte de mi hijo, lo atropellaron, me lo llevaron al COF en una caja... pero no es lo mismo”.</p> <p>“Ahora padezco de los nervios y de obesidad, yo no era así”.</p> <p>“Siento tristeza, porque yo hice un favor para hacerle el bien a alguien, y ahora ni en las personas mayores se puede confiar”.</p>	<p>“Alegre, feliz y dichosa”.</p> <p>“Pues buena, con amistades; pertencí a un grupo de la iglesia”.</p> <p>“Dejé de estudiar porque mi hermana se casó y me desmotivé”.</p> <p>“Pues yo me siento normal, en la cárcel terminé la escuela y aprendí varios oficios; yo pasé por la cárcel y no ella por mí”.</p> <p>“Entonces no fue mala al cien por ciento la experiencia, además mi familia siempre me</p>

<p><i>entonces me pude dar cuenta de mis errores y remediarlos; además, si no hubiese estado allí, no conocería a mi actual pareja, que ya le falta poco para salir".</i></p>	<p><i>"Tal vez la depresión que es inevitable, y también me dio una enfermedad en el colón que hasta la fecha me ha costado reponerme".</i></p> <p><i>"En una parte fue bueno, porque mi esposo sabe lo que valgo y me atiende mejor; creo que ayudó a fortalecer nuestra relación, pero también es triste porque me perdí parte de la vida de mis hijos".</i></p>	<p><i>"Tengo miedo de salir a la calle, y no porque les haya quedado a deber a los de las M18, simplemente me da miedo; a mi prima la mataron dos meses después de que me metieran".</i></p> <p><i>"Creo que si hubiese trabajado dignamente, nada de esto hubiera pasado, pero preferí fácil, y sí gané más, pero perdí también tiempo con mi familia".</i></p>	<p><i>"Uno de los aspectos positivos es que saqué hasta tercero primaria, ya sé leer y escribir; sí aproveché el tiempo que estuve en la cárcel; entonces yo pasé por la cárcel, no ella por mí; ahora ya no me babosean tan fácil, porque ahora soy menos burra".</i></p>	<p><i>apoyó y me dio aquella esperanza y fuerza para salir adelante".</i></p>
---	--	--	--	---

Entrevista 16	Entrevista 17	Entrevista 18	Entrevista 19	Entrevista 20
<p><i>"Mi mamá nunca se preocupaba por mí".</i></p> <p><i>"Tuve una adolescencia complicada, malas juntas, malos amigos, rebeldía".</i></p>	<p><i>"No fue tan mala, me crie con mi abuelo y tías".</i></p> <p><i>"No fue muy buena, me fui de la casa a los 15 años y resulté embarazada".</i></p>	<p><i>"Divertida... jugaba mucho a las atrapaderas y mis hermanas"</i></p> <p><i>"Era alegre, divertida, borracha (risas) como a los 16 años, aunque empecé a tomar a los 11 años".</i></p>	<p><i>"Pues mis papás trabajaban, y mi abuela nos cuidaba".</i></p> <p><i>"Pues yo creo que fue revuelta".</i></p> <p><i>"Pues, hubo otra vez que me intentaron violar en la calle, pero</i></p>	<p><i>"Fue agradable, tranquila".</i></p> <p><i>"Jugaba mucho con mis primas y primos".</i></p> <p><i>"Antes no, pero algo que nunca olvido son las requisas o motines".</i></p>

<p><i>“Tuve mi primer hijo a los 17 años, el otro a los 19 años, y así me fui”.</i></p> <p><i>“A los 26 años me intenté suicidar; caí en una depresión profunda y los 25 años tuve mi cuarto hijo”.</i></p> <p><i>“Creo que no aprendí mucho, es que adentro es otra vida, otro rollo; y ahora que salí tuve que regresar con mi mamá, por mis hijos”.</i></p>	<p><i>“Comencé a consumir alcohol y marihuana”</i></p> <p><i>“Cuando hubo un motín, el gas, todas gritando y muriendo allí por el olor, no veíamos. A parte que le tiran todo a uno las encargadas”.</i></p> <p><i>“Ahora tengo miedo de salir a la calle, siento como que si algo me fuese a pasar”.</i></p> <p><i>“Además, tengo gastritis y colon irritable”.</i></p> <p><i>“Da tristeza por los hijos de uno, porque uno los deja tanto tiempo y es algo que uno no recupera, tiempo perdido; a parte, ellos se ponen rebeldes por el abandono y cuesta volver a imponer la autoridad de uno”.</i></p>	<p><i>“Sí... a los 32 años por una finca, me violaron dos hombres... era tanta mi cólera que yo los quería matar... y en el pueblo el único que tenía armas era el que extorsionaba, entonces yo le hablé que me diera su arma y me dijo que sí, pero que tenía que trabajar para él”.</i></p> <p><i>“Que ahora mis hijos no me hacen mucho caso, el mayor toma y hace cosas incorrectas, y cómo le digo que no lo haga, si yo lo hice... eso y el trabajo... cuesta estabilizarse”.</i></p> <p><i>“Y ahora, tomo más que antes”.</i></p> <p><i>“Al principio cuando salí, me despertaba a las 5:00 de la mañana para el conteo; y soñaba con una requisita en específico, ésta ocurrió después que mataron a siete en</i></p>	<p><i>corrí mucho y no lo lograron”.</i></p> <p><i>“Dormía y me despertaba asustada pensando en el conteo; estando dentro tenía mucha depresión y salí y ahora me ha costado, pero ahí voy”.</i></p>	<p><i>“Lo que uno nunca recupera es el tiempo con la familia, yo no tengo hijos, pero era muy unida a mis papás y abuelos”.</i></p>
--	--	--	--	---

		<p><i>el lado de los hombres; supuestamente, alguien le dijo a un guardia que teníamos una pistola encochada en la vagina y nos desnudaron a todas; nos quitaron todo y nos a hacer sentadillas... fue algo traumático que aún me afecta”.</i></p> <p><i>“Además, dentro empecé a consumir marihuana, solo así podía soportar cada día el encierro”</i></p>		
--	--	---	--	--

Categoría: factores de riesgo familiares

Entrevista 1	Entrevista 2	Entrevista 3	Entrevista 4	Entrevista 5
<p><i>“Mi papá, no sé porque, se fue a Estados Unidos por 10 años”.</i></p> <p><i>“Yo vivía con mi mamá, mi papá y cinco hermanos”.</i></p> <p><i>“Con mi mamá me llevaba bien, con mi papá no, casi no hablábamos. Con mis hermanos muy bien”.</i></p>	<p><i>“Cuando era pequeña había discusiones entre mis papás, y él se fue, abandonó a mi mamá”.</i></p> <p><i>“Con mi mamá me llevaba bien, con mi papá no, casi no hablábamos. Con mis hermanos muy bien”.</i></p>	<p><i>“Mi papá le pegaba a mi mamá desde que ella estaba embarazada de mí”.</i></p> <p><i>“Mi mamá me regaló con una persona que prometió darme nombre, pero nunca fui registrada”.</i></p>	<p><i>“Mi papá tomaba y le pegaba a mi mamá”.</i></p> <p><i>“Mi papá casi nunca estaba en la casa, y ya después mejor se fue para siempre”.</i></p> <p><i>“Vivía con mi mamá, mi papá hasta que se”.</i></p>	<p><i>“Mi papá le pegó a mi mamá en dos ocasiones, pero nunca a nosotros”.</i></p> <p><i>“Mi papá bebía y discutía con mi mamá, y luego él se fue de la casa”.</i></p>

<p><i>papá no sé porque se fue a Estados Unidos por 10 años”.</i></p> <p><i>“Pues no nos pegaban golpes, no pasaba de jalones o regaños”.</i></p> <p><i>“No nos premiaban ni nada tampoco”.</i></p>	<p><i>“No había golpes, sólo regaños. Los tíos eran los encargados de corregir... no nos daban premios ni nada, no había para tanto”.</i></p>	<p><i>“Él que me violó fue el abuelo de la señora con la que mi mamá me regaló; él me empujó en la milpa y ahí me bajó mi ropa interior y me violó”.</i></p> <p><i>“Yo no conocí a mi papá por la sencilla razón de que él quería un varón, y cuando yo nací amenazó a mi mamá y le dijo que si no me regalaba, la iba a matar”.</i></p> <p><i>“Vivía con la señora y el esposo de ella; con mi mamá nunca viví”.</i></p> <p><i>“Los señores, a veces, se portaban bien porque yo les trabajaba, les lavaba, les planchaba, les había comida”.</i></p> <p><i>“Yo me eduqué a través de mi persona, no recibí consejo, nadie me corregía. Con mi esposo me casé porque me sentía sola y</i></p>	<p><i>fue, y mi hermana menor”.</i></p> <p><i>“Me llevaba bien con mi mamá, con mi hermana peleábamos mucho y con mi papá mal porque nunca estaba y se fue”.</i></p> <p><i>“La encargada de corregirnos era mi mamá porque mi papá ni estaba, si hacíamos algo malo nos castigaba y no nos premiaban por hacer cosas buenas”.</i></p>	<p><i>“Con mamá, papá y tres hermanos... nos llevábamos bien”.</i></p> <p><i>“Mi papá no nos pegaba, mi mamá nos daba cinchazos, pero fue algo bueno porque ninguno de mis hermanos resultó mal, solo yo fui la que no hizo caso”.</i></p> <p><i>“Sí nos daban premios por buena conducta”.</i></p>
---	---	--	---	---

		<i>no tenía apoyo de mi familia</i> ".		
--	--	--	--	--

Entrevista 6	Entrevista 7	Entrevista 8	Entrevista 9	Entrevista 10
<p><i>"Vivía con mamá y mi papá"</i>.</p> <p><i>"Recibíamos jalones y una nalgada"</i>.</p>	<p><i>"Mi mamá y mi abuela sí nos maltrataban"</i>.</p> <p><i>"Mi mamá y papá me abandonaron; mi mamá trabajaba en una casa cerrada y me regaló a una señora"</i>.</p> <p><i>"Difícil de decir, no tengo claro con quien; era una señora y sus hijos"</i>.</p> <p><i>"Nunca me sacaban, todo el día era trabajo doméstico y me pegaban"</i></p>	<p><i>"Mi papá le pegaba a mi mamá cuando tomaba"</i>.</p> <p><i>"Mi papá está en Puerto Barrios, nos abandonó después de que se separaron con mi mamá"</i>.</p> <p><i>"Vivía con mi mamá y hermanos"</i>.</p> <p><i>"Me quitaban lo que más me gustaba; si era de premiar con regalos"</i></p>	<p><i>"A los 12 años mi papá murió, mi mamá me mandó con una mi tía, pero mis primos y el esposo de ella me tocaban"</i>.</p> <p><i>"Inicialmente, mamá, papá y hermanos"</i>.</p> <p><i>"A los 12 años, tía, tío, prima y primos"</i></p> <p><i>"Que yo recuerde no había premios"</i>.</p> <p><i>"Entre los castigos, pues lanzar lo que tuvieran a mano"</i>.</p>	<p><i>"...Nunca conocí a mi papá"</i>.</p> <p><i>"Vivía con mi mamá, padrastro, hermanas y hermanos"</i>.</p> <p><i>"Mi mamá era muy dura"</i>.</p> <p><i>"Mi padrastro era muy amoroso y cariñoso"</i>.</p> <p><i>"Cincho nos daban siempre; premios nunca"</i>.</p>

Entrevista 11	Entrevista 12	Entrevista 13	Entrevista 14	Entrevista 15
<p><i>"Mis papás, hermanos y abuelos"</i>.</p> <p><i>"Cuando nos castigaban, no nos"</i></p>	<p><i>"Papá, mamá y hermanos"</i>.</p> <p><i>"Me acuerdo que si no hacíamos las cosas"</i></p>	<p><i>"Mi papá una vez le pegó a mi mamá y ella lo dejó"</i>.</p>	<p><i>"Mi mamá me abandonó a los 2 años"</i>.</p>	<p><i>"Mi mamá tenía buena puntería (risas) con la chancleta nos daba"</i>.</p>

<p>daban dinero, ya cuando era mucho nos pegaban, pero eso casi no sucedía”.</p> <p>“Ahora los premios, nos compraban lo que queríamos”.</p>	<p>bien nos hablaban; sólo cuando ya era mucho sin nos pegaban”.</p> <p>“Ahora premios... talvez dulces o cosas así”.</p>	<p>“Mi papá tomaba mucho, pero murió estando bueno”.</p> <p>“Mi papá falleció cuando yo tenía 15 años, lo atropellaron”.</p> <p>“Mi tío abusaba de mis primas, conmigo intentó pero yo no lo permití”.</p> <p>“Yo me crie con mi abuelita porque mi mamá trabajaba mucho”.</p> <p>“Me corregían a puro leñazo (risas), premios casi no”.</p>	<p>“Vivíamos con mi papá, mi tía, hermanas y hermano”.</p> <p>“Mi tía me pegaba cuando no hacía lo que me había mandado a hacer”.</p> <p>“Mi papá nos premiaba con dulces, panes, cosas así”.</p>	<p>“Mi papá no regañaba”.</p> <p>“También nos premiaban, cuando queríamos algo si ganábamos el año nos lo daban”.</p>
--	---	--	---	---

Entrevista 16	Entrevista 17	Entrevista 18	Entrevista 19	Entrevista 20
<p>“Mi mamá siempre ha sido muy mala conmigo, fría”.</p> <p>“Mi mamá nunca se preocupó por mí, siempre me trató con indiferencia”.</p>	<p>“A veces yo les pegaba a mis hermanos”.</p> <p>“Tenía muchos problemas con mis tías porque me querían mandar y yo no me dejaba”.</p>	<p>“Vivía con mis papás y hermanos; todos se llevaban bien”.</p> <p>“Para corregirnos, mi mamá y mi papá, ambos... como antes era diferente, nos</p>	<p>“Cuando tenía 10 años mis papás se separaron porque él tomaba y la vez que le pegó a mi mamá, ella decidió dejarlo”.</p>	<p>“Cuando nos portábamos mal, si nos daban cincho, o cuando perdíamos clases”.</p>

<p><i>“No habían premios; los castigos eran gritos”.</i></p>	<p><i>“Nunca conocí a mi papá”.</i> <i>“Mi mamá trabaja mucho, así que rara vez estaba en casa”.</i></p> <p><i>“Vivía con mi abuelo, tías y hermanos”.</i></p> <p><i>“Mi mamá nunca estaba porque trabajaba”</i></p> <p><i>“No habían premios, ni castigos”.</i></p>	<p><i>hincaban en maíz (risas), pero nosotros hacíamos un agujero para las rodillas... también nos daban cincho... pero todo era tranquilo”.</i></p>	<p><i>“Lo que más recuerdo, es que mi tío intentaba abusar de mí, nunca pudo porque mi abuela llegaba siempre a tiempo”.</i></p> <p><i>“Tenía dos hermanos más, pero solo me llevaba con mi abuela”.</i></p> <p><i>“Mi abuela, con lo primero que encontrara, a veces, nos tiraba un leño encendido o nos hacía hincarnos... siempre nos enseñó a elegir lo bueno”.</i></p>	<p><i>“Premios, a fin de mes, si nos portábamos bien”.</i></p>
--	---	--	---	--

Categoría: factores de riesgo socioeconómicos

Entrevista 1	Entrevista 2	Entrevista 3	Entrevista 4	Entrevista 5
<p><i>“Pues teníamos lo suficiente”.</i></p> <p><i>“No pasábamos penas y tampoco teníamos”.</i></p>	<p><i>“Teníamos lo necesario para vivir, nunca nos hizo falta nada”.</i></p>	<p><i>“En la adolescencia yo tenía que pasar penas en el sentido de que aunque trabajara para los señores, terminaba y me tenía que ir a”.</i></p>	<p><i>“Lo necesario, mi mamá se encargó de trabajar para sacarnos adelante”.</i></p>	<p><i>“Había ciertas dificultades, sobre todo cuando papá recaía. La encargada de sacarnos fue mi mamá y unos hermanos de la iglesia”.</i></p>

<p><i>lujos, mi hermano me ayudaba en todo”.</i></p>	<p><i>“Pues, vivíamos en otro lugar diferente a donde vivo ahora con mis tíos. No había problemas para comer o vestir”.</i></p>	<p><i>tortear mis tortillas, porque ahí no se miraba la comida”.</i></p> <p><i>“La ropa me la regalaban”.</i></p> <p><i>“Sacaba buen dinero de mi venta de comida, aunque no me alcanzaba porque mis hijos viven conmigo y mi esposo en vez de ayudar, se lo gasta chupando, entonces, si lo mando a cobrar los relenitos que dejé en una casa, él regresa bien borracho y sin dinero, y mis hijos también se emborrachan y no muy ayudan con los gastos”</i></p> <p><i>“Antes, trabajaba con unos señores que producían la chicha, el guaro y todo eso, y en ese tiempo no era bueno, pero tenían mucho dinero, aunque yo nunca gocé de eso”.</i></p> <p><i>“Yo siempre fui trabajadora, antes de</i></p>	<p><i>“No sufríamos, no es que nos faltara algo, pero tampoco teníamos mucho”.</i></p>	<p><i>que nos apoyaron mucho”.</i></p> <p><i>“En un tiempo, alquilábamos pero ya después logramos estabilizarnos”.</i></p> <p><i>“Yo me acuerdo que no encontraba trabajo, porque estaba embarazada, después mi papá me consiguió trabajo en la Municipalidad y ahí conocí a mi nueva pareja”.</i></p>
--	---	--	--	--

		<p><i>ser detenida, tenía una venta de comida, hacía de todo chuchitos, tamales, paches, dobladas con mucho queso, atol, y tenía una buena clientela, todos me conocían y me pedían cosas, pero ahora hasta miedo me da de regresar a vender ahí por la Cruz Roja, porque siento que me van a agarrar otra vez”..</i></p>		
--	--	---	--	--

Entrevista 6	Entrevista 7	Entrevista 8	Entrevista 9	Entrevista 10
<p><i>“Pasábamos penas y cuando ya estaba con hijos igual, tenía deudas y sentía mucha presión, mi condición económica me llevó a lo que hice, aunque yo también tuve la culpa”.</i></p> <p><i>“No tenía empleo, y tenía muchas deudas”.</i></p>	<p><i>“Pésimas, bueno para mí, porque mi mamá me encerraba en un cuarto y me dejaba sin comer casi que todo el día”.</i></p> <p><i>“Después cuando me regalaron, la señora donde vivía me ponía a hacer trabajo doméstico”.</i></p>	<p><i>“Nunca había suficiente, pero tampoco es que viviéramos en precariedad”.</i></p>	<p><i>“Era apretada, con limitaciones”.</i></p> <p><i>“Cuando me regresé a Santa Rosa empecé a trabajar limpiando casas”.</i></p> <p><i>“...unos patronos que tuve fueron muy buenos, a los 15 años ellos me celebraron mi cumpleaños, me invitaron a comer a McDonald”.</i></p>	<p><i>“Malas, éramos pobres, y yo eso lo odiaba”.</i></p> <p><i>“A los 18 años me empecé a prostituir, porque es dinero fácil”</i></p> <p><i>“También robé, no me enorgullece decirlo pero sí”.</i></p>

Entrevista 11	Entrevista 12	Entrevista 13	Entrevista 14	Entrevista 15
<p><i>“Eran adecuadas, ni había así en exceso pero tampoco faltaba”.</i></p> <p><i>“Dentro puse una venta de chucherías con una amiga”</i></p>	<p><i>“Regulares a veces faltaba el dinero, pero qué se le podía hacer”.</i></p>	<p><i>“Bien, porque mi mamá trabajaba”.</i></p> <p><i>“Empecé a trabajar cuando quedé embarazada; primero en una maquila por 10 años y luego en una cevichería”.</i></p> <p><i>“Mi prima me hizo la propuesta de ganar más dinero y no desgastarme tanto, entonces accedí”.</i></p>	<p><i>“Muy escasas, vivíamos de lo que mi papá cosechaba”.</i></p> <p><i>“... A veces pasábamos penas, muchas”.</i></p> <p><i>“A los 7 años u 8 años comencé a trabajar”.</i></p> <p><i>“Después seguí trabajando vendiendo comida, hasta la fecha”.</i></p>	<p><i>“Pues estables, no es que tuviésemos un montón de dinero, pero sí para la escuela”.</i></p>

Entrevista 16	Entrevista 17	Entrevista 18	Entrevista 19	Entrevista 20
<p><i>“Mmm, pues ya ni recuerdo”.</i></p>	<p><i>“Yo digo que bueno, lo normal”.</i></p>	<p><i>“Nunca nos hizo falta nada”</i></p>	<p><i>“Alquilábamos, y a veces teníamos limitaciones”.</i></p> <p><i>“Yo empecé a trabajar muy joven, y también me junté con alguien muy joven, a los 16 años, y él me daba mala vida”.</i></p>	<p><i>“Creo que teníamos lo suficiente, mis papás trabajaban arduamente”.</i></p> <p><i>“Nos criamos con mi abuelita, mis hermanos y yo”.</i></p> <p><i>“Mis papás como trabajan, entonces casi</i></p>

				<i>no los veía, eso sí nunca nos faltó nada”.</i>
--	--	--	--	---

Categoría: factores de riesgo sociocontextuales

Entrevista 1	Entrevista 2	Entrevista 3	Entrevista 4	Entrevista 5
<p><i>“Tenía una amiga cercana, solo una, pero desapareció cuando me capturaron”.</i></p> <p><i>“Mi hermana tenía un novio que estaba en la cárcel y yo soy muy sobreprotectora y le exigí que me lo presentara, él estaba relacionado con estos asuntos. Luego de eso, él empezó a manipularme y a amenazarme con dañar a mi familia. Al principio no le hice caso, pero luego me asusté porque me llamaba y me decía “yo sé en donde andas”. Sabía el color de ropa que llevábamos todos y en dónde estábamos, eso quería decir que sí</i></p>	<p><i>“Solamente tenía una amiga y era como yo, pero luego empezó a cambiar y a ponerse rebelde y hasta borracha, entonces mi mamá ya no me dejaba juntarme con ella porque decía que se me iba a pegar lo malo”.</i></p> <p><i>“Tenía un novio, él si estaba involucrado en eso, y yo lo quería, y pues le dije que escondiéramos las armas en mi casa y así fue por tres años... También tuve culpa pues, pero, yo tal vez era muy ignorante por mi edad y decidí ayudarle, nunca pensé que iba a ser tan malo, él sí tenía amigos un poco feos, en el sentido</i></p>	<p><i>“No tuve amigos, tenía que trabajar. De grande, tenía mi venta de comida, lo que sí tenía era envidias”.</i></p> <p><i>“Tenía una empleada y por ella pasó todo, además de que su hijo mató a mi hijo”.</i></p> <p><i>“La empleada que le comenté, ella si estaba involucrada en eso porque si no cómo es que ella me involucró, o fui engañada por ella; yo la ayudaba mucho, le regalaba cosas para su hijo y mire como me pagó”.</i></p> <p><i>“Yo tenía mi puesto de venta, ahí por la Cruz Roja, y no le hacía nada malo a nadie, la</i></p>	<p><i>“Amigas cercanas tenía, como iba a dejar a la nena al colegio, ahí hice amigas y nos íbamos al mercado. Una de ellas es por la cual yo estuve en esto, yo no entendía después porque uno no se imagina que una amiga le va a hacer algo así a uno, y eso que éramos bien cercanas”.</i></p> <p><i>“Yo iba a dejar a la nena al colegio y pues ahí uno conoce a las mamás de los otros niños y trata como de llevarse bien con ellas porque al final de cuentas los niños se hablan entre todos; así fui conociendo a varias, y pues yo no me imaginé que algo así</i></p>	<p><i>“No tenía muchas amigas, me costaba, me daba vergüenza interactuar con otros”.</i></p> <p><i>“No tenía amistades cercanas pero a los 17 años, por mi hijo, conocí a una muchacha en la colonia y nos volvimos muy amigas, hasta nos visitábamos en las casas; por ella me pasó todo”.</i></p> <p><i>“Mi amiga estaba involucrada, yo no”.</i></p> <p><i>“...Mi amiga estudiaba en el Federico Mora, era bien tranquila, pero al siguiente año, ya me hablaba de una amiga y cambió un montón, empezó a salir y a tomar. Ella, me dijo</i></p>

<p><i>nos controlaba o tenía gente que nos seguía a todos lados. Mi mamá nunca se enteró, nunca le quise decir nada, tal vez ese fue mi error, porque si le hubiera dicho, ella me hubiera regañado y nada de esto hubiera pasado; pero ya pasó y creo que me lo merecía porque nunca valoré lo que tuve y tal vez hoy estaría muerta como mi hermana”.</i></p> <p><i>“...Ese día, el día de mi captura, él me tendió una trampa, todavía lo recuerdo, me dijo que mi hermana iba a estar en un lugar y que fuera por ella, y yo pues obviamente decidí ir porque era mi hermana; cuando llegué al lugar, ella no estaba allí y yo lo llamé, pero cuando yo lo estaba llamando, apareció la policía y me llevó. Al momento de declarar, las cosas</i></p>	<p><i>de actitudes, y de pandillas porque ellos eran los que lo buscaban para comprar las armas”.</i></p> <p><i>“...Cuando me capturaron, creo que unos vecinos o “amigos” avisaron que nosotros teníamos armas en la casa, y ese día mi hermano estaba ahí, y eso es lo peor porque él no tenía nada que ver y tuvo que vivir eso. Yo acepto que tuve culpa porque ofrecí mi casa, pero a él también se lo llevaron a pesar de no saber nada; eso también me generó mucha culpa, y creo que por eso fue bueno que me condenaran para aprender que es lo que no debo de hacer. Cuando fue el día de la sentencia, nos enviaron a los dos, pero él solo tuvo unos días porque yo dije la verdad, y cuando él se fue, yo me quedé ahí, pero me sentía</i></p>	<p><i>gente ya me conocía y les gustaba cómo cocinaba yo, mire señor, yo siempre hice la comida rica, le echaba mucho queso o salsa a las cosas y a la gente eso les gusta. Tenía una empleada, ella me ayudaba a repartir y servir la comida, nunca pensé que ella tuviera malas intenciones, pero luego que me pasó esto descubrí que no era una buena persona. Como le digo, yo la ayudaba, le daba dinero para sus hijos y a veces comida y ropa. Ella fue la que me involucró en esto, por culpa de ella fue que me capturaron a mí, y lo peor que no hice nada, solamente me llegaron a agarrar y nunca me preguntaron nada”.</i></p> <p><i>“...Ese día, mi empleada me dijo que la acompañara al</i></p>	<p><i>me iba a pasar, pero ya be que uno no puede confiar en nadie porque hasta los amigos le hacen mal a uno, o bueno, no creo que haya sido mi amiga... ella si era de la “mala vida”, y el hombre también”.</i></p> <p><i>“Esta chica que era mi amiga, me dijo que fuera a dejar un dinero. Ella me dijo que había un señor que quería estar con ella, pero que ella no quería, pero que sí necesitaba el dinero para darle leche y pañales a su hijo; entonces yo quise ayudarla porque sé que a veces uno no tiene para esas cosas y le dije que yo iría; pero pues ella sí sabía que me estaba engañando y el hombre también porque cuando llegué él me dijo que... qué había pasado con la otra chica y yo no le</i></p>	<p><i>que tenía una amiga que perdió su DPI, en ese tiempo, precisamente, yo acaba de sacar el mío porque en el lapso de un año perdí dos; la cosa es que el esposo andaba de viaje supuestamente, y pues le iba a mandar un dinero para la leche del hijo, y yo que había pasado penas para comprar pañales y leche, pues decidí ayudarla. Ella quería que yo fuera a sacar el dinero del banco y se lo diera, y yo acepté. Quien se iba a imaginar que una su amiga le va hacer algo así y tal vez, yo era muy tonta porque no sabía qué era eso y que así se podía engañar a la gente. Yo sé lo que cuesta ganar el dinero y por eso le hice el favor, y no siquiera le di el dinero a su amiga sino a mi amiga, o sea a la que ni conocía,</i></p>
---	---	---	--	--

<p><i>no estaban a mi favor porque de una u otra forma yo sí lo conocía a él y habíamos tenido más de algún contacto. Cumplí mi condena o bueno, la mitad, salí y mataron a mi hermana hace dos meses”.</i></p>	<p><i>tranquila y decidí que tenía que pagar por eso. Mi novio, o el que era mi novio, desapareció y no supe nada de él, hasta ahora que salí y me sigue escribiendo, pero yo trato de no hacerle caso pero tampoco de ignorarlo, porque me da miedo, o sea, me da miedo que si le hablo me pueda pasar lo mismo, y me da miedo que si no le hablo me pueda mandar a hacer algo”.</i></p>	<p><i>banco a pagar la luz y no sé qué otras cosas que tenía pendientes y yo pues la decidí acompañar, yo siempre uso mi delantal, y ese día, ella de plano le avisó a alguien que yo andaba ahí y cuando iba caminando por la pasarela del comercial Roosevelt, sentí que alguien me agarró bien fuerte y empezaron a pegar y a gritar y me echaron en mí delantal el “Voucher”, o sea el paquete de dinero y me decían que lo guardara y yo no entendía nada de lo que decían, y yo les grité que no iba a hacer nada y me empezaron a pegar más, todavía recuerdo que me decían “aunque sea la mitad” y yo les respondí que no porque los trabajos se hacen completos y así gané un poco de tiempo, pero al final me pegaron y luego</i></p>	<p><i>dije nada, cuando iba a recibir el dinero, me agarraron, y eso pasó un viernes, y ya el lunes me estaban condenando, pero nunca me preguntaron”.</i></p> <p><i>“...Mi hija se quedó con mi marido pero nunca le dijeron lo que había pasado, hasta mucho tiempo”.</i></p>	<p><i>pero la que sí era mi amiga me la enseñó en una foto”.</i></p> <p><i>“...Yo fui a hacerle el favor a la amiga de mi amiga, y efectivamente hice el retiro del banco y se lo di a mi amiga, al otro día yo ya estaba citada en el Juzgado, y sólo me preguntaron si yo había hecho el retiro y dije que sí, y pues me condenaron. Mi mamá se asustó porque no sabía que eso era posible, En ese momento, me dio cólera... lo que más me dolió en ese momento fue mi hijo (llorando) y me afectó mucho eso. Cuando después de la audiencia me llevaron al preventivo, lo llamé y él lloraba mucho porque a las 4 yo ya estaba en casa todos los días. Eso me pasó en Marzo, él cumplía años en Abril”.</i></p>
---	---	---	---	--

		<p><i>aparecí en un como barranco y la verdad no sé cómo salí de ahí; luego ya estaba a punto de ser sentenciada, pero ellos nunca averiguaron nada, y solo me condenaron”.</i></p>		
--	--	---	--	--

Entrevista 6	Entrevista 7	Entrevista 8	Entrevista 9	Entrevista 10
<p><i>“Sí tenía amigas cercanas, me sentía apoyada y compartía mucho con ellas”.</i></p>	<p><i>“Tuve amigas en los hogares; pero las mejores fueron de éste último que me escapé, con ellas viví después en las calles”.</i></p> <p><i>“Me empecé a juntar con los de las M18, porque mi novio pertenecía a ellos”.</i></p> <p><i>“Como yo vivía de hogar en hogar porque me escapaba, un día los de la PNC me agarraron, me llevaron al Hogar Seguro Virgen de la Asunción, y allí, organizamos el motín, nos engasamos</i></p>	<p><i>“Sanos, les gustaba lo mismo que a mí bailar”.</i></p> <p><i>“Un día salí con mis amigas de la cuadra al Centro Comercial de la Florida, entonces una de ellas me dijo que ese señor, y me lo señaló, era un hombre con quien ella salió per le debía dinero y que no le quería hablar; entonces me pidió favor que si podía ir con él y recoger el dinero que le llevaba. Yo accedí, y en ese momento me atraparon”.</i></p>	<p><i>“No tenía muchos amigos, era como se dice, antisocial”.</i></p> <p><i>“A mí me habían pedido favor de cobrar un dinero en el banco y dárselo a otra persona, así lo hice, para ese entonces yo trabajaba en una cafetería en zona 16, y a ese lugar llegó la DEIC, ellos iban vestidos de forma normal, sin uniforme. Lo más doloroso fue que el día de la captura estaba mi hija, y lo hicieron enfrente de ella”.</i></p>	<p><i>“De todo; borrachos, mariguanos, prostitutas, gays, ladrones, mendigos”.</i></p> <p><i>“...Soy de las que no le hace desprecio a nadie; no soy mejor que ellos”.</i></p> <p><i>“Mi vecina tuvo una niña y ella quería darla en adopción, entonces me pidió favor que la ayudara a buscar una familia que se hiciera cargo y que le pagaran por ella; yo lo hice, y conseguí a una familia, le dije a la señora y ella</i></p>

	<p>y le seguíamos pegando a la chava y murió. Después, todas las que habían participado conmigo, dijeron que yo las había obligado y me sentenciaron como autor intelectual del crimen, solo otra compañera dijo que ella lo había hecho porque quería. Cuando salí de Gorriones, les pregunté a mis amigos que había pasado con las que habían chillado, y solo me dijeron que no me preocupara por ellas, porque ellas ya estaban descansando”.</p>	<p>“El señor llevaba un paquete envuelto en una bolsa negra y yo ni alcancé a tomarlo cuando me pusieron las esposas y me dijeron que estaba capturada por extorsión; mi abogado peleó para que hicieran una identificación de huellas dactilares, porque no había tocado el paquete, pero los del MP no quisieron”.</p>		<p>me acusó de estar vendiendo a su hija”.</p> <p>“Ni recuerdo cómo me agarraron, solo sé que en las audiencias me acusaron de un montón de delitos y al final me sentenciaron de asociación ilícita y trata de personas”.</p>
--	---	--	--	--

Entrevista 11	Entrevista 12	Entrevista 13	Entrevista 14	Entrevista 15
<p>“Me juntaba sólo con varones, menos drama”.</p> <p>“Tenía amigos sanos, ellos me cuidaban siempre, me decían que no tuviera arma”.</p>	<p>“Me encantaba jugar, siempre salía a la calle con mis amigos a jugar que pelota, tenta, escondite”.</p> <p>“Considero que mis amigos eran sanos”.</p>	<p>“Yo solo tenía amigos en los lugares donde trabajaba”.</p> <p>“Nunca me metí en una mara o eso, pero mi prima sí estaba involucrada y me metió”.</p>	<p>“Me gustaba juntar con personas adultas, algunas borrachitas, a los 14 años comencé a tomar, pero socialmente”.</p>	<p>“Tenía buenos amigos, aquellos que te apoyan en las buenas y en las malas”.</p> <p>“Yo trabajé 12 años en una maquila, sabía todas las tareas de”.</p>

<p><i>“Yo estuve en la cárcel porque me agarraron con un arma; ese día fuimos a un bar a tomar con mis cuates y ellos me decían “no te lleves el arma”, pero yo siempre la tenía por protección, como está la violencia, era para cuidarme. La pistola me la dio un amigo, bueno si fuese mi amigo tal vez no me la hubiera dado. La cosa es que ese día me emborraché y nos fuimos del bar en la moto, nos pararon con mi cuate, la policía me registró y como tengo varios tatuajes de plano me pidieron la mochila, y cuando vieron el arma me pidieron los papeles, y como no tengo, me llevaron”.</i></p>	<p><i>“Yo siempre me porté bien... sólo este suceso que yo creo que fue porque mi pareja no me prestaba atención, y por confiada”.</i></p> <p><i>“Entablé una relación de amistad con una muchacha, ella visitaba a alguien en el “Infiernito”, y una vez la acompañé; allí dentro conocí al hermano de ella y él comenzó a conquistarme; m matrimonio estaba mal, mi marido ni atención me ponía, entonces yo me sentía ilusionada con esta nueva relación. El hermano de la muchacha me llamó y me dijo que un señor dentro necesitaba un favor, entonces el don me llamó y me dijo que debía de ir al parque y ver si una muchacha entraba al banco, mientras tenía que</i></p>	<p><i>porque iba a ganar más dinero, entonces renuncié a mi trabajo y comencé a cobrar el dinero de las extorsiones”.</i></p> <p><i>“Me involucré con la M18, como le digo por la influencia de mi prima; ella me convenció, ya que me prometió que ganaría más dinero sin trabajar tanto; yo trabajaba en una maquila, entonces me salí por una mejor oportunidad económica. La tarea era ir a recoger paquetes de dinero y dárselos a los encargados”.</i></p> <p><i>“...Cuando me agarraron, yo estaba recogiendo el paquete, me agarraron y me llevaron a la torre de tribunales, me asociaron con la M18 y por el delito de obstrucción extorsiva del tránsito, no podía</i></p>	<p><i>“La abuela de mis hijos me ofreció trabajo en la capital, ella me convenció de abrir una cuenta de ahorro y ella me depositaría en ella, el pago de mi trabajo; en una ocasión fuimos a Elektra y ella me motivó a ahorrar para comprar una licuadora, la cual podría usar en la venta de comida que tenía en Mazatenango. Pasando el tiempo, regresé a la tienda donde vi la licuadora pero como no sabía leer ni escribir fui a buscar información sobre los préstamos para comprarme mi licuadora, pero me indicaron donde era pero hice mal la cola y paré en la fila para sacar dinero. Dos ancianos me pidieron favor de retirar un dinero que su hijo de EE.UU les iba a enviar para las medicinas de</i></p>	<p><i>cada área, el trabajo era excesivo, entonces le pedí a la dueña, que mi jefa, más personal para darnos abasto, de ahí surgieron los conflictos. Un día por la noche escuché que la dueña hablaba de querer irse y dejar como estaba la empresa, con deudas y sin trabajo a un montón, entonces se lo impedí, a partir de ello se incrementaron los roces. Un día me llegaron a traer la DEIC, iban de civiles, inicialmente pensé que se trataba de un secuestro, en la patrulla, un oficial me explicó. Mis audiencias duraban de 10 a 15 minutos, y me condenaron de extorsión; fue cuando me enteré que la jefa de la maquila me había denunciado por extorsión”.</i></p>
--	--	---	--	--

	<p><i>estarle informando por teléfono todo; así lo hice y vi cuando la muchacha llegó, entró y salió del banco.</i></p> <p><i>“...En un momento, sentí un golpe en la espalda y eran los del DEIC, iban de civiles y me arrestaron. La joven a quien estaba vigilando, me delató ante el Juez, era una trampa, porque me conectaron con una mara y me acusaron de extorsión”.</i></p>	<p><i>hacer nada, si era verdad, yo sí sabía que estaba haciendo”.</i></p>	<p><i>la señora que estaba muy enferma. Yo no estaba convencida sobre lo de sacar dinero y les hice prometer a los viejitos que el dinero era de buena procedencia; además, la señora me imploraba ya que era para su medicina. Eran Q.1, 200.00, los retiré luego que el hijo les depositara y llamara. Tiempo después me atraparon... estaba vendiendo en mi puesto de donas en el mercado, cuando llegaron los policías y me dijeron mi nombre y, cuando yo les dije que sí, me dijeron que estaba detenida por el delito de extorsión; todos en el mercado se me quedaron viendo mal y yo no sabía de qué cuenta me estaban diciendo eso”.</i></p>	
--	---	--	--	--

Entrevista 16	Entrevista 17	Entrevista 18	Entrevista 19	Entrevista 20
<p><i>“Malas influencias, consumían drogas y alcohol”.</i></p> <p><i>“Mmm, tal vez me junté con malas personas, pero no sabía, bueno es que tenía amigos que tal vez lo estaban”.</i></p>	<p><i>“No tenía amigos era solitaria”.</i></p> <p><i>“Yo caí por ingenua, porque una hermana de la iglesia me pedía favor si le podía cobrar unos cheques porque ella no tenía DPI, como a ella la conocía desde hace 2 años, le dije que estaba bien; le cobré varios cheques; cuando un día en mi casa me llegaron a traer por extorsión; al investigar me enteré que había sido el dinero de la señora de la iglesia; ella nunca más se apareció en la iglesia, y sólo me fregó a mí y se fue”.</i></p> <p><i>“...Cuando me agarraron me fueron a traer a mi casa, como que si hubiese sido una gran delincuente”.</i></p>	<p><i>“Lo que hacía con mis amigos era jugar futbol, bailar y beber”.</i></p> <p><i>“Por querer vengarme, por querer matar a los desgraciados que me violaron... como yo quería el arma, empecé a trabajar con el de las extorsiones... trabajé para él 2 años y un día que fui a recoger una extorsión, me agarraron... y ya no me pude vengar”.</i></p>	<p><i>“Tenía muchos amigos... me gustaba ir a bailar y tomaba alcohol, a veces llegaba bien tarde a mi casa”.</i></p> <p><i>“Yo fui a visitar a mi prima y ella me pidió favor de ir por un dinero, y yo de inocente le dije que sí, pero no sabía nada, y así me mandó como dos veces más; a la tercera... iba a ver un niño para que me lo diera pero cuando vi, a él lo tenían arrestado, me señaló y me llevaron”.</i></p>	<p><i>“Mis amigos eran pues sanos; eran de la escuela y de la cuadra, jugábamos mucho”.</i></p> <p><i>“Bueno, pues yo caí presa por ignorante, por hacerle favor a una amiga que me pidió que le cobraré un cheque, hasta ella me acompañó al banco”.</i></p> <p><i>“Como ahora ya no se puede confiar en nadie, también por ingenua, por creer que la gente es buena”.</i></p>

(Anexo 2)

Presentación de resultados grupo focal

Grupo focal No.1

- **Objetivos**

OBJETIVO INVESTIGACIÓN
Explorar los factores de riesgo que desencadenan conductas disruptivas que conllevaron a la pérdida de libertad, en las ex reclusas que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala, ubicada en la Iglesia La Merced, Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez.
OBJETIVO GRUPO FOCAL
Recolectar información sobre la experiencia de vida de las ex reclusas dentro del sistema penitenciario, así como la existencia de factores de riesgo de tipo sociocontextual.

- **Identificación del moderador**

NOMBRE MODERADOR
Juárez Avendaño, Jacqueline Andrea
NOMBRE OBSERVADOR
Martínez Yac, María de los Angeles

- **Preguntas – temáticas estímulos**

PREGUNTAS ESTÍMULO	
1.	¿Cuál ha sido su experiencia dentro del centro preventivo y/o penal?
2.	¿Considera que el entorno social puede contribuir a que una persona desarrolle conductas perjudiciales? ¿Cómo?
3.	¿Considera que el Estado de Guatemala influye, de manera negativa, para que las personas se involucren en actividades ilícitas? ¿Cómo?
4.	¿Qué aspectos considera que influyen para que una persona desarrolle conductas delictivas?

5.	De acuerdo a su opinión y experiencia ¿Cuáles son las medidas más adecuadas, que deben de emplearse en personas que comenten delitos?
6.	¿Qué expectativas tiene acerca del futuro?

- **Pauta de chequeo (evaluación)**

CHEQUEAR ELEMENTOS PRESENTES EN EL GRUPO FOCAL (EVALUACIÓN DEL OBSERVADOR)	
Lugar adecuado en tamaño y acústica.	X
Lugar neutral de acuerdo a los objetivos del Grupo Focal.	X
Asistentes sentados en U en la sala.	X
Moderador respeta tiempo para que los participantes desarrollen cada tema.	X
Moderador escucha y utiliza la información que está siendo entregada.	X
Se cumplen los objetivos planteados para esta reunión.	X
Explicita en un comienzo objetivos y metodología de la reunión a participantes.	X
Permite que todos participen.	X
Reunión entre 60 y 120 minutos.	X
Registro de la información (laptop o manuscritos).	X

- **Transcripción grupo focal No.1**

La moderadora da la bienvenida a las participantes, explica lo que se llevará a cabo.

Moderadora: *“Buenos días, sean todas bienvenidas y muchas gracias por su participación, el día de hoy estaremos conversando sobre diversas situaciones relativas a la experiencia que cada una de ustedes tuvo al ser privadas de libertad, yo voy a hacer una pregunta y conforme se sientan cómodas, pueden ir compartiendo con nosotras lo que piensan al respecto”.*

“¿Alguien tiene una pregunta?”

Participantes: *“No”.*

Moderadora: *“De acuerdo, vamos a comenzar. Nos gustaría que nos compartan ¿Cómo fue su experiencia dentro del centro preventivo o los centros preventivos en los que estuvieron?”*

Participante 1: *“Yo no tuve malas experiencias... las autoridades nunca me trataron mal, ni tuve problemas con otras mujeres”.*

“Pude estudiar y me gradué; creo que salí con otra mentalidad, saqué algo bueno de todo eso”.

Participante 2: *“Yo no tuve enemigos ni roces, siempre me trataron con respeto las autoridades”.*

“Aprendí grandes cosas bisutería, manualidades, entre esto, terminé diversificado”.

Participante 3: *“Algunas encargadas son de muy buen corazón”.*

Participante 4: *“Las autoridades eran toscas, yo estuve en el sector 3, y la encargada era una ecuatoriana, y era bonito y ordenado; en ese tiempo en la zona 18, era el mejor sector, ella no nos trataba mal, era como la mamá de todas y era estricta, pero condescendiente”.*

Participante 5: *“A veces habían malos tratos, los guardias no se meten con uno a menos que se hagan cosas malas”.*

Participante 6: *“Eso es cierto, pero, algo malo es la comida, es feísima, a los frijoles les ponen harina o algo”.*

Participante 7: *“La calidad de la alimentación es mala, además de la cantidad, es muy poco”.*

Participante 2: *“Nosotras teníamos los tres tiempos de comida, pero los frijoles eran feos, como que le echaban maicena”.*

Moderadora: *¿Ustedes califican como negativo el aspecto de la comida?*

Participante 1: *“Sí, la comida es fea”.*

Participante 8: *“Yo, a veces no comía eso, y si comíamos lo que nos daban ahí, tratábamos de freír un poco de cebolla o ajo para darle un poco de sabor y que no se sintiera así insípido, porque no daban ganas de comerlo”.*

Moderadora: *“Entiendo, y, con respecto a su estado de ánimo, ¿qué nos podrían compartir sobre su sentir al estar aisladas?”*

Participante 4: *“Triste, enojada, frustrada, a pesar que no fui yo”.*

Participante 2: *“Pues da tristeza por los hijos de uno, porque uno los deja tanto tiempo y es algo que uno no recupera”.*

Participante 4: *Enojo, porque yo no hice nada, y ni el Juez ni el MP quisieron hacer pruebas de huellas, por eso me agarraron”.*

Participante 9: *“Seño, para mí fue duro, pero aprendí a valorar lo que tengo, ha influenciado mi vida para bien”.*

Participante 10: *“Es difícil, sobre todo cuando uno tiene familia, porque la deja y eso es lo que más lo deprime a uno porque no sabe cómo están o qué piensan”.*

“Creo que si no hubiera estado ahí, tal vez estaría peor, aprendía a valorar lo que tengo”.

Participante 2: *“Es cierto, yo mal, triste por hacer un favor me pasó esto”.*

Moderadora: *“Comprendo, es difícil estar separadas de los seres queridos, y no saber qué es lo que sucede afuera, muchas gracias por comentarnos todo lo anterior, ¿alguien desea compartir algo más al respecto?”*

Hay un silencio en la sala...

Moderadora: *“De acuerdo, pasaremos a la siguiente interrogante. Cuando se habla de conductas negativas, se considera que son muchos los aspectos que pueden influir para que se manifiesten tales acciones, ¿ustedes consideran que el entorno social puede contribuir a que una persona desarrolle tales conductas?”*

Participante 1: *“Yo creo que sí, yo me he dado cuenta porque si yo volviera a vivir en donde antes, es probable que caiga en lo mismo porque ahí la gente ya es así, en cambio con mis tíos las personas tienen otra mentalidad y se enfocan en su familia”.*

Participante 2: *“La zona sí, porque de eso depende las juntas y hay zonas que ya son riesgosas”.*

Participante 4: *“La zona influye porque ahora hay lugares que hasta a uno le da miedo entrar”.*

Participante 9: *“Si yo volviera a vivir en donde antes, es probable que caiga en lo mismo porque ahí la gente ya es así”.*

Moderadora: *“Entonces, ¿ustedes consideran que son varios aspectos los que se involucran o influyen en conductas negativas, incluyendo la zona de residencia?”*

Participante 3: *“Sí, son varias cosas, no solo una”.*

Participante 8: *“La verdad sí, pero también a veces, depende de uno”.*

Moderadora: *“De acuerdo, y, entonces, ¿qué otros aspectos pueden contribuir a que se desarrollen conductas delictivas?”*

Participante 6: *“La influencia de las personas es otro asunto, porque a veces nos impulsan a tomar decisiones malas”.*

Participante 4: *“También es criterio propio; una amistad no te obliga pero te influye bastante”.*

Participante 1: *“Bueno yo creo que, si tienes malos amigos, tus papás toman, se drogan y existe violencia, seguro te afectará”.*

Participante 3: *“La falta de comunicación, porque yo no soy de las que pueden expresar fácilmente lo que pienso o siento, y tal vez hablando con mi mamá lo hubiera evitado”.*

Participante 1: *“Sí, la falta de confianza, por eso no le dije nada a mi mamá”.*

Moderadora: *De acuerdo, entonces amistades y apoyo familiar son dos aspectos que también pueden influir en que una persona se involucre en acciones negativas, y con respecto al Estado, ¿alguna considera que contribuye de manera negativa a que algunas personas comenten acciones ilícitas?”*

Participante 5: *“Mmm... tal vez, pero en gran parte sigue siendo decisión de uno como dice la compañera”.*

Participante 8: *“Tal vez un poco, por eso de la pobreza”.*

Participante 9: *“Sí, los pobres buscan cómo comer”.*

Participante 10: *“Es cierto, a mí la pobreza me llevó a eso”.*

Participante 1: *“Es muy probable, pero no todo es culpa de ellos”.*

Moderadora: *Muy bien, la condición económica del país puede ser otro factor relevante en esta temática, dependiendo el caso de cada persona, por supuesto. Ahora bien, queremos abordar otro punto importante. De acuerdo a su experiencia, ¿cuáles son las medidas más adecuadas que deben de emplearse en personas que cometen delitos?*

Participante 1: *“Yo creo que deben de ser más justos porque ahí adentro hay muchas personas que tal vez no cometieron un delito y fueron condenadas”.*

Participante 8: *“No hay mucha justicia, no averiguan bien y juzgan a todas por igual”.*

Participante 3: *“Tal vez, deberían de haber alternativas para las que no cometieron delitos tan graves, porque aparte no hay separaciones entre las reclusas”.*

Participante 10: *“Deberían de dar la opción de hacer trabajo social o pagar, aunque a veces las cuotas son muy elevadas y da lo mismo”.*

Participante 6: *“La verdad, si hubieran más alternativas hasta las cárceles estarían mejor, porque no habría tanta gente ahí adentro, hasta parece que lo llevan a uno solo para que ahí se mantenga lleno”.*

Moderadora: *“Claro, entonces, ustedes consideran que buscar medidas alternas según el delito, sería lo más adecuado, ¿es así?”*

Participante 1: *“Sí”.*

Participante 10: *“Sí”.*

Participante 8: *“Sí, hasta ellos se beneficiarían, todos salen ganando”.*

La mayoría de las participantes asienten.

Moderadora: *“Muy bien, para ir finalizando, hablemos de lo que se viene de ahora en adelante, me gustaría saber ¿qué expectativas tienen sobre el futuro?”*

Participante 1: *“Yo quiero estudiar educación especial”.*

Moderadora: *“¿Por qué deseas estudiar eso?”*

Participante 1: *“Tengo un sobrino que es especial y últimamente lo he estado cuidando; creo que me gustaría prepararme para ayudar a esas personas”.*

Moderadora: *“¡Muy bien, qué alegre!” “¿Alguien más que desee compartirnos lo que desea realizar de ahora en adelante?”*

Participante 5: *“Yo quiero trabajar”.*

Participante 3: *“Quiero ahorrar para comprarle una casa mi mamá”.*

Participante 8: *“Deseo estudiar porque en su momento no lo aproveché”.*

Participante 10: *“Yo, ahora, lo que más quiero es disfrutar a mis hijos y trabajar duro para sacarlos adelante”.*

Moderadora: *“¡Muy bien, veo que la mayoría ha pensado ya en lo que desean hacer con su vida y la de su familia, y eso es algo muy positivo!”*

Participante 6: *“Bueno, yo no sé si hablo solo por mi va, pero creo que si no hubiera estado ahí, talvez estaría peor, aprendí a valorar lo que tengo y ahora solo pienso en lo bueno que todo esto me dejó”.*

Participante 9: *“Sí, es cierto, uno aprende de lo malo, y ahora valoramos más todo lo que tenemos”.*

Participantes asienten.

Moderadora: *“Claro, todas supieron sacar lo mejor de esta experiencia y, gracias a eso están hoy acá compartiendo un poco de lo que vivieron, muchas gracias por su tiempo, confianza y participación con nosotras, valoramos mucho cada palabra que nos*

compartieron y, por supuesto, las valoramos como personas y como las mujeres ejemplares que son, ha sido un gusto conversar con ustedes esta mañana; muchas gracias, de nuevo”.

Las participantes agradecen a la moderadora y la actividad se da por culminada.

Presentación grupo focal No.2

- **Objetivos**

OBJETIVO INVESTIGACIÓN
Explorar los factores de riesgo que desencadenan conductas disruptivas que conllevaron a la pérdida de libertad, en las ex reclusas que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala, ubicada en la Iglesia La Merced, Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez.
OBJETIVO GRUPO FOCAL
Recolectar información sobre la experiencia de vida de las ex reclusas dentro del sistema penitenciario, así como la existencia de factores de riesgo de tipo sociocontextual.

- **Identificación del moderador**

NOMBRE MODERADOR
Martínez Yac, María de los Angeles
NOMBRE OBSERVADOR
Juárez Avendaño, Jacqueline Andrea

- **Preguntas – temáticas estímulos**

PREGUNTAS ESTÍMULO	
1.	¿Cuál ha sido su experiencia dentro del centro preventivo y/o penal?
2.	¿Considera que el entorno social puede contribuir a que una persona desarrolle conductas perjudiciales? ¿Cómo?
3.	¿Considera que el Estado de Guatemala influye, de manera negativa, para que las personas se involucren en actividades ilícitas? ¿Cómo?
4.	¿Qué aspectos considera que influyen para que una persona desarrolle conductas delictivas?
5.	De acuerdo a su opinión y experiencia ¿Cuáles son las medidas más adecuadas, que deben de emplearse en personas que comenten delitos?
6.	¿Qué expectativas tiene acerca del futuro?

- **Pauta de chequeo (evaluación)**

CHEQUEAR ELEMENTOS PRESENTES EN EL GRUPO FOCAL (EVALUACIÓN DEL OBSERVADOR)	
Lugar adecuado en tamaño y acústica.	X
Lugar neutral de acuerdo a los objetivos del Grupo Focal.	X
Asistentes sentados en U en la sala.	X
Moderador respeta tiempo para que los participantes desarrollen cada tema.	X
Moderador escucha y utiliza la información que está siendo entregada.	X
Se cumplen los objetivos planteados para esta reunión.	X
Explicita en un comienzo objetivos y metodología de la reunión a participantes.	X
Permite que todos participen.	X
Reunión entre 60 y 120 minutos.	X
Registro de la información (laptop o manuscritos).	X

- **Transcripción grupo focal No.2**

La moderadora recibe y da la bienvenida a las participantes y explica la actividad que se llevará a cabo.

Moderadora: *“Sean bienvenidas todas, gracias por estar acá. El día de hoy, quiero solicitarles su colaboración para compartir su opinión sobre algunas interrogantes que estaré haciendo con respecto a su experiencia de estar privadas de libertad”.*

“Vamos a iniciar y conforme se haga la pregunta, ustedes pueden levantar su mano y emitir su opinión. ¿Hay alguna duda, al respecto?”

Participante 1: *“Claro señor, yo colaboro, y todo está claro”.*

Moderadora: *“Gracias, entonces vamos a comenzar. Sabemos que estar privadas de libertad fue difícil, y tal vez, hasta desesperante, por lo que nos gustaría saber ¿cuál fue su experiencia estando dentro de los centros preventivos?”*

Participante 1: *“El estar aislada sí afecta al principio”.*

Participante 2: *“Estar sola es lo peor, me deprimí mucho”.*

Participante 3: *“Afecta estar sola, más por los hijos, que eso es lo que más duele”.*

Participante 4: *“A mí me costó adaptarme por mi familia dejar a mi mamá, más que todo porque somos unidas”.*

Participante 5: *“Cuando estaba dentro me mataron a mi hermano y mi sobrino, y no me pude despedir de ellos”.*

Moderadora: *“Entiendo, son situaciones que emocionalmente impactan y afectan. ¿Y, con respecto al trato que recibían?”*

Participante 1: *“Ahh, pues, ahí adentro mis encargadas eran buenas, nunca me trataron mal”.*

Participante 2: *“Pues, en cuanto a las autoridades, a mí no me trataron mal la verdad”.*

Participante 1: *“Bueno, aunque sí hay algunas encargadas que sí, dicen malas palabras, pero no es que lo traten mal a uno”.*

Participante 3: *“En mi caso, solo una guardia me llevaba mal, me despedazó mis ventas, no me dejaba salir”.*

Participante 4: *“Creo que depende de dónde le toque a uno, porque no todas las guardias son iguales”.*

Participante 5: *“Eso es cierto, porque digamos, mi encargada del sector era muy buena, nunca me trató mal; me dejaba atender la caseta que tenía a su cargo”.*

Participante 6: *“Pues, yo creo que hay de todo tipo, porque en donde yo estaba, los guardias se comen todo lo que les gusta”.*

Participante 3: *“Sí, cuando le llevan a uno comida los familiares o algo así, a veces, nos quitan las cosas”.*

Participante 7: *“Pero, en mi sector digamos, no permiten ventas, ni dejan entrar comida, además el sistema de salud es malo”.*

Participante 8: *“Fíjese señor que, a mí sí me dejaron poner mi venta de chucherías dentro”.*

Participante 5: *“Sí, ahí sí que la suerte de cada una”.*

Participante 9: *“La comida tiene gusanos”.*

Participante 10: *“Sí, la comida es fea”.*

Participante 4: *“Además hay escasa agua”.*

Participante 6: *“El agua nosotras tenemos que comprarla y acarrearla”.*

Participante 1: *“Sí hay cosas malas, como falta de camas, planchas, colchonetas”.*

Moderadora: *“De acuerdo, o sea que hay aspectos positivos y negativos, dependiendo del centro preventivo y del sector”.*

“Ahora vamos a platicar sobre algunos factores de riesgo, ¿consideran ustedes que el entorno social en el que una persona se desenvuelve puede contribuir a que desarrolle conductas perjudiciales?”

Participante 4: *“Sí, depende en dónde uno vive y con quién se junta”.*

Participante 10: *“Pues si uno vive rodeado de gente mala que está involucrada en maras y esas cosas, es muy posible que sí”.*

Participante 3: *“Por las zonas rojas sí”.*

Moderadora: *Y, ¿qué otros aspectos consideran que influyen para que una persona manifieste conductas delictivas?”*

Participante 6: *“La verdad, en un lugar donde hay pobreza, la gente va querer satisfacer sus necesidades y muchas veces las maras dan dinero fácil y se reproducen más y más”.*

Participante 2: *“Las drogas, eso los lleva a realizar cosas muy malas, por ejemplo robar, vender sus cosas y hasta matar”.*

Participante 9: *“Sí, yo lo viví en carne propia, mi ex esposo era drogadicto, y empezó a vender todo y a robarme con tal de saciar su vicio”.*

Participante 3: *“Yo pienso que eso ya lo decide uno, mi hermano es adicto y no por eso yo lo soy; uno toma sus propias decisiones”.*

Moderadora: *“De acuerdo, entonces podríamos hablar de aspectos económicos, drogadicción y lugar de residencia. En esta misma línea, ¿alguna de ustedes considera que el Estado influye negativamente para que las personas se involucren en actividades ilícitas?”.*

Participante 10: *“Yo creo que eso no tiene nada que ver con que una persona se porte mal. Yo por ejemplo, me siento mal porque me advirtieron que lo dejara porque me empecé a picar con el dinero.”*

Participante 6: *“Yo pienso que como hay mucha pobreza, la gente no siempre encuentra salida y la desesperación puede llevarlos a robar o algo por el estilo”.*

Moderadora: *“¿Alguien más que desee opinar al respecto?”.*

Participante 1: *“Yo solo quiero decir que son muchas cosas que influyen, pero al final la decisión es de cada quien”.*

Moderadora: *“Claro. Si ya nadie desea comentar al respecto, vamos a pasar a la siguiente interrogante...”*

Las participantes guardan silencio.

Moderadora: *De acuerdo, vamos a centrarnos en las consecuencias derivadas de las conductas ilícitas. En su opinión ¿cuáles son las medidas más adecuadas que deben de emplearse para las personas que cometen delitos?*

Participante 5: *“Yo creo que depende del tipo de delito, porque a veces no se toma en cuenta la gravedad”.*

Participante 3: *“Tal vez deberían de buscar alternativas para las que solo robaron y no mataron, por ejemplo”.*

Participante 1: *“Tal vez la opción de estudiar o hacer trabajos para reducir la condena debería de hacerse antes de entrar, como una alternativa”.*

Participante 7: *“Sí, porque adentro uno puede estudiar o aprender un oficio y por buena conducta se puede reducir la condena, como pasó con varias de nosotras”.*

Moderadora: *“¿Ustedes proponen que, las medidas sean de acuerdo al delito y que se otorgue la opción de hacer trabajos comunitarios o sociales con el fin de reducir el tiempo de condena antes de ser privadas de libertad?”.*

Participantes: *“¡Sí!”.*

Moderadora: *“Ok, muchas gracias por sus ideas, para ir finalizando, quisiera que me comentaran si ya han pensado en lo que harán de ahora en adelante, es decir ¿qué expectativas tienen sobre el futuro?”*

Participante 8: *“Trabajar y ganarme el dinero con el sudor de mi frente”.*

Participante 1: *“Sacar adelante a mis hijos y ser una buena esposa”.*

Participante 4: *“Ayudar a mi familia, a mi mamá e hijas, y ser un ejemplo o espejo para ellas”.*

Participante 9: *“Irme a E.E.U.U, para tener dinero y sacar adelante a mi hija”.*

Participante 3: *“Trabajar”.*

Participante 10: *“Tener un bebé”.*

Participante 2: *“Sacar adelante a mi familia”.*

Participante 5: *“Volver a tener mi venta de comida, en otro lugar porque en donde la tenía antes, ya me tacharon de delincuente, pero sí quiero retomarlo”.*

Participante 6: *“Empezar otra vez, desde cero”.*

Participante 7: *“Yo, ahora tengo un nuevo marido y, no tengo que preocuparme por trabajar, solo voy a cuidar a mis hijos”.*

Moderadora: *“Muy bien, veo que todas tienen algo pensado para el futuro, lo cual es muy positivo, y de esta manera, les agradezco por su tiempo y colaboración para la realización de esta actividad, si nadie tiene algo más que comentar, procederemos a dar por terminada la dinámica”.* *“De acuerdo, muchas gracias, de nuevo, esto es todo por hoy”*

(Anexo3)

HOJA DE INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE PARA CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título del proyecto de investigación: “Factores de riesgo que desencadenan conductas disruptivas que conllevan a la pérdida de libertad en mujeres que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala, ubicada en Iglesia La Merced, Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez”.

Nos gustaría invitarle a participar en un estudio perteneciente al trabajo de investigación previo a optar al título de psicólogas en el grado académico de Licenciadas, del Grupo de Trabajo María Martínez y Jacqueline Juárez, avalado por la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El trabajo de investigación tiene como objetivo explorar los factores de riesgo que desencadenan conductas disruptivas que conllevaron a la pérdida de libertad, en las ex reclusas que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala, ubicada en la Iglesia La Merced, Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez; en el cual se empleará el diseño cualitativo con un enfoque descriptivo, para la recolección de información se utilizará una entrevista en profundidad y un grupo focal.

Deseamos hacer de su conocimiento que la participación en el proceso investigativo es voluntaria; considerando que Usted tendrá un beneficio ya que se le tomará como parte de su proceso psicológico dentro de la Confraternidad Carcelaria, contribuyendo al cumplimiento de la sentencia dictaminada por las autoridades del Sistema Penitenciario. De la misma manera hacemos de su conocimiento que la recolección de datos requiere información personal y relativa al hecho por el cual Usted fue privada de libertad; sin embargo, se recalca la estricta confidencialidad por parte de las investigadoras y al momento de la publicación final de los resultados, ya que no se darán a conocer los nombres de las participantes.

Por último, si Usted está interesada en el producto final investigativo la coordinación de la institución (Confraternidad Carcelaria de Guatemala) tendrá a su disposición una copia.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, estoy de acuerdo en participar en la investigación “Factores de riesgo que desencadenan conductas disruptivas que conllevan a la pérdida de libertad en mujeres que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala, ubicada en Iglesia La Merced, Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez”.

- He leído la hoja de información al participante en relación al estudio arriba citado.
- He tenido la oportunidad de comentar los detalles del mismo con la investigadora _____.
- He recibido suficiente información sobre el estudio.
- He entendido por completo el propósito del estudio.

Estoy de acuerdo en formar parte en esta investigación, tal y como se me ha explicado, y entiendo que puedo retirarme del mismo:

- en el momento en que lo desee,
- sin tener que dar explicaciones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio.

Firma del participante _____

Fecha _____

Confirmando que he explicado la naturaleza de este estudio a la participante arriba citada.

Firma del profesional _____

Fecha _____

(Anexo 4)

Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Centro Universitario Metropolitano (CUM)

Escuela de Ciencias Psicológicas

Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs)



“Factores de riesgo que desencadenan conductas disruptivas que conllevan a la pérdida de libertad en mujeres que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala, ubicada en Iglesia La Merced, Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez”

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

- 1. Describa cómo fue su infancia.**
- 2. ¿Quiénes conformaban su grupo familiar y cómo se relacionaba con ellos?**
- 3. ¿Cómo y quién disciplinaba en casa?**
- 4. ¿Cómo eran las condiciones económicas en casa?**
- 5. ¿Cómo describiría su adolescencia; qué actividades realizaba y con quiénes?**
- 6. ¿Considera haber experimentado un evento sumamente traumático antes de ser privada de libertad?**
- 7. ¿Cuál fue el motivo por el cual se involucró en actividades ilícitas?**
- 8. ¿Cuáles son las repercusiones físicas, emocionales y sociales a las que tuvo que enfrentarse al momento de recuperar la libertad?**

(Anexo 5)

Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Centro Universitario Metropolitano (CUM)

Escuela de Ciencias Psicológicas

Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs)



“Factores de riesgo que desencadenan conductas disruptivas que conllevan a la pérdida de libertad en mujeres que asisten a la Confraternidad Carcelaria de Guatemala, ubicada en Iglesia La Merced, Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez”

GUÍA DE GRUPO FOCAL

- 1. ¿Cuál ha sido su experiencia dentro del centro preventivo y/o penal?**
- 2. Considera que el entorno social puede contribuir a que una persona desarrolle conductas perjudiciales. ¿Cómo?**
- 3. Considera que el Estado de Guatemala influye, de manera negativa, para que las personas se involucren en actividades ilícitas ¿Cómo?**
- 4. ¿Qué aspectos considera que influyen para que una persona desarrolle conductas delictivas?**
- 5. De acuerdo a su opinión y experiencia ¿Cuáles son las medidas más adecuadas, que deben de emplearse en personas que comenten delitos?**
- 6. ¿Qué expectativas tiene acerca del futuro?**